

WARD, Aengus: **History and Chronicles in Late Medieval Iberia: Representations of Wamba in Late Medieval Narrative Histories**. Leiden, Brill, 2011, 220 págs., ISBN: 978-90-04-20272-6.

El último cuarto de siglo ha experimentado un florecimiento notable de la investigación sobre la historiografía medieval, con resultados de excepcional importancia, que muestran, entre otras cosas, la centralidad del discurso histórico para la cultura medieval y, por tanto, la relevancia de su estudio. En el desarrollo de este campo, el autor del presente libro viene desempeñando un papel importante, ya sea con la edición de textos que permanecían inéditos (como la *Estoria de los godos*, entre otros) o carecían de ediciones rigurosas (*Crónica de Espayña*, de García de Eugui), con el impulso de reuniones científicas o de publicaciones colectivas dedicadas a estos temas, la dirección de trabajos de investigación, o con sus propios estudios. Entre estos últimos tiene especial significación el aquí reseñado, que se propone combinar perspectivas filológicas, históricas y teóricas para alcanzar una lectura integral de los textos históricos y de su recepción y reutilización.

Aengus Ward se centra en la sección de las crónicas medievales dedicada al rey visigodo Wamba, y examina las transformaciones que cada texto introduce frente a sus fuentes y frente a los textos anteriores. Aunque la imagen de Wamba en las crónicas medievales

había sido objeto de atención en algún estudio anterior, carecíamos de un trabajo global y amplio como el que aquí se ofrece. Ward sigue de cerca el modelo de análisis fijado por Georges Martin en su clásico e influyente estudio sobre *Les Juges de Castille* (1992), adaptándolo, con éxito, a las exigencias propias de la sección que analiza. Y como su antecesor, el libro de Ward trata de proponer un marco teórico para el análisis de la historiografía, que pueda servir de guía para estudios futuros.

El libro se abre con una introducción de orden metodológico, en la que el autor ofrece un breve resumen del reinado de Wamba y de sus fuentes históricas, presenta los principios que guían su análisis y ofrece una indagación preliminar sobre el género de las crónicas, que proporciona el material básico de estudio. Aísla los tres grandes momentos en la construcción de la imagen histórica de Wamba: la *Historia Wambae* de Julián de Toledo, a fines del siglo VII, la *Divisio Wambae*, a fines del XI, y la narración legendaria sobre el origen y la elección del rey, que sólo se documenta en el XIII. Y ofrece seguidamente una descripción preliminar del género cronístico, aquel al que se ciñe el estudio, que puede definirse en principio por la organiza-

ción cronológica, por el horizonte de expectativas, por los modos de representación y por la narrativa, aspectos que se exploran con más detalle en el último capítulo.

A continuación, Ward delimita y caracteriza el corpus en el que se basa. Ofrece una descripción sumaria de su estructura y de su contexto, atendiendo a los autores, la época y la localización cultural. Los textos se encuentran en su mayor parte relacionados entre sí, lo que posibilita el examen de sus variaciones. La selección de Ward está marcada por la amplitud temporal (desde 1200 hasta 1460, aproximadamente), lingüística (latín y romance) y geográfica, abarcando textos producidos no solo en León y Castilla, sino también en Navarra, Portugal y Aragón (con un total de 16 entradas). Del mismo modo, en aquellos casos en que la discusión de las obras le parece abierta, prefiere ofrecer las diversas hipótesis en torno a ellas (por ejemplo, la *Estoria de los godos*), antes que optar cerradamente por una posibilidad. El repaso del corpus termina con un cuadro aproximativo que representa las relaciones entre los textos.

El capítulo segundo está centrado en la narración que las crónicas ofrecen sobre Wamba. Ward establece una serie de bloques narrativos y muestra su ausencia o presencia en los diversos textos, lo que ofrece una idea de la densidad narrativa que tiene en cada texto este reinado.

En el capítulo tercero, proporciona una lectura minuciosa del tratamiento que de Wamba ofrece cada obra, atendiendo tanto a los detalles del relato como al contexto que puede orientar la interpretación de las modificaciones e innovaciones. En este sentido, Ward trata de combinar el contexto ideológico con perspectivas de orden literario,

que tienen que ver con la recepción de las obras y con el desarrollo de los hábitos lectores, asuntos que, como señala el estudioso, apenas han sido tratados para el caso de la historiografía hispánica.

El último capítulo, posiblemente el más importante, podría definirse como un intento de trazar una poética de la rescritura en los textos historiográficos. Partiendo del material expuesto y examinado, Ward trata de llegar a unos principios generales que rigen la recepción y recreación de los textos históricos. Para ello, divide el análisis entre los lugares de la acción historiográfica y las técnicas de rescritura. Los lugares designan aquellos nudos del relato más sensibles a la variación, que tienen que ver con la definición de realeza (la llegada al poder, los rituales), con las relaciones entre el rey y el reino (en particular, en el caso de Wamba, su actuación ante la sublevación de Paulo) y con las relaciones entre la realeza y la iglesia. Es obvio que el contenido de cada reinado puede determinar unas variaciones distintas, pero estos núcleos, relacionados con el poder regio, muestran la dimensión política de los textos y la potencialidad de sus variaciones. Las técnicas de variación se sitúan en un horizonte formal o literario, y pueden verse como una variación sobre las técnicas de compilación. Ward señala y explora varias de ellas, desde el plano estructural al léxico, y destaca su importancia para caracterizar la evolución del género cronístico, que puede verse como una tensión entre identidad y cambio, entre tradición e innovación, que da la medida de la vitalidad del género y de su capacidad para responder a exigencias de recepción diversas.

En general, el estudio de Ward supone una aportación significativa y

muy bienvenida al estudio de la historiografía medieval. Con una redacción cuidada, con pocos errores tipográficos, proporciona información fiable y actualizada sobre un amplio corpus de crónicas hispánicas entre los siglos XIII y XV, y plantea nuevos puntos de vista sobre la evolución del género, tomando como hilo conductor el estudio del reinado de Wamba. Nadie que estudie la historiografía con un horizonte diacrónico, especialmente la evolución de las crónicas generales a partir del siglo XIII, deberá sustraerse al diálogo con este libro, que ofrece perspectivas renovadoras, sobre todo por lo que afecta a la dimensión formal y literaria de dicho proceso. Los avances que Ward ha llevado a cabo en la definición y descripción de la rescritura historiográfica han de ser un punto de partida inevitable para un campo de trabajo que merece aún renovados esfuerzos.

Por otro lado, aunque este libro se encuentra dentro de una corriente bien consolidada en el estudio de la historiografía, que se basa en el examen de un núcleo narrativo delimitado en un corpus más o menos amplio de textos, no deja de introducir novedades. Una de las más significativas es, a mi juicio, la de basarse en un fragmento de raíz claramente historiográfica. Como es sabido, casi todos los estudios de este tipo están relacionados con fragmentos de contenido más o menos ficcional o legendario, lo que a veces determina la orientación de la investigación. Aunque en el caso de Wamba algunos textos incluyen una narración claramente inventada, el autor no privilegia tal relato en su análisis, sino que por el contrario ofrece una atención equilibrada por todos los elementos. Con ello muestra que la variación no tiene necesariamente que ver con la naturaleza de

las fuentes o el carácter más o menos ficcional de la narración, lo que permite contemplar los cambios no como el fruto de una presión ejercida por tales aspectos, sino como el resultado de un conjunto de variables que van desde el contexto político hasta las condiciones de lectura y recepción.

Aquí, como en estudios anteriores, Aengus Ward apuesta por una valoración de la historiografía hispánica que trasciende las barreras de los diversos reinos cristianos. Aunque es cierto que cada reino puede ser estudiado de forma independiente y que hay una coherencia en cada una de las tradiciones, no lo es menos que son múltiples y constantes los lazos e influencias que tienen lugar entre ellas, de modo que su estudio conjunto es también inexcusable. En este sentido, con todo, conviene mantener el contraste que forman las diversas comunidades, pues de lo contrario se corre el riesgo de suprimir un dato central en la valoración de los textos.

Para terminar esta reseña, me permito expresar algunas observaciones críticas de detalle sobre aspectos que para nada empequeñecen los méritos señalados. Dos de ellas tienen que ver con la selección del corpus analizado. En primer lugar, no se hace explícito el criterio por el cual se incluyen algunas obras y se dejan fuera otras. Es obvio que resulta imprescindible una selección de los textos, sobre todo para el final de la Edad Media, pero se echa en falta una discusión más explícita sobre el establecimiento del corpus. En él destacan las obras de los siglos XIII y XIV, y desde luego las más influyentes, pero también otras piezas menos relevantes (tanto desde el punto de vista de su difusión como de su importancia en relación con el reinado de Wamba, como el *Sumario analístico*) o sobre las que convendría

haber explicitado los criterios de su inclusión (como la *Grant Crónica* de Heredia), que permitieran deducir las razones por las que se dejan fuera otros textos, sobre todo del siglo XV.

En segundo lugar, el planteamiento sobre algunas obras no toma en consideración toda la bibliografía pertinente. Así, al tratar de las versiones de la *Estoria de España*, se echa en falta una discusión más actualizada de la llamada *Versión enmendada de 1274*, que introduce una información original sobre Wamba, versión que seguramente es en realidad una sección de la redacción de la *Estoria de España* llevada a cabo en época de Sancho IV. En este sentido, es de interés señalar que un poco más adelante, este texto, en una sección publicada en 2006, convierte a Wamba en el rey que introduce el arca de las reliquias en Toledo, que tras la invasión musulmana se trasladará a Oviedo. La valoración conjunta de estos elementos habría permitido, a mi juicio, un análisis más completo y profundo de dicha versión.

En cuanto al tratamiento de los textos, es claro que al autor le interesan sobre todo los procesos de rescritura, y es aquí, como he señalado, donde se encuentran algunas de las aportaciones de más peso de su trabajo. Ahora bien, convendría que el énfasis en la rescritura no oscureciera la importancia de los momentos fundacionales de una tradición. En este sentido, y aunque caen fuera del arco cronológico trazado por el autor, hubiera sido deseable un análisis más pormenorizado de los textos de los que parte la información sobre Wamba en las crónicas posteriores: la *Historia*

wambae, la llamada *Chronica muzarabica* (o *Crónica de 754*), la *Chronica wisigothorum* de Alfonso III y la *Divisio Wambae*. Ese énfasis en la rescritura hace que incluso el *Libro de las generaciones*, que ofrece el relato más creativo sobre Wamba en el periodo analizado por Ward, no reciba un tratamiento tan detallado como sería de esperar.

Por fin, aunque la descripción que Ward ofrece de las variaciones en los textos es siempre precisa, podría haberse buscado una más amplia documentación en el caso de las interpretaciones contextuales, que no solo atendiera a reconstrucciones históricas modernas, sino también al diálogo con otros textos cercanos. A este respecto, aunque Ward tiene razón al señalar que el contexto no es siempre una clave segura en la interpretación, cabe precisar que el análisis debe procurar, cuando es posible, no solo indicar cómo un determinado contexto puede afectar al análisis de la obra, sino también cómo esta actúa sobre nuestro conocimiento de la época en que se produce.

La bibliografía es completa (con pocas salvedades, como alguna a la que ya he aludido) y actualizada; hay al menos dos entradas de 2010, y varias de 2009. No son muchos los trabajos dedicados a la representación de Wamba en la historiografía bajomedieval, y pocos han escapado a la atención del autor. La única omisión notable, en mi opinión, corresponde al estudio que Marcelino Menéndez Pelayo escribió como introducción a la *Comedia de Bamba* de Lope de Vega (en la edición de sus *Obras*, VII, Madrid, 1897), que proporciona importantes claves sobre esta tradición.

Francisco Bautista

Universidad de Salamanca
francisco.bautista@usal.es

SÉNAC, Philippe: **Los soberanos carolingios y al-Andalus (siglos VIII-IX)**. Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2010, 265 págs., ISBN: 978.84-338-5177-2.

En 2002 la editorial Maisonneuve et Larose (París) publicaba el libro de Philip Sénac, *Les Carolingiens et al-Andalus (VIIIe-IXe)*. El trabajo objeto de esta reseña es, salvo ciertas variantes y algunas modificaciones que se comentarán más adelante, una traducción al castellano de la obra escrita en francés. Su objetivo no es otro que «reagrupar e interpretar las menciones dispersas, y a menudo mal conocidas, relativas a las relaciones entre los soberanos francos y los musulmanes de al-Andalus a lo largo de los siglos VIII y IX» (pág. 7). Estamos, por lo tanto, ante un trabajo centrado en las «relaciones internacionales» o, si se prefiere, en la «historia política-diplomática» que se hilvanó entre ambos protagonistas, pero sin dejar de lado el papel jugado por otros actores tales como el califato abasí o el estado bizantino. El camino seguido para desarrollar estas cuestiones ha sido primar la narración —el autor advierte al lector de que «no debe extrañarse del estilo narrativo de la obra» (pág. 7)— sobre la interpretación. Esta opción explica, por consiguiente, que su estructura tenga un claro perfil cronológico, en la que se desganan acontecimientos en una secuencia lineal, donde en ocasiones el relato se construye a partir de una acumulación de citas de textos de autores árabes y latinos. Ámbito en el que se observa un conocimiento exhaustivo de los registros escritos.

Es la actividad desplegada por los monarcas carolingios, hasta Carlos el Calvo, el criterio utilizado para dividir el trabajo en tres partes o fases. La

primera abarca los años 711-768. Aquí el autor narra de manera pormenorizada una serie de acontecimientos que él considera relevantes. Así, desmenuza la conquista de Narbona (a. 720) y su posterior recuperación (a. 759); el enfrentamiento en Toulouse (a. 722); el episodio de Munnuza en Cerdeña y la batalla de Poitiers (a. 732). Además, presta atención a dos cuestiones que volverán a aparecer a lo largo del trabajo: las relaciones del poder carolingio con los rebeldes de al-Andalus, ejemplificadas en el comportamiento de Sulayman, gobernador de Barcelona y Gerona, que se sometió a Pipino (a. 752 según los *Anales Mettenses*), y el papel que jugaron los vínculos diplomáticos que mantuvo el poder carolingio con diferentes realidades políticas, especialmente con el califato abasí.

La segunda parte comprende el tiempo de Carlomagno (768-814). Ahora ocupan un papel central dos hitos como son el enfrentamiento de Roncesvalles (a. 778) y la toma de Barcelona (a. 801). Del mismo modo, y guardando relación con las repercusiones que se derivaron del desenlace de ambos acontecimientos, se presta atención a tres cuestiones de distinta índole. Por un lado, las incursiones francas al sur de Pirineos, donde destaca la ofensiva contra Tortosa o Tarragona. Por otro, las cambiantes relaciones que mantuvo Carlomagno con los rebeldes del valle del Ebro y con el emir omeya, a las que no fue ajeno el papel que jugaron los Aglabíes y los Idrisíes, así como Bizancio. Por último la piratería marítima protagonizada por gentes que

«no estaban oficialmente vinculadas a un estado» (pág. 101).

La tercera parte se circunscribe al tiempo de Luis el Piadoso (814-840) y Carlos el Calvo (840-877). Fueron estos unos años en los que ambos espacios políticos se vieron afectados por dificultades diversas, siendo esta coyuntura la que explicaría el despliegue de treguas, acuerdos, embajadas y conflictos. Así, durante el reinado de Luis, los problemas por los que atravesó el emirato favorecieron el cese de las ofensivas contra los cristianos y conllevaron que el emir se conformara con un *statu quo*. Además, también se detiene en sucesos como la revuelta de Aizón o las relaciones del emperador con los mozárabes de Mérida. La última fase de este recorrido coincide con los años de Carlos el Calvo. Fue entonces cuando la monarquía carolingia vivió una situación crítica. En este contexto, Sénac sugiere situar algunas incursiones contra la Marca, el levantamiento del conde Guillermo contra los francos, la expedición efectuada por Musa Ibn Musa contra Barcelona y también las embajadas entre Carlos y el emir o el viaje que llevó a al-Andalus, a partir de 858, a monjes de Saint Germain. A partir de la etapa final de Carlos, y sobre todo desde su muerte, al-Andalus pasó a ser una preocupación secundaria para los carolingios. Además se puso fin a las relaciones entre estos y el emirato. Desde entonces, las relaciones ya no fueron de estado a estado, sino entre los condes de la Marca y los gobernadores de las ciudades del valle del Ebro.

En la «conclusión general», el autor se detiene en una serie de asuntos que considera centrales. El principal es plantear que las tres partes en las que ha dividido el trabajo se corresponderían

con tres momentos diferentes en las relaciones entre los francos y los musulmanes de al-Andalus. Lo característico de la primera fase (711-768) fue que se «puso en contacto no a Estados sino a poderes periféricos» (pág. 145). La segunda fase (768-814) marcó una tendencia diferente, favorecida por el incremento del poder de los estados, lo que se manifestó en un mayor peso de las relaciones monarquía-emirato (estado-estado), aunque Carlomagno también trató de mantener una política de entendimiento con los rebeldes de la frontera. En la última fase (814-877) se reanudaron los «contactos regionales» (pág. 145), adquiriendo un protagonismo especial los disidentes de la Marca; además, se produjo una delegación de poder en los condes catalanes, lo que reflejaría la incapacidad de los soberanos francos para conducir personalmente la política de relaciones con al-Andalus. A este punto medular de sus conclusiones, Sénac añade otros que bien se podrían considerar líneas de trabajo que requerirían una mayor atención. Por ejemplo, el papel desempeñado por legados y embajadores; o el contacto que se produjo entre judíos-musulmanes y cristianos, por encima de la exclusión o de la satanización; o el intercambio de objetos; o el «material épico» que proporcionaron los enfrentamientos bélicos a distintos relatos literarios, pudiéndose hablar de una «materia de España».

El trabajo se completa con un apartado de «anexos y documentos». Es aquí donde se introduce una novedad respecto a la publicación de 2002, al incorporar el epígrafe titulado «nota sobre la conquista musulmana de la Narbonense (siglo VIII)» (págs. 155-167). En dicho anexo se recogen las proposiciones centrales de un artículo

que el autor publicó en 2007 junto con Rémi Marichal («Ruscino: un établissement musulman du VIII^e siècle», en *Villa 2*, págs. 67-94). Hay que hacer notar que algunas de las referencias bibliográficas que aparecen en las notas del texto de dicho anexo no se incorporan en el apartado de «Bibliografía General»; o que se atribuya al clan de los *Banû Bachîla/Banû Badjîla* que se menciona en la *Chamharât* de Ibn Hazm, primero su condición de bereber (pág. 22) y luego su condición de árabe (pág. 166).

El trabajo de Sénac tiene el interés de proporcionar al lector un exhaustivo elenco de los registros escritos —árabes y latinos— vinculado a su tema de estudio, las relaciones entre los francos y los musulmanes de al-Andalus durante los siglos VIII y IX. Se debe tener en cuenta que la mayoría de las evidencias escritas aportadas proceden de obras literarias elaboradas con objetivos diferentes y en momentos distintos, sobre todo las árabes pero también las latinas. Es de sobra conocido que su utilización de manera acrítica conlleva un riesgo evidente, el de construir un relato poco sólido desde el punto de vista metodológico. Sénac, obviamente, es consciente de ello, de las limitaciones inherentes a este tipo de registros, por lo que señala, en diferentes partes del trabajo, los problemas que estos plantean, indicando que tal autor equivoca una fecha, o que tal otro es poco creíble en la descripción de un acontecimiento, o que hay versiones contradictorias de un mismo suceso. Sin embargo, y a pesar de estas precauciones metodológicas y del intento de un uso crítico de estos restos, el relato que se ofrece, al estar construido sobre la selección de ciertas informaciones y el rechazo de otras, tiende a ser lineal, en el sentido

de considerar que «la realidad del pasado» solo habría podido suceder de una única manera —«real, verdadera»—, en un único momento, al que se puede acceder a través del registro literario, de ahí la necesidad de salvar los desajustes, de dar más crédito a unos autores que a otros. Y ello, quizás, porque en estas obras se pondera más su capacidad para proporcionar al historiador «datos objetivos» de un pasado lejano que su condición de productos que habían servido para la construcción de una memoria interesada o de propaganda, en cuyo caso la «veracidad» de los hechos narrados o su precisión cronológica casi siempre ocupaban un lugar muy secundario. Cómo entender si no que para el autor «numerosos autores árabes, como Ibn Jaldûn o al-Maqqari, reproducen tradiciones escritas anteriores sin comprobarlas, llegando a confundir con frecuencia realidad y leyenda, lugares y nombres» (pág. 166). Obviamente este *modus operandi* goza de gran predicamento, pero, como contrapunto, no estaría de más recordar lo que hace ya un tiempo había sugerido Albrecht Noth, refiriéndose a la literatura árabe que se ocupaba de los tiempos tempranos del Islam y que, con las precauciones necesarias, se podría hacer extensible, al menos, a las fuentes árabes que aparecen el texto, e incluso a las latinas. Para Noth esperar que los *futûh-traditions* pudieran proporcionarnos respuestas a nuestras modernas preocupaciones o interrogantes no deja de ser una suposición errónea («Futûh-history and Futûh-historiography», *Al-Qantara: Revista de Estudios árabes*, 10 (1989), págs. 453-462).

Se debe recalcar, por otra parte, que de la lectura efectuada a partir de otro tipo de evidencias —los sellos hallados

en Ruscino relacionados con el reparto del botín— se desprenden cuestiones ciertamente interesantes. La presencia de aquellos en esas latitudes permite suponer, en opinión de Sénac, que la conquista de la Narbonense y las incursiones en Galia no fueron producto de «bandas» sino de «un ejército de conquista plenamente organizado» (págs. 161-162). Por ello no es de extrañar que el autor defienda una idea-fuerza, la de que «la España musulmana fue una preocupación permanente para los soberanos francos» (pág. 8), idea que solo se puede «comprender» si la presencia musulmana en la narbonense deja de ser considerada como un fenómeno periférico y se aborda «desde el Sur, entendiendo dicha presencia como la prolongación de un largo movimiento de expansión que sometió el Magreb y la mayor parte del reino visigodo» (pág. 164). Se podría apuntar que esta proposición se refuerza con lo que hoy sabemos de la puesta en pie de diversas redes de faros y almenaras (*Fars de l'islam antigues alimares d'al-andalus primeres jornades científiques ocorde*, ed. R. Martí, Barcelona, 2008).

Habría que recalcar también que distintas partes del trabajo permiten traer a colación otra cuestión de hondo calado, imprescindible para abordar la comprensión de las estructuras políticas, pero también sociales y económicas de los siglos VIII y IX: la presencia

de un juego a varias bandas en el que participaron los protagonistas con intereses en los territorios del valle del Ebro o de la Narbonense. Fue un juego donde las alianzas, inseparables de los conflictos, no tenían un carácter permanente, muy al contrario se urdían en tiempos cortos; donde quien respetaba la obediencia un día, al siguiente podía transformarse en rebelde —dándose interesantes paralelismos invertidos, como el de Muhammad y Alfonso II y Guillermo y Abderramán II—; donde la noción de periferia y autonomía son difíciles de llenar de contenido; donde —quizás por el tipo de registro disponible— resulta menos arriesgado moverse en escenarios mentales o virtuales que en espacios físicos. Este tipo de comportamientos estructurales —estrechamente vinculados a los entresijos de cómo se concebía el poder y cómo se ejercía— han sido analizados recientemente por Jesús Lorenzo (*La dawla de los Banû Qasî. Origen, auge y caída de un linaje muladí en la frontera superior de al-Andalus*. Madrid, 2010).

No sé si, como propone Sénac, es correcto considerar «que la invasión musulmana de principios del siglo VIII fue una suerte para los carolingios» (pág. 152), lo que está claro es que este trabajo sí es una suerte para los lectores en lengua castellana interesados por las relaciones entre los francos y al-Andalus.

Ernesto Pastor Díaz de Garayo

Universidad del País Vasco

ernesto.pastor@ehu.es

CARL, Carolina: **A Bishopric Between Three Kingdoms. Calahorra, 1045-1190.** Leiden, Brill, 2011, 292 págs., ISBN: 978-90-04-18012-3.

La influencia de la localización fronteriza del obispado de Calahorra en su evolución eclesiástica e institucional constituye el eje de la obra de Carolina Carl. Su trabajo no busca descubrir nuevos documentos o noticias sobre esta diócesis, que ya contaba con el trabajo erudito de Eliseo Sainz Ripa (*Sedes episcopales de la Rioja*, Logroño, 1994), sino interpretar tales noticias desde una doble perspectiva. La autora declara explícitamente que considera que esa situación fronteriza retrasó la configuración diocesana e institucionalización de la sede episcopal. La organización de la obra a partir de los sucesivos obispos otorga a su actuación y decisiones un protagonismo fundamental en todo el proceso, por encima de los distintos monarcas y avatares fronterizos.

El marco cronológico escogido se extiende entre los años 1045, cuando el rey García III de Navarra conquista Calahorra a los musulmanes, y 1190, año de la muerte de Rodrigo de Cascanete tras un largo pontificado de casi medio siglo. Aunque siempre sea necesario acotar la investigación, la elección realizada no deja de ser discutible. Por una parte, el punto inicial identifica el nacimiento de la sede con la conquista de Calahorra, ignorando que la diócesis ya existía en las décadas precedentes, aunque su centro estuviese en la Rioja Alta. Ello dificulta comprender su evolución a lo largo del siglo XI y la marginalidad de la propia sede episcopal dentro de una diócesis que reclama una herencia visigoda pero responde a realidades del siglo X. Por otra parte, resulta llamativo que el estudio se interrumpa en 1190, justo diez años antes de que los

territorios de Álava y Vizcaya se incorporasen definitivamente al reino de Castilla, lo que propició su mejor integración en la diócesis calagurritana. Uno de los ejes de la argumentación se interrumpe así tempranamente.

Esta obra es el resultado de una tesis doctoral leída en 2005, lo que puede explicar la ausencia de bibliografía posterior, alguna tan llamativa como la obra de Ignacio Álvarez Borge (*Cambios y alianzas. La política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)*, Madrid, 2008) con cuya temática y línea argumental está muy relacionada.

Lo anteriormente expuesto no obsta para que nos encontremos ante un trabajo bien elaborado y argumentado, que supera claramente a su antecesor, y nos ofrece una buena y detallada visión de la actividad de los obispos de Calahorra, la lenta conformación territorial de la diócesis y el desarrollo del cabildo catedralicio. Muestra además las peculiaridades de esta sede, cuyo centro se desplaza en el siglo XI entre San Millán de la Cogolla, Nájera y Albelda, hasta establecerse en Calahorra en el siglo XII. Ello permitió el desarrollo del cabildo catedralicio de Calahorra, aunque desde mediados del siglo XII se formaron también los cabildos colegiales de Albelda, Armentia y, sobre todo, Santo Domingo de la Calzada, que en el siglo XIII le disputará su posición dominante. Se analiza también la dualidad entre los territorios riojanos y los de Álava y Vizcaya, y la limitación del poder episcopal en estos últimos. Calahorra era además la única sede del reino que dependía de la metrópoli de

Tarragona, lo que acentuaba su carácter excéntrico. Todos estos aspectos le otorgan una personalidad muy definida dentro de los pequeños obispados peninsulares.

Los dos primeros capítulos están dedicados a los obispos del siglo XI. Las fuentes son muy escasas y durante años la única noticia que se tiene de ellos es su presencia como confirmantes en los documentos reales. La relación entre reyes —de Navarra o León— y obispos de Nájera-Calahorra es el eje de su exposición: la proximidad al entorno regio de Gómez en tiempos de García III, la sujeción de Munio a las políticas de Sancho IV de Navarra y su marginación por Alfonso VI de León tras la conquista, la presentación de Pedro como un obispo curial del monarca leonés... Carl supone que entre 1081 y 1085 hubo un cisma en la sede entre un obispo de extracción local como Sancho, refugiado en una ciudad en los límites del reino, y un obispo títere impuesto por Alfonso VI, Pedro. Sin embargo, la existencia de este último es más que dudosa, pues sólo aparece como confirmante en dos privilegios reales. Al revisar la edición realizada por Gamba de la documentación de este monarca (*Alfonso VI. Cancillería, Curia e Imperio*, León, 1998) se puede observar que en ambos casos hay problemas de sincronía entre varios de los confirmantes, y, por tanto, que lo más probable es que este Pedro sea el obispo documentado desde 1089, lo que explica que no aparezca en el Obituario de la catedral.

Otro elemento analizado con detenimiento son los lazos que unen a los obispos con varios monasterios, como San Millán de la Cogolla, San Martín de Albelda y, en especial, Santa María de Nájera. Esta última es vista como la iglesia destinada por García III a ser la

auténtica sede catedralicia a mediados del siglo XI, como ya había señalado Margarita Cantera, y de ahí la trascendencia de su donación a Cluny por Alfonso VI, pues despojaba a la sede de buena parte de su patrimonio. El adelanto de la fecha de tal donación de 1079 a 1077 no deja de ser una hipótesis, a mi juicio innecesaria, para explicar otros hechos. Carl se preocupa también por analizar el papel del obispo Munio en el cambio de rito, un tema sobre el que ya ha publicado un artículo en *Hispania Sacra* (2008).

La procelosa evolución territorial de la diócesis, sujeta a los avatares políticos de la frontera castellano-navarra, es también analizada. Si la pérdida de Castilla Vieja y la incorporación de la diócesis de Álava eran ya bien conocidas, resulta más novedoso el estudio de la progresiva implantación del poder episcopal en los territorios de Álava y Vizcaya a lo largo del siglo XII: las continuas concesiones a los nobles del territorio, la importancia de la iglesia de Armentia en este proceso, los avances y retrocesos en relación con la dinámica fronteriza. Carl considera que el apoyo político del obispo Rodrigo de Cascante (1147-1190) a la monarquía castellana se explica en buena medida por su esperanza en que la incorporación de dichos territorios a Castilla supondría el reconocimiento de su autoridad episcopal efectiva. Ideas ya conocidas a través de su artículo en el *Journal of Medieval History* (2008).

Los pontificados de Sancho de Grañón (1109-1116) y Sancho de Funes (1118-1146) transcurrieron en buena medida bajo la hegemonía aragonesa. Ambos obispos habrían optado por centrarse en la organización de su sede, rehuyendo la vida cortesana, pues eran conscientes de que su diócesis se en-

contraba en un territorio en disputa. La conquista de Zaragoza y el valle del Ebro no conllevó la expansión territorial de la diócesis, dado el alejamiento de sus obispos del entorno regio. Si bien, al dejar Calahorra de ser una ciudad fronteriza, se inició entonces su desarrollo como auténtica sede episcopal: construcción de una nueva catedral, génesis e institucionalización de un cabildo catedralicio, conformación de su primer patrimonio gracias a la donaciones de los notables locales... La labor organizativa no se limitó al ámbito catedralicio, sino que también hubo un esfuerzo por mejorar la administración de la diócesis a través de los arcedianos, que fueron adquiriendo un claro carácter territorial. Considera que el ámbito capitular y el de los arcedianos funcionaban separadamente, dando gran importancia al estatuto en que se reservaba la autoridad sobre el clero catedralicio y de la ciudad de Calahorra al prior de la catedral, en detrimento del arcediano de Calahorra. Con todo, hay que recordar que ello no es excepcional, pues recuerda lo que sucede en León con su deán.

El último capítulo, y el más amplio de todos ellos, más de la tercera parte del libro, se dedica al largo episcopado de Rodrigo Cascante, el mejor documentado. Subraya su estrecha colaboración con Sancho III de Castilla, en especial durante su etapa como «rey en Nájera». Ello supuso la concesión de importantes privilegios y donaciones, pero también que el obispo reorganizase su sede para adaptarla a su papel central en este nuevo «reino». Rodrigo aprovechó el apoyo de Sancho III para aumentar su autoridad en Álava y Vizcaya. La contrapartida fue que la conquista navarra de esos territorios conllevó el hundimiento del poder episcopal. El respaldo dado a Alfonso VIII en su política

riojana, en su enfrentamiento con Navarra, respondería al deseo de recuperar su influencia mediante su reincorporación a Castilla. La paz castellano-navarra (1179) decepcionaría a Rodrigo y le llevaría a alejarse de la corte castellana, acercándose a su metropolitano, el arzobispo de Tarragona, lo que comportaba el peligro de que la diócesis basculase hacia la órbita aragonesa.

Rodrigo, además de desarrollar esta importante actividad política, fue también un destacado organizador de su sede, con una mentalidad legalista postgregoriana. Las reformas introducidas en su cabildo se centran en los años de Sancho III. Destaca el papel otorgado a los arcedianos dentro de la catedral y la jerarquización de la vida capitular. La repetida presencia de los arcedianos en la documentación del cabildo la interpreta como fruto de una «desterritorialización» de los arcedianatos, una conclusión tal vez excesiva, pues creo que el ámbito capitular y el diocesano eran compatibles en estos momentos. La compleja relación entre la sede y su diócesis se muestra también en la creación de cabildos colegiales en Albelda, Armentia y Santo Domingo de la Calzada, lo que dispersaba el poder capitular en una diócesis cuya sede ocupaba una posición claramente excéntrica. Por otro lado, la catedral y el cabildo se consolidan como grandes señores en la Rioja, más allá de los muros de Calahorra.

Rodrigo destacó también por su amplia actividad en los tribunales. Al margen del tribunal episcopal, que se menciona por primera vez bajo su mandato, destacan los pleitos mantenidos con las diócesis vecinas por cuestiones limitáneas, sobre todo con Burgos por La Calzada. A ello se suman las disputas con los grandes monaste-

rios de San Millán de la Cogolla y Santa María de Nájera en torno a la jurisdicción episcopal y cobro de tercias pontificias en las iglesias dependientes de tales cenobios benedictinos. Carl considera que la razón fundamental del largo pleito con los cluniacenses de Nájera fue la reclamación de la propiedad del priorato, aunque la mayoría de las querellas versasen sobre el reconocimiento de la autoridad episcopal.

Concluye subrayando su hipótesis inicial: la influencia decisiva de la ubicación fronteriza del obispado en su evolución territorial e institucional, en la actividad de sus preladados. Esta dimensión política es vista fundamentalmente a través de la relación entre los obispos y los reyes de Navarra y León-Castilla. Hubiese resultado muy interesante ampliar el análisis a otros actores políticos, como los grandes linajes de ricoshombres o los nacientes concejos, e incluso con los monasterios, vistos aquí fundamentalmente

desde una perspectiva eclesiástica. Por otro lado, hubo otros elementos importantes en la evolución institucional de la sede, como la propia dinámica de la Iglesia romana e hispana. Todos ellos aparecen en un plano muy secundario, con el fin de potenciar la tesis central de la obra, lo que, a mi juicio, la sobredimensiona. Con ello no niego la enorme importancia de la frontera y la relación con la monarquía, tan solo considero que hubo otros factores a tener en cuenta. Por otra parte el valor de este libro no reside solo en la tesis central de la autora, el análisis de la formación y evolución del cabildo es de gran interés, al igual que el de la lenta implantación del poder episcopal en Álava y Vizcaya.

De la magnífica edición solo cabe lamentar un aspecto: no se diferencian gráfica ni numéricamente los epígrafes de segundo y tercer nivel, lo que dificulta la comprensión de la estructura de la obra.

Carlos M. Reglero de la Fuente

Universidad de Valladolid

creglero@fyl.uva.es

BYNUM, C. W: **Christian Materiality. An Essay on Religion in Late Medieval Europe.** Nueva York, Zone books, 2011, 408 págs., ISBN: 978-1-935408-10-9.

Caroline Walker Bynum's early work reframed research into gender in devotion and mysticism by outlining the surprising fluidity of gender roles ascribed to Christ and male mystics in *Jesus as Mother* (1982) and revealing the emphasis on metaphors of food and scarcity (*vis à vis* sexual discourses) in the writings of late medieval women mystics in *Holy Feast and Holy Fast*

(1987). On the cutting edge of the shift from studies of women to studies of body more generally, her collection of essays, *Fragmentation and Redemption* (1992), provided a bridge between her previous overriding concern with the embodied nature of women's devotion to an exploration of the importance of certain attributes ascribed to women's bodies, such as fragmentation and per-

meability, in the late medieval religious landscape as a whole. *Resurrection of the Body* (1995) continued this emphasis on concepts of body by tracing the development of Christian theories of the resurrection of the body in the afterlife as revelatory of theological views on the necessary connections between body and soul rather than any consistent dualism. In her *Metamorphosis and Identity* (2005), she probed the intense sense of wonder that change and transformation, whether in werewolves or in alchemical processes, produced in religious authors throughout the Middle Ages, suggesting that their questions about change were aligned with their questions about personal identity. In a reorientation towards the study of material culture in religion, her expansive *Wonderful Blood* (2006) took medieval cults of bleeding hosts as the point of departure for a wide-ranging examination of the symbolism of sacred blood in theology, art, and popular devotion, with particular emphasis on the mutual influences between the most widespread pilgrimages and the most arcane of theological reflections.

This brief review of Bynum's career is *apropos* to her latest book-length essay, *Christian Materiality*, for the work is both an intertwined culmination of many of the main themes of her life's work and an urgent call to rethink our present scholarly obsession with the idea of body. As early as 1995, Bynum's influential essay in *Critical Inquiry*, «Why All the Fuss About the Body? A Medievalist's Perspective,» made clear that the array of discourses concerning the body in critical theory and science revolved around constantly changing conceptions of body (the gendered or sexualized body, the medical body, body as

environment, etc. «Fuss,» 1-8). This conceptual problem was further complicated in any attempt to delineate the historical body, i.e., the gendered medical environment of body in a previous era. In *Christian Materiality*, Bynum is not simply following new directions in terms of body as she had done when moving beyond gender as the equivalent of body in the 1990s, but is proposing a different conceptualization and organization of the present multiplicity of theoretical bodies under the general rubric of «holy matter,» i.e., materiality (25-33). The core project of her book is to «resituate the body in matter» (32), for medieval thinkers not only put human bodies on a continuum with stars, stones, and statues, but also used the term body as synonymous with blood, pain, and perception (32, 237-8, 261). Body was at once the term for anything material and for its own material components; thus materiality, not body, should be shaping our investigative trajectories.

The particular intent of configuring the larger category materiality as the proper rubric for the study of late medieval devotion is grounded in Bynum's rejection of scholarly assumptions that body is bounded and that it is static. She sets her interest in materiality apart from the burgeoning interest in visibility, projects taken up by art historians and historians of optics alike, emphasizing that theories of vision and visualization do not sufficiently take into account the fact that bodies are animated, not just seen (ch. 1, esp 104). Matter, on the other hand, a term associated with physics, includes within it the elements of change and transformation of human bodies and the ritual objects with which they come into contact. If matter is the broad category,

certain aspects usually only associated with the sub-category of body, such as life, may prove relevant to discussions of other sub-categories such as holy objects. In other words, if matter is what is held in common between bodies and objects, and if matter in the case of sentient beings is generated, lives, dies, and is corrupted, then so, potentially, do sacred objects (especially ones that cry, change position or color, or bleed, 22). If for medieval thinkers material objects were related to bodies because both were enmattered, then we can begin to understand why objects were often treated with the same assumptions as living beings, as for example when «people behaved as if relics *were* the saints» (my emphasis, 34).

As mentioned above, several of Bynum's previous works had probed medieval concerns with change; *Christian Materiality* labels the labile nature of matter—both attraction to and fear of it—as *the* principal anxiety of late medieval religious devotion (24-5). Whether embracing the cult of a bleeding host because it is perfectly preserved or rejecting it because it corrupted over time, both laity and theologians identify objects as having power, a power dependent on matter's capacity to change and transform. «I mean rather to take cult objects such as the Andechs hosts as only one type of holy matter in a piety characterized by intense awareness of the power of the material and to understand the theology, devotional writing, and natural philosophy such objects stimulated as a locus of some of the period's most profound religious exploration» (18). Deploying the term holy matter or materiality brings into view the commonality between various types of material religion often dealt with separately,

from reliquaries to stained glass to sacraments to richly described visionary experience (27-9). But human bodies need to be included among these datum, as well, for the malleable images and relics consistently transformed the body of the viewer, as witnessed by healing miracles and babies born in the likeness of saint icons kept near the marriage bed (112).

Yet Bynum emphasizes not only the anxiety around matter, but also the creative tension of the anxiety that saw «holy matter [as] ... both radical threat and radical opportunity» (20). Ultimately, her proposal of the term materiality as the proper categorization for the vast majority of late medieval devotion is intended to underscore what she considers to be the «heart of late medieval Christianity» (34): paradox. An infinitely transcendent God chose to take on human flesh in order to walk the earth and then underwent all the typical change involved in material bodies, including death. Matter is at the core of the paradox of Christology and thus matter as paradox (desirable, terrifying) is a logical central concern of Christianity in general. By the end of the work, Bynum argues that scholarly favoritism of mystical recordings of a direct encounter with an unseen divine is inaccurate to the predominance in the archives of medieval Christians seeking contact with a «matter it affirmed and feared» (260). She further proposes that the doctrine of creation may be as influential on medieval Christian interest in holy matter as the oft-cited incarnational doctrine, for an infinitely transcendent God choosing to create the changeable material world is itself an important paradox (260-1), similar to the change in bodies during the resurrection that she had highligh-

ted in earlier books. In the end, Bynum is not interested in recuperating materiality as desirable or sinful, but rather to highlight all the «fuss about» materiality as the primary focus of late medieval devotion to a monotheistic God. This paradox, she argues, means that «Christianity has to take matter seriously» since it is matter that proves to «manifest the eternal changelessness of God» (285).

Bynum's interest in the paradoxical change at the heart of the broad category of materiality leads her to posit three brief conclusions that merit attention from medieval and early modern historians as well as modern theorists, though she insists that these conclusions are suggestive rather than definitive, preferring to finalize the book by returning to paradox as her primary focus (284-6). First, since the periodization tendency to separate the medieval from the Reformation period overlooks the continuing anxiety about matter from the fifteenth to the sixteenth century, she suggests that setting boundaries around principal cultural themes may produce more coherent projects than ones bounded (on either side) by Luther's conflict with the papacy (269-73). Second, she outlines the implication of a focus on medieval Christian materiality as illuminating by contrast a Jewish and Islamic interest in space and place (273-9) in terms of pilgrimage and worship venues. (It is worth noting that her book does not include much mention of buildings as matter, so one could posit that her choice to overlook architectural evidence sets up a greater distinction between materiality on the one hand and space and place on two others than might be necessary if materiality can include space and place within its pur-

view.) Finally, she takes aim at modern theorists such as Bruno Latour or Lorraine Daston who have begun probing the agency of objects, pointing out that it is not sufficient to note objects as parallel to human agents in order to explore the agency of objects as modeled on and by the humans who made them, since in fact both fall under the same rubric of materiality in which both objects and humans are labile and subject to change over time (280-4).

As is evident, Bynum's latest work is a call to reframe our underlying questions and assumptions about the medieval era and our own, ranging from reclassifying what types of evidence we interrogate to reconsidering whether the «so-what» question driving our work ought not to lead us to a singular answer but rather a discovery of paradox. Future studies that take her overall methodology as their starting point may well find ways to refine both of these calls in productive ways. For one, assessing the continuum of material evidence culled from a much more specific era and time than Bynum's data from across Europe (and even occasionally the New World) over several centuries may result in local nuances to how matter was assessed, for some areas of Europe or eras in culture may have put more weight on mutability, others on transformation, still others on paradox. Second, in my view, any call to reformulate materiality rather than the body as central, if it takes seriously the position of body as a sub-category of materiality, cannot leave aside the advances in analysis of race, gender, class, sexuality, and disability that appear only in passing in this work. One might hope, for example, that emphasizing the lability and change over time in the category of matter

would usefully inflect many ongoing conversations that still presume race or sexuality to be static givens, an implication that Bynum does not examine. Finally, more localized study may well find interesting patterns of links between responses to paradox: Bynum's argument is effective for highlighting an overall view of late medieval Europe as celebrating the continuum of responses to matter, but her broad range of evidence allows her to provide support that both sides of the paradox permeated the culture without probing

whether certain sides of a given paradox always went hand in hand. Narrower studies may well reveal that particular regions of Europe or types of thinkers consistently chose a particular logic over paradox, while their neighbors consistently chose the other side. Ultimately, perhaps studies of culture writ large are necessarily paradoxical, a point worth thinking with as we move to fashion the study of materiality as the grander stage on which we must situate current studies of body *tout court*.

Jessica A. Boon

UNC-Chapel Hill

jboon@email.unc.edu

ESTEPA DÍEZ, Carlos, ÁLVAREZ BORGE, Ignacio, SANTAMARTA LUENGOS, José María: **Poder real y sociedad. Estudios sobre el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)**. León, Universidad de León, 2011, 345 págs., ISBN: 978-84-9773-572-8.

Este libro es obra de tres autores curtidos en el estudio de los tiempos de Alfonso VIII de Castilla: Carlos Estepa, profesor de investigación del CSIC, e Ignacio Álvarez Borge y José María Santamarta, profesores de las universidades de La Rioja y León. Su contenido presenta una parte de los resultados del proyecto de investigación que ha alentado varios de los recientes y más significativos estudios sobre lo político en la época del vencedor de Las Navas y sus sucesores, como el libro de Ignacio Álvarez Borge sobre la frontera de La Rioja (*Cambios y alianzas. La política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1148-1214)*, 2008), o la nutrida serie de artículos que Carlos Estepa viene dedicando a la monarquía castellana

(entre los cuales se hallan «La monarquía castellana en los siglos XIII y XIV», publicado en el n.º 8 (2007) de *Edad Media. Revista de Historia*, y «Naturaleza y poder real en Castilla», de la obra colectiva *Construir la identidad en la Edad Media. Poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*, 2010).

Su primera característica es que consolida el empeño de revisar la sólida labor de Julio González, por tanto tiempo referencia básica para el estudio de los reinos de Castilla y León durante el siglo que transcurre entre 1150 y 1250. La segunda, haber utilizado de modo innovador el millar largo de documentos de la cancillería de Alfonso VIII que han llegado hasta hoy; su información ilustra los trabajos con nota-

bles aparatos críticos: además de las notas a pie de página, el libro contiene interesantes cuadros-resúmenes y presentaciones cartográficas; además, se cierra con unos apéndices documentales que dan cuenta del incremento del número de diplomas respecto a los editados por aquel benemérito autor, así como de problemas diplomáticos obviados hasta el momento. La tercera característica común del libro es que está presidido por la idea de medir la intensidad de los fenómenos que se estudian a través de la cantidad y la calidad de menciones, de la lexicografía y la semántica.

Cuestión diferente son las preguntas que sus autores se han formulado, o por decirlo de otra manera, los objetivos que cada uno se había fijado. Así, los trabajos de Carlos Estepa se preocupan por el ejercicio del poder, orientándose hacia los cambios que conoció la percepción del reino desde la cancillería regia, y a rastrear los indicios de una nueva fiscalidad alejada de fundamentos patrimoniales. En la contribución de Álvarez Borge, se valora la potencia del poder real en la banda fronteriza de Castilla con Navarra, quizá anticipando otras encuestas regionales. Por su parte, José María Santamarta trata de captar la dinámica del mercado de la tierra y sus agentes sociales entre el Cea y el Esla, esto es, en una amplia zona de la frontera leonesa.

Carlos Estepa abre el volumen examinando «El reino de Castilla de Alfonso VIII (1158-1214)». Un ágil recorrido por la extensa bibliografía da paso al estudio de los espacios políticos del reino a partir de las formas de intitulación regia y los lugares de expedición de los diplomas, cuyas listas de confirmantes sirven para ponderar la presencia de las grandes parentelas en

el círculo cortesano. Por el contrario, se constata que los diplomas regios no ilustran sobre ciertos hechos de naturaleza territorial, como los límites del reino o la atribución de las tenencias —un aspecto que contrasta con el vecino León—. No obstante, el autor aboga porque en esta época se produjo una nueva percepción del reino, la cual se asoció a una dinámica de reformas y expansión iniciada en los años 1170. El fenómeno, del que la victoriosa campaña de Cuenca y la adopción de las armas parlantes de Castilla son dos síntomas tan diferentes como precoces y expresivos, implica una nueva concepción «transpersonal»: el reino tiende a concebirse en adelante «como una realidad institucional propia, y por tanto más allá de la persona del monarca» (pág. 56).

En su segunda contribución, dedicada a «La construcción de la fiscalidad real», Estepa descubre cierta vertiente de los cambios de la época: el proceso de construcción de un nuevo sistema tributario. Estima que esta realidad depende de la transformación económica del XII, que ha incrementado la circulación monetaria y ha canalizado las exigencias de la monarquía hacia el dinero. Partiendo del análisis del léxico de los tributos —su tradición, su renovación, su semántica—, y de la necesidad de numerario de Alfonso VIII (lo que fue común a otros monarcas coetáneos), el autor viene a concretar una idea central del trabajo anterior, pues afirma que al convertirse el «fisco regio» en expresión del *regnum*, este cobró una auténtica e innovadora dimensión transpersonal.

Bajo el título «Lo que da el rey. El contenido de las donaciones de Alfonso VIII en la frontera del Ebro», Álvarez Borge ofrece un trabajo complementa-

rio a su aludido libro sobre La Rioja. Se propone examinar en él «los distintos componentes que conformaban las donaciones regias», persuadido de que revelan «los fundamentos del poder regio en esta zona» y las apetencias quienes se benefician de ellas (págs. 95 y 96). A efectos de descripción, tales componentes son agrupados en cuatro apartados: las villas, lugares y heredades, las rentas, los derechos de pastos, y una miscelánea de bienes y prerrogativas que en su mayoría son derechos de aguas y leña y se atribuyeron a concejos. El protagonismo corresponde, por tanto, no a las instituciones, ni a las características de cada donación, sino a los diferentes conceptos que concretan el señorío del rey, a su frecuencia y a su dispersión regional. En ese sentido, el trabajo ofrece un ejercicio de interés, presentando los problemas semánticos que encierra cada término.

Sus conclusiones destacan la densidad e intensidad del dominio territorial regio. Álvarez Borge sugiere que en esta región (y más específicamente desde el valle del Iregua al Oeste, en la Rioja Alta y sus aledaños) era más importante que en otras regiones del reino, lo que pudo depender de los antiguos derechos fiscales o de un «potente patrimonio dominical» de la familia real navarra, que se había enseñoreado de ella en el siglo X. Por otra parte, se estima que las principales rentas cedidas fueron los derechos de mercado, con el predominio del portazgo, y los derechos de pasto. En ambos aspectos, la región también parece presentar rasgos particulares respecto a otras áreas; están relacionados con «promover el comercio, favorecer la vida urbana y procurar el desarrollo de los concejos» a lo largo del Camino de Santiago, o con la colonización gana-

dera que promueven los monasterios de la región en las tierras altas. La ganadería, tradicionalmente oscurecida, emerge aquí como la otra punta de lanza de la expansión, en detrimento de una agricultura que estima sobrevalorada.

La primera parte del artículo de José María Santamarta «Propiedad y relaciones sociales en la frontera entre los reinos de Castilla y León durante el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)», está dedicada a un detenido examen de los tipos de bienes agrarios que aparecen en la documentación de seis monasterios situados entre los ríos Esla y Cea, lo que dispersó sus intereses por los dos reinos. En la segunda parte, el autor se pregunta por el significado de la dinámica de donaciones y compraventas de bienes inmuebles, en particular «heredades» y «solares», y por la implicación en este proceso de las monarquías, la nobleza y otros agentes sociales, amén de las respectivas comunidades religiosas —que, a juicio del autor, no tuvieron una meditada política de adquisiciones. Resulta de interés apreciar que los soberanos dejaron de beneficiar a los monjes a fines del XII; por otra parte, reyes y nobles rara vez otorgaron sus mercedes a los monasterios del reino vecino, aunque es visible que hubo diferencias. Los reyes leoneses manifestaron su buena disposición hacia el gran monasterio de Sahagún, del mismo modo que los magnates y caballeros de la parentela Flaínez repartían sus dádivas entre Castilla y León; aun siendo incierta, la frontera había dividido un tanto artificialmente a sus integrantes desde 1157.

El conjunto del libro ofrece indudable interés a propósito de una problemática que ha atraído la atención de aquellos estudiosos que conciben la historia del poder como una forma distinta de acercarse a la historia política. De forma individual o colectiva, y

en correspondencia con la misma materia, lo reflejan obras recientes como la de Thomas N. Bisson *The Crisis of the Twelfth Century: Power, Lordship and the Origins of the European Government* (2009, traducida al español en 2010) o *1212-1214: El trienio que hizo a Europa* (donde se recogen las actas de la XXXVII Semana de Estudios Medievales de Estella, editadas en 2011). Algunas de las ideas que se exponen en la obra de Estepa, Álvarez Borge y Santamarta deberían contribuir a enriquecer el debate sobre la fiscalidad regia. Así, es común considerar que el reinado de Alfonso X el Sabio

definió los grandes rasgos de un sistema que se desarrollaría en los últimos siglos medievales: en concordancia con las obras aludidas más arriba, en este libro se sostiene y se justifica la importancia del tránsito entre los siglos XII y XIII en ese proceso. Otras de las ideas merecen atención porque se alinean con otros trabajos recientes, enfatizando nuevas perspectivas, como comprobar la importancia de las rentas regias que se trasfieren a los concejos, algo que evoca el concepto de «realengo trasferido» que ha hecho fortuna a través de José M. Monsalvo.

Pascual Martínez Sopena

Universidad de Valladolid

sopena@fyl.uva.es

GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes. **María de Molina**, ed. de Ana del Campo Rodríguez. Pamplona, Urgoiti Editores, 2010, CXV+319 págs., ISBN: 978-84-937462-1-6.

Hay libros que permanecen siempre vivos, que sirven de continuo referente tanto por la importancia de los datos de que se nutren como por la meticulosidad de la investigación realizada. Se trata de obras alumbradas por investigadores que han dedicado buena parte de su vida a estudiar una figura histórica y a enmarcarla en el período en el que vive, definiendo las líneas maestras de su pensamiento, así como la influencia ejercida en ámbitos posteriores. Sin salir de los siglos medios, hay unos cuantos títulos canónicos que conviene reeditar para que puedan servir de modelo para pesquisas similares; resultó un acierto que en 1984 se volviera a publicar la monografía de 1961

que A. Ballesteros Beretta dedicara a Alfonso X, al igual que sucedió en 1993 con la que Tarsicio de Azcona consagró a Isabel la Católica en 1964; por la documentación consultada y por la novedad de los planteamientos historiográficos son obras difíciles de superar y deben ser utilizadas necesariamente en cualquier análisis que se emprenda sobre esos monarcas; merecerían correr la misma suerte la monumental revisión que Julio González planteara sobre el reino de Castilla en la época de Alfonso VIII en 1956 (reimpreso en 1960) o los tres volúmenes de la *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla* (1922-1928) con la que Mercedes Gaibrois de Ballesteros fijó una visión

definitiva sobre una de las épocas más difíciles y más desatendidas de la historia medieval hispánica. Procede recordar que su autora, de origen colombiano, fue una historiadora autodidacta y que no contó con una formación universitaria, más allá de su curiosidad personal y de una entrega apasionada hacia los asuntos de que se ocupó; sirvió su matrimonio con el profesor Ballesteros Beretta de acicate para inclinarla definitivamente hacia la Edad Media. Desde luego, la documentación consultada para su *Historia* sobre Sancho IV le obligó a visitar 90 ciudades y a recorrer 134 archivos; esta obra recibió el premio duque de Alba de la Real Academia de la Historia y le abrió las puertas de esta docta institución en 1935. La exhaustividad en la consulta de fuentes le permitió reunir los materiales suficientes para dedicar una biografía a doña María de Molina, compuesta con otra intención y un método diferente. Le interesaba trazar antes el retrato moral y espiritual de la que, con justa razón, llamó «tres veces reina», acercar a cualquier lector la dimensión de esta crucial mujer, convertir en asequible y entretenida lectura la rigurosa o prolija descripción histórica. Esta obra se publicó en 1936, como una línea más de la constante atención que prestó a ese cambio de siglos del XIII al XIV en el que los reinos de Castilla y de León, unidos en 1230, vivieron momentos verdaderamente críticos; ya se había ocupado, en otros trabajos, de la conquista y de la defensa de Tarifa (1919-1920), del papel desempeñado en las guerras contra los moros por Alfonso Pérez de Guzmán y Juan Mathé de Luna (1919) o por las relaciones mantenidas con Bonifacio VIII (1924), el controvertido papa que finalmente concedió, en 1301, a doña María la bula de legitimidad con la que pudo ya respaldar a su

linaje frente a los derechos esgrimidos por los infantes de la Cerda y las injerencias de los otros reinos peninsulares. De la importancia de esta biografía histórica da testimonio la reimpression que la misma Espasa-Calpe realizara en 1967 en su serie Austral, así como la publicación en 2008 dentro de la colección de biografías de Planeta DeAgostini; distinto es el alcance de esta nueva salida dentro de la colección «Historiadores» con la que Urgoiti Editores se ocupa de recuperar las obras maestras de la historiografía española; baste con mencionar que en 2003 —cincuenta años después— esta editorial rescataba el imprescindible *Juan II de Aragón* de Jaime Vicens Vives de 1953.

La importancia de esta nueva *María de Molina* estriba en que se trata de una reedición crítica, que va acompañada de un extenso prólogo de Ana del Campo Martínez —con un título muy bien elegido: «Del amor a la historia y de la historia al amor»—, cerrado con una nutrida bibliografía de Mercedes Gaïbrois (págs. CIX-CXV), unas normas —muy consecuentes— de edición (págs. 3-4) y, lo que resulta fundamental, un índice onomástico (págs. 305-315). Se consigue, de este modo, que lo que en origen solo era un libro de divulgación para lectores cultos, interesados en la historia o en el papel desempeñado por figuras femeninas tan relevantes como doña Berenguela o doña María de Molina, se haya convertido en una obra erudita, manejable en las numerosas referencias que ofrece y, sobre todo, en la que se rinde un emotivo homenaje a su autora, cuya vida se recorre con minuciosidad en más de cincuenta páginas para explicar, después, el método de trabajo empleado para redactar esta obra (págs. LXXII-LXXVIII), enmarcándola en los temas

que le prestan sentido (págs. LXXIX-XCI) e incidiendo en la trascendencia de María de Molina en el curso de las investigaciones presentes (págs. XCI-CV), actuando como precursora de la «Historia de las mujeres en España», sin pretender destacar ningún carácter excepcional en doña María más allá del riguroso cumplimiento de unas obligaciones atenuadas a una firme religiosidad y a un escrúpulo moral que le permitió sostener a su linaje durante tres generaciones y alimentarlo de un rico imaginario letrado y artístico.

M. Gaibrois articula los hechos históricos de que da cuenta para incidir en los principales logros que se deben atribuir a María de Molina. En el reinado de Sancho IV, define el panorama de las relaciones diplomáticas necesarias —el apoyo de Francia— para obtener la bula de legitimidad que su linaje precisa. En el reinado de Fernando IV, logra mantener la unidad de reinos que su marido le confía al morir en abril de 1295, sobre todo tras haber sido reconocido como rey de León el infante don Juan en 1296 y haber sido coronado como rey de Castilla Alfonso de la Cerda en Almazán, con el beneplácito de Dionís I y de Jaime II. En uno y otro marco, doña María lograba establecer una útil política de enlaces con la que aseguró relativamente la paz entre los reinos peninsulares: don Fernando casaba con doña Constanza, doña Isabel tenía que haber casado con Jaime II, doña Beatriz se enlaza con el futuro Alfonso IV de Portugal, don Pedro se unía a la aragonesa doña María, su nieta Leonor fue prometida del infante don Jaime de Aragón —que la rechazó para meterse en una orden religiosa— y acaba desposándose con Alfonso IV de Aragón. Todas estas relaciones linajísticas son exploradas por M. Gaibrois con un especial cuidado porque son las que confieren a la

historia su vertiente más humana y permiten ahondar en la trama de alegrías y de aflicciones que doña María siente y padece. Tales son, por citar unas pocas muestras, las principales «novedades» que esta biografía publicada en 1936 sigue conservando en 2011, en cuanto asiento fundamental de las investigaciones que se emprendan sobre la historia y sobre la cultura de los tres reinados que le tocó vivir a doña María. En este sentido, no puede ser más oportuna esta reimpresión; en 1998 y en 1999, en los dos primeros volúmenes de mi *Historia de la prosa medieval castellana* incidí en la necesidad de definir este marco cultural con el nombre de «molinismo» —ya sugerido el término por Diego Catalán— para poder reflejar la influencia que doña María ejerce en la afirmación de un modelo letrado y artístico desde que se casa en 1281 con Sancho en Toledo hasta julio de 1321 en que muere en Valladolid. Esos cuarenta años ofrecen una visión homogénea considerados desde la perspectiva de una producción literaria y artística que interviene como propaganda activa de una dinastía regia: primero para afirmar los derechos de propinquidad con que el segundogénito justifica su legitimidad como rey, después para arropar a sus descendientes en la larga y difícil tarea de lograr la dispensa papal y de mantener viva la memoria del rey Sancho IV y sus principales logros como monarca —la sujeción de la nobleza tras 1288, la expansión militar tras la conquista de Tarifa en 1292—. Con el apoyo de la clerecía toledana —las figuras de Gonzalo Pérez Gudiel y Gonzalo Díaz Palomeque, tío y sobrino, son fundamentales—, se definen las bases de un nuevo sistema de pensamiento cultural, que corrige buena parte de los principios con que Alfonso X se había aproximado al saber; la defen-

sa de la ortodoxia religiosa, el acercamiento a las órdenes mendicantes, la reducción de las pesquisas sobre la «natura» emprendidas por Alfonso son los rasgos determinantes de una visión letrada que se concreta en los *Castigos del rey Sancho IV* —un regimiento de príncipes de cuño espiritual—, en el *Lucidario* —una miscelánea científica ajustada a límites religiosos—, en el *Libro del tesoro* —con la unidad de política y retórica y la definición de un pensamiento poético—, en una serie de crónicas —*Versión amplificada de 1289*, *Crónica particular de San Fernando*, *Crónica de Fernando IV*, *Crónica de Castilla*— en la que se defiende la unidad de Castilla y de León, amparada por las decisiones que como gobernante doña María adopta en los principales momentos de peligro, en el origen de la ficción, que debe situarse en la *Gran conquista de Ultramar*, con la materia carolingia, y por supuesto en el *Libro del caballero Zifar*, con el proemio que contiene un breve compendio de teoría narrativa, amén de la obra entera de don Juan Manuel —el principal «autor molinista», porque se educó en la curia de su primo Sancho aunque luego se enfrentara a doña María por su pretensión de ser nombrado tutor de Alfonso XI— y de la trayectoria de Juan Ruiz, junto al resto de poemas de la clerecía toledana. Gracias a esta red letrada puede hablarse de «molinismo», un movimiento cultural que, sin acudir a este nombre, quedó verificado en el análisis que F. Gutiérrez Baños dedicó a *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo* en 1997 y en la

línea de investigación con que Rocío Sánchez Ameijeiras se ha acercado a la que llama, con toda razón y en 2005, «Cultura visual en tiempos de María de Molina», asentada en los pilares del poder, de la devoción y de la doctrina, examinando las representaciones iconográficas de las iglesias de Toro, de Oña y, sobre todo, de Santa María de la Hiniesta de Zamora, en donde reconoce los principios de un pensamiento religioso y político que se plasma en un programa escultórico dedicado a las mismas santas que aparecen luego en las *estorias* o *romances* del ms. escorialense h-i-13: Santa Catalina, Santa Marta, Santa María Magdalena, la Egipciaca, reparando en el valor de una Anunciación gestante en la que reposa una *imitatio Virginis* que descubre los rasgos del poder femenino y espiritual de que se quiere rodear doña María. Similares trabajos sobre este período han realizado Gloria Fernández Somoza, Mercedes Pérez Vidal, María Pellón o, centrándose en las miniaturas de la *Crónica troyana*, Rosa María Rodríguez Porto. En verdad, los dominios de la producción iconográfica y letrada se funden en unos mismos patrones que reflejan los gustos y las devociones de la reina doña María. Estas últimas observaciones solo quieren poner de relieve la importancia de la recuperación de la principal de las biografías de María de Molina, en cuanto marco de estos estudios que, en cierta manera, quedaban ya prefigurados en el cap. IV consagrado a «La corte», en el que aparecen los impulsores de buena parte de estas obras ya literarias, ya artísticas.

Fernando Gómez Redondo
 Universidad de Alcalá de Henares
 fernando.gomez@uah.es

RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A. y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan: **Memorial de la calidad y servicios de la Casa de Fajardo, marqueses de los Vélez. Obra inédita del genealogista Salazar y Castro.** Estudio crítico y edición. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2008, 448 págs., ISBN: 978-84-96308-68-8.

La renovación experimentada por los estudios nobiliarios en los últimos veinte años resulta del todo indiscutible. A las aportaciones clásicas de don Antonio Domínguez Ortiz, que parecían poco más que un oasis en medio de un infinito desierto poblado de cadáveres, se han ido añadiendo, tímidamente es cierto, muchos estudios de valor. Las obras de distintos investigadores, cada uno en su estilo y con sus intereses particulares, han transformado poco a poco lo que conocemos de un conjunto social tan importante como éste. El más importante, a mi entender, de la España de los siglos XVI al XVIII.

No es éste el lugar de pomenorizar lo que han significado los trabajos de Fernando Bouza Álvarez, Adolfo Carrasco Martínez, David García Hernán, Santiago Aragón Mateos, Bartolomé Yun Casalilla y otros cuantos, a los que añadiré especialmente, sería falsa modestia y de eso no adolezco, los de Enrique Soria Mesa, el autor de estas líneas. Si a la nobleza en sentido estricto le sumamos, como es obligado, lo relativo al espacio social de las oligarquías locales, entonces sí que es verdad que nuestro panorama ha cambiado por completo en breve tiempo.

Sin embargo, es mucho lo que todavía queda por conocer; la tarea que nos resta es aún inmensa. Desde lo relacionado con la familia hasta el universo mental de las prácticas y las creencias, pasando por la vida cotidiana, la gestión de las haciendas y los niveles de fortuna o la inserción de los linajes en las instituciones y órganos del poder. Infinitos

campos, como no puede ser de otra manera, en lo que es en sí mismo un infinito objeto de estudio.

Y dentro de estas carencias, quizá la principal, porque supone el necesario e imprescindible armazón sobre el que montar el resto de la armadura, es nuestro brutal desconocimiento de la genealogía de las Casas nobles españolas. Nuestro nivel de ignorancia al respecto es tal, que ni siquiera somos conscientes del hecho. Nada, casi nada, sabemos todavía de sus abolengos, de sus personajes, de sus líneas y ramas, de sus casamientos, sus descendencias o sus extinciones.

Resulta sencillamente monstruoso que para confeccionar la ascendencia de una Casa aristocrática, aunque sea la de Alba, Medinaceli o Medina Sidonia, por citar algunas de las más conocidas, haya que utilizar forzosamente varios recursos bibliográficos, casi siempre dispersos, a veces contradictorios, en pocas ocasiones con registros completos, y si se me apura incluso acudir al manejo de fuentes de archivo. Si bajamos el nivel a una estirpe menos notoria, a una familia de la nobleza media, incluso la titulada, el panorama es sencillamente desolador. Y si hablamos de simples oligarcas urbanos o de hidalgos rurales, los lamentos se tornan, o deberían tornarse, en llanto. No estamos en condiciones de trabajar bien la nobleza, porque ni siquiera sabemos quiénes compusieron ese grupo. Es una vergüenza.

Esto explica, en parte por lo menos, la escasez, por no decir práctica inexis-

tencia, de trabajos centrados en la prosopografía. Conviene recordar que para el arco temporal de la España moderna no hay mucho más que el maravilloso estudio de Janine Fayard sobre los consejeros de Castilla, que se crece cada día más con la comparación; el libro más o menos complementario al anterior de Jean-Marc Pelorson sobre los *Letrados*; o dos tesis doctorales, las de Ana Guerrero Mayllo y Mauro Hernández, dedicadas a los regidores de Madrid. Casi nada más en los últimos veinte años.

Eso no quiere decir que no haya habido trabajos que nos permitan acercarnos al conocimiento de determinados grupos de poder locales; sería injusto negarlo a la par que sorprendente, pues yo mismo he hecho bastante por dar a conocer los escenarios granadino y cordobés del poder. Y Francisco Aranda Pérez los de Toledo, y varios discípulos de Francisco Chacón los del antiguo reino de Murcia, y José María Imízcoz y su escuela para las comarcas vasco-navarras. Y hay más, seguro.

Pero todo ello no son sino gotas en un océano de oscuridad. Miles de familias españolas gobernaron no solo un extenso país, sino una universal e inmensa Monarquía. ¿Alguien entendería que no hubiera análisis prosopográficos dedicados a los senadores romanos del Bajo Imperio, los pares y los ministros británicos de la segunda mitad del siglo XIX, la *noblesse de robe* de Luis XIV o los miembros del Congreso de los Estados Unidos? Imagino que no, pero por lo visto parece normal que no dispongamos de nóminas ni siquiera de los miembros de una polisindia que dominó todo un mundo. Y que no sepamos quiénes fueron los corregidores que, nominalmente al menos, rigieron los destinos de las ciudades españolas,

ni los virreyes que llevaron desde Flandes a Perú la imagen mítica de su alter ego madrileño. O los jueces de las muchas audiencias que tan presentes estuvieron en la vida de una sociedad litigiosamente enferma.

Buena parte de la culpa de que este escenario historiográfico sólo se pueda calificar de dantesco la tiene el consciente abandono de la Genealogía por parte del mundo académico, el cual hasta hace bien poco la ha considerado poco más que un divertimento propio de ociosos o una característica odiosa más de lo que se ha dado en llamar eruditos locales, concepto impreciso donde los haya, pues este género de gentes, locales sí suelen ser, pero de eruditos tienen poco. Esta actitud no tiene disculpa, si acaso se explica por el infame uso genealógico que ha efectuado a lo largo del siglo XX la *caverna* nobiliaria y unos cuantos panegiristas del grupo, a los que se sumaron con entusiasmo supuestos profesionales del tema, solo interesados en obtener beneficios económicos de la credulidad de sus clientes y lectores.

Sea como fuere, lo cierto es que necesitamos, y con urgencia, reconstrucciones familiares de los grupos de poder más relevantes, no digamos ya de la cúspide social del sistema, los Grandes de España y su más inmediato círculo. Y en este sentido, no puedo sino felicitar la iniciativa tomada por Raimundo Rodríguez Pérez y por Juan Hernández Franco, ambos de la Universidad de Murcia, a la hora de editar un casi desconocido memorial del mayor exponente de la Genealogía en la España de todos los tiempos, el *Príncipe de los Genealogistas*, don Luis de Salazar y Castro.

Comendador de Zurita en la Orden de Calatrava, Cronista Mayor de Indias,

político en la sombra en los difíciles tiempos del final de los Habsburgo y el advenimiento de Felipe V, la obra de Salazar y Castro es de una magnitud tal que roza lo inabarcable. Sólo la consulta de sus manuscritos y de los impresos y libros que coleccionó durante su larga vida, conservados en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, nos muestra una personalidad de la mayor altura cultural en una etapa decadente, un *novator* dedicado, sui generis, a la crítica histórica y documental. Con sus luces y sus sombras, que muchas tiene, don Luis de Salazar y Castro fue sin duda alguna la cumbre del género, y merece una biografía que espero poder escribir algún día, acaso no demasiado tarde.

De Salazar y Castro es, aunque en inicio se trate de una obra anónima, el memorial de los Fajardo que ahora ve la luz, tal y como nos demuestran sus editores. Su transcripción y estudio preliminar, que son de alabar, vienen de la mano de Raimundo Rodríguez Pérez y de Juan Hernández Franco, modernistas murcianos de reconocido prestigio, el primero de los cuales, joven investigador, ha dedicado sus esfuerzos al estudio del linaje de los Fajardo, realizando interesantes publicaciones que muestran un futuro prometedor. Es de esperar que siga por este terreno muchos años y lo concluya felizmente con un trabajo definitivo sobre tan interesante estirpe de la nobleza española.

Los citados editores han transcrito y contextualizado un memorial que sólo parece de segunda fila si lo comparamos con las magistrales y monumentales *Casa de Silva* y *Casa de Lara*, o con el *Índice de las Glorias de la Casa de Farnese*, su más justamente conocida producción. Pero no se trata de una publicación menor o de poco fuste,

sino una de tantas que quedaron inéditas y que se realizaron a petición de parte, como hoy ya sabemos que escribía este y otros mercenarios de la pluma de la categoría de Pellicer de Tovar, el único autor con quien se le puede comparar.

El hilo conductor de esta obra es las glorias de los Fajardo, héroes fronterizos que procedentes de Galicia se asentaron en el reino de Murcia al calor de las complejas y turbulentas centurias que vieron extinguirse a la Edad Media. Enfrentados a los Manuel, de sangre real, poco a poco consiguieron imponerse en todo el territorio, controlando de manera perpetua el cargo clave de Adelantado, una de las señas de identidad del linaje. Con el tiempo, y tras guerras intestinas en el seno de la estirpe, se fue consolidando el poder de la línea principal, los señores de Mula y Alhama, por un tiempo de Cartagena, convertidos por el favor de los Reyes Católicos en marqueses de los Vélez.

Con el tiempo, la varonía familiar cambió, pasando al mucho más mediocre linaje Chacón, encumbrado por el favor cortesano de los últimos Trastámara, tan carente de glorias seculares que hasta el presente memorial tiene dificultades para rellenar las páginas correspondientes. En ellas se adivina la inmensa capacidad de Salazar y Castro para mentir, callar y manipular a fin de conseguir limpiar unos orígenes que siendo generosos podemos calificar de oscuros.

Fantástica, a este respecto, es una frase de la página 285, en la que el gran genealogista dice de la esposa de don Gonzalo Chacón: «Cuando para conocer el ilustre nacimiento de doña Clara Alvarnaes no hubiere otra razón que la de haber sido Camarera Mayor de una tan gran princesa...». Típica manera en

Salazar de ocultar la ausencia de datos, que en sí mismo es el más revelador de los hechos.

Éste es el contexto en el que hay que inscribir este memorial. Una de tantas peticiones a la Corona para que se les concediese la Grandeza de España de Primera Clase, alegando su supuesto derecho inmemorial a la misma; su nobleza de sangre y enlaces con lo más granado del reino, incluyendo los linajes regios medievales; su riqueza, señoríos ostentados y gruesos mayorazgos de que disfrutaban; y también los numerosísimos servicios prestados a los soberanos desde el albor de los tiempos. Unos Fajardo que se saben cabeza de reino, indiscutidos en su región, pero de segunda en el concierto de la Grandeza nacional. Desde luego, no son los Mendoza del Infantado, los De la Cerda de Medinaceli o los Guzmán de Medina Sidonia. Pero alternan con ellos, y por tanto deben crear un instrumento que ante los ojos de los ávidos lectores les iguale con los mejores. Y se buscan al autor más idóneo de su tiempo.

Dicho todo esto, no puedo dejar de mencionar la existencia de bastantes errores en la transcripción del texto, algo que tiene importancia en toda edición crítica que se precie. No son excesivos, ni mucho menos, ni afectan a las partes más sustanciales de la obra, pero sí es cierto que esta cuestión debería haberse cuidado más. Si insignificante es llamar Arambuxa al apellido portugués Azambuja (pág. 174), mucho

más trascendente es el extraño cargo del que se dota al famoso caudillo murciano Gonzalo de Lisón, fronterizo de cierta relevancia en la zona y época, y antepasado de familias tan ilustres como los marqueses de Algarinejo. De él se nos dice (pág. 199) que fue «Alcaide de Teresa Cerre de Aranda», incomprensible expresión que solo cobra sentido sabiendo que fue «Alcaide de Teresa» (una fortaleza) y «Corregidor de Aranda». Y afea el resultado que sólo en una página, la 207, se llame «Villanueva Meica» al señorío de Villanueva de Mesía, una villa granadina aún existente; se apellide a varios personajes como Chumacera en vez de Chumacero o Sarmieto por Sarmiento, y que se cree el vizcondado de Meire, evidentemente por Meira. Y podríamos seguir así un buen rato.

Culminan la obra, y su confección ha sido un acierto sin la menor duda, tres amplios y completos árboles genealógicos del linaje Fajardo, así como un imprescindible índice onomástico, esencial en una obra de estas características, llena de nombres y de personajes. Un perfecto colofón para una iniciativa que hay que aplaudir y confiar en que sea el primer paso de una política editorial ambiciosa que vaya enviando a la imprenta tantos otros documentos de relevancia que aún yacen en nuestros archivos y bibliotecas esperando quien los rescate del polvo de los siglos.

Enrique Soria Mesa

Universidad de Córdoba

hi2hisal@uco.es

ROS MASSANA, Rosa (a cura de): **El capítols matrimoniales. Una font per a la Història Social.** Girona, Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines, Centre de Recerca d'Història Rural (Institut de Recerca Històrica) de la Universitat de Girona, Documenta Universitaria, 2010, 255 págs., ISBN: 978-84-9984-000-0.

Según destaca la coordinadora en la presentación, este volumen tiene su origen en las jornadas sobre los contratos matrimoniales celebrado a finales de abril de 2009. Como fruto del gran interés suscitado se emprendió la publicación que se nos presenta, con ausencias de participantes, pero también con nuevas incorporaciones que al final posibilitaron el libro ahora editado. Sin embargo, la misma organizadora advierte que no es su intención la de dar a conocer una «nueva fuente» y sus posibles bondades, además de proporcionar a los investigadores un marco de referencia que profundice tanto en la estructura de esta serie documental, como en las principales virtudes y problemas metodológicos con que se encontrará.

La obra *Els capítols matrimoniales. Una font per a la Història Social*, coordinada por Rosa Ros, es uno de esos volúmenes que, de tanto en tanto, sorprenden gratamente al lector. No se trata únicamente del relato de una o varias investigaciones en un campo concreto. Sin duda logra transmitir de una forma muy eficiente, y a través de toda una serie de capítulos elaborados por diversos colaboradores, en qué consisten, cómo se articulan y cómo evolucionan a lo largo del tiempo los capítulos matrimoniales. Es, por ello, que asumen el reto, y lo consiguen, de exponer las técnicas, las líneas metodológicas y los problemas a que se enfrentarán los investigadores que utilizan los registros y los protocolos

notariales en que se hallan esas series documentales. Coordinar una obra en la que participan distintos autores es una tarea ardua, en donde cabe ajustarse no solo al contenido, sino también hallar un equilibrio para alcanzar los objetivos propuestos. En este caso el equilibrio está muy bien logrado, y el objetivo inicial de presentar todas y cada una de las posibilidades analíticas de los capítulos matrimoniales se ha conseguido plenamente. Incluso diría más, facilitan al investigador herramientas muy útiles para adentrarse en ese campo de estudio. No obstante, es de agradecer, y mucho, el apéndice elaborado por Albert Serramontmany y Enric Sager que nos brindan la posibilidad de conocer, y usar libremente, la base de datos elaborada por el Centre de Recerca d'Història Rural de la Universitat de Girona como un extraordinario instrumento para realizar tanto el vaciado como los ulteriores procesamientos de datos. La divulgación de una herramienta como la confeccionada —y proporcionada— es uno de los elementos más positivos, un resultado, en definitiva, valiosísimo para los futuros investigadores que pretendan utilizar estas fuentes. Labor que puede ser modificada y adaptada a diferentes realidades territoriales, e incluso mejorada, pero también cabe reconocer —y valorar en su justa y debida medida— el tremendo avance cualitativo que significa y su gran trascendencia.

Este conjunto de artículos que se hilvanan en torno a los capítulos ma-

trimoniales presentan dos grandes bloques. Por una parte los puramente metodológicos, que nos relatan la propia estructura interna de este tipo de documentos, sus problemas, sus limitaciones, su evolución a lo largo del tiempo, los riesgos... pero también cómo éstos se pueden convertir en una magnífica fuente para, como cita su coordinadora, percibir las desigualdades sociales. En este gran bloque podemos hallar el trabajo de Lúdia Donat, Xavier Marcó y Pere Ortí sobre «Els contractes matrimonials a la Catalunya Medieval», que nos ofrecen la estructura de este tipo de documentos, analizando y exponiendo cada una de sus partes, e incluso enlazándolas con la propia realidad social y económica de una determinada área geográfica. Rosa Lluch, por su parte, brinda la oportunidad de conocer y adentrarse en «La firma d'espoli forçada», uno de esos «mals usos» a los que estaban sometidos los remeñes. Pere Gifré relata «El procés final d'implantació dels capítols matrimonials» en la que, además de la correspondiente evolución cronológica, se adentra en la propia estructura de los formularios notariales y en aquella necesidad que, en ocasiones, se postuló por limitar y regular los dotes. Dotes que muchas veces se podían convertir en un lastre económico para las familias y, en consecuencia, podían alterar determinadas relaciones sociales. Llorenç Ferrer en «Les clàusules dels capítols matrimonials» nos narra cómo se desenvolvía ese proceso de transmisión de bienes, ilustrándonos sobre el diseño y las diferentes partes que podemos hallar y usar en los capítulos, así como los cambios y/o modificaciones que se adoptaron a lo largo de las centurias. Rosa Congost, en «El decliu dels capítols matrimonials en el segle XX» per-

sigue, a través de la jurisprudencia y de la historia oral, la explicación del declive de esta fuente, recuperando la propia visión de los actores que nos aclaran la imagen mental que las familias tenían respecto a esos contratos.

En el segundo gran bloque se centran en exponernos algunos trabajos, la mayoría locales y ubicados en comarcas concretas de Cataluña, que si bien logran convencernos de la «bondad» de la fuente, también nos hacen patentes los límites y los problemas que se derivan de una utilización masiva, centrada únicamente en la misma y que los propios autores nos explican con total nitidez. La mayoría de estos incisivos artículos sobre los capítulos matrimoniales abordan el tema con precisión, pero faltan visiones generales para la comprensión de la estructura y organización social, puestas de manifiesto por los numerosos trabajos de F. Chacón, (Francisco Chacón, *Familia, grupos sociales y mujer en España*, Murcia, 1991). En este segundo bloque hallamos el texto de Julie Marfany «Els canvis de costum: Igualada en el segle XVIII», que nos revela la tendencia gradual a la desaparición de los capítulos matrimoniales, que se inició ya en el XVIII. Muy destacable es la aportación de la autora Rosa Ros en «Capítols vilatans, capítols rurals» donde analiza dos áreas geográficas —y económicas— diferentes: Sant Feliu de Guixols y el Vall d'Aro comparando los grupos esencialmente rurales con los urbanos y aportando las conclusiones derivadas de un menor seguimiento e implantación de estos últimos. Por su parte, Llorenç Ferrer nos relata en «Capítols matrimonials i història de la família» los distintos usos metodológicos que podemos realizar con esta serie documental, desde el propio estudio de

la familia hasta la valoración demográfica. Rosa Congost nos describe en «Els dots com a indicadors de les desigualtats socials i de la seva evolució en el temps» la problemática estadística del estudio de esta tipología. Santiago de Llobet en «Observacions entorn dels accessoris del dot en els capítols matrimonials dels segles XVII i XVIII. El consum de mobles i robes», nos introduce en la utilización de los capítulos en las tendencias que estudian la historia de la mujer hasta aquellos que profundizan en la pesquisa de la vida cotidiana en la Edad Moderna. Junto a las dotes se añadieron vestidos, muebles y enseres que nos ayudan a configurar un marco territorial de comportamiento y uso, pero también económico.

Como toda fuente histórica, son más los interrogantes que se nos plantean que las respuestas que se nos dan. Si bien se nos ha facilitado y explicado cuidadosamente las diferencias —y los vacíos documentales— con las que el investigador se enfrenta.

Como ya apuntó Francisco Chacón es más que evidente que en un territorio con grandes diferencias poblacionales, económicas y sociales, se hace necesario el estudio de la familia desde un punto de vista zonal y comarcal. Sólo de esta forma llegaremos a comprender los diferentes modelos demográficos y familiares de la Península Ibérica. Y es aquí donde los autores del libro inciden, en esa gran importancia que se deriva de los estudios comarcales. Aunque ello tampoco signifique obviar las diferentes preguntas que la lectura posibilita. La mayoría de los capítulos presentados, salvo excepciones, lo hacen sobre un determinado estrato social, estudiando la dinámica que supone la dote y la preservación de la hacienda familiar mediante la fórmu-

la del heredero único. Se nos ha explicado que los jornaleros, los menestrales y algunos grupos sociales también participaron, aunque en menor medida, de esa tipología de contratos, pero no se nos ha explicado cómo y de qué manera reaccionó la nobleza de Cataluña. Si en verdad ésta utilizó ese recurso o no, y en cada caso por qué, o qué otras vías pudo haber utilizado. También cabría haber incorporado referencias a la utilización de fuentes cruzadas puesto que los capítulos matrimoniales pueden facilitar muchas y variadas respuestas, pero no todas. La utilización de otras series, como las dispensas matrimoniales o el compadraje (apadrinamiento) pueden arrojar mucha más luz que permita una mejor comprensión de todo el entramado de relaciones sociales y económicas que se forjaron sobre la familia. Además, ello podría facilitar la comprensión de las redes horizontales y verticales que se fraguaron entorno a la 'Casa', un concepto diferente al de hogar y familia, ya explicado por David Reher a finales de los años ochenta. Otro de los vacíos que cabría ampliar con otras fuentes documentales para acabar de valorar las dinámicas y estrategias familiares que se diseñaron es la vinculación de éstas con el poder local y hasta qué punto las dinámicas de «casa y familia» pudieron mantener, a lo largo del tiempo, no sólo el control sobre la tierra, evitando disgregaciones, sino también los controles de los resortes de la administración. Sólo con este doble análisis quedarían mucho más claras las relaciones entre individuo-familia-casa y su postrera repercusión social y económica, por no hablar de las estrategias de solidaridad que se forjaron en torno a las familias y a sus respectivas comunidades. En este mismo sentido, la utilización de otras fuen-

tes permitió tanto a Martínez Millán como a Imízcoz o a Dedieu desarrollar un amplio marco de estudio de la familia, las elites y el poder.

En definitiva, y a modo de conclusión, *Els capítols matrimonials. Una font per a la Història Social*, coordinado por Rosa Ros, es una obra muy bien equilibrada, que desarrolla de una forma muy notable los objetivos propuestos: ilustrar a los investigadores del uso de esta fuente histórica, de la evolución del documento a lo largo de las centu-

rias, de su estructura interna a través de la explicación directa de las cláusulas de las que se compone. Analiza, y explica pormenorizadamente, desde las virtudes de la serie hasta los problemas de carácter metodológico de su uso. Pero sobre todo, nos brindan la oportunidad de conocer, valorar y apreciar en su justa medida los capítulos matrimoniales como una fuente tremendamente valiosa para perfilar la evolución de la familia y el control sobre la tierra.

— Antoni Picazo Muntaner
Universitat de les Illes Balears
a.picazo@uib.cat

JONGE, Krista de, GARCÍA, Bernardo y ESTEBAN, Alicia (coords.): **El Legado de Borgoña. Fiesta y ceremonia cortesana en la Europa de los Austrias**. Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2010, 708 págs., ISBN 978-84-87369-64-3.

El libro reúne la recolección de los trabajos presentados en el VIII Seminario Internacional de Historia, celebrado en la Fundación Carlos de Amberes, entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 2007. Estudia la influencia de una determinada cultura nobiliaria en la Europa de la Edad Moderna, afectada por la estela de la orden del Toisón de Oro y en el tránsito a transformarse en nobleza curial al servicio del absolutismo monárquico. No se trata de un estudio estricto de las casas reales donde se implantó la etiqueta de Borgoña sino de una reflexión transversal que, dentro de estudios concretos, nos lleva en un viaje de argonautas por las diferentes temáticas de este objeto de estudio.

El volumen recorre el desarrollo del legado de Borgoña durante dos siglos,

desde el año 1454, fecha de la celebración del banquete de los votos del faisán en la corte de Felipe el Bueno (Marie-Thérèse Caron) hasta bien entrado el siglo XVII. Un largo periodo que marca la vida cortesana de los Habsburgos españoles y austriacos (Jeroen Duindam). Lo que comenzó siendo un proyecto de cruzada, se transformó, en un modelo reglado de convivencia cortesana, en una gramática de formas ceremoniales que servía para subrayar el poder del príncipe, promover la legitimidad de sus pretensiones imperiales y articular la relación de la corona con sus elites nobiliarias y ciudadanas, en su mayor parte plurinacionales. Se dibujaba un modelo de comportamiento ritualizado que afectaba desde las relaciones corporales de los miembros de la corte, entre sí y con el príncipe, a

las del propio conjunto de las élites con el resto de la sociedad. En un microcosmos simbólico, se delimita un gran escenario de danza grupal, se conforma un espacio cortesano que debe ser reordenado y adaptado a las nuevas concepciones con importantes innovaciones arquitectónicas (Krista de Jonge, Agustín Bustamante García, Almudena Pérez de Tudela).

Detrás del mito del Toisón hay una pretensión de renovación universal, de búsqueda de una pretendida Edad de Oro revivida (Elena Postigo). Detrás de cada actitud y cada gesto cortesano se desarrolla una tensión ceremonial que afecta al comportamiento cotidiano de las élites (Rafael Domínguez Casas, Bernardo J. García García). Pero, sobre todo, la gramática instaurada con la etiqueta borgoñona supone fundamentalmente la idea de una continuidad dinástica que, comenzada en las tierras de los duques de borgoña, afecta sobre todo a la construcción, invención y expansión de la grandeza de España concebida como imperio universal (Alicia Esteban Estríngana).

La representación del poder es la matriz central que da sentido a la etiqueta de Borgoña. Determinar la representación, evidenciarla majestuosamente a través de la fiesta y la ceremonia, describirla finalmente para mostrar su eclosión triunfante y constituir la en magisterio de actuaciones sucesivas. Esta relación genética entre teoría y práctica se desarrolla a lo largo de estos dos siglos mediante una producción bibliográfica que va desde las normas que determinan los comportamientos en diferentes reinos y variadas situaciones a los libros e imágenes que relatan o reinventan las ceremonias y fiestas, donde se reflejan estos dictámenes. El príncipe se inventa a través de la

etiqueta pero, al mismo tiempo, es descrito y determinado por ella.

Consecuentemente, la representación del poder también se convierte en una prisión para el propio actor. El protagonista de esta maquinaria vive condicionado por los ritos de paso que le afectan como ser vivo, por los acontecimientos vitales de su existencia como soberano y, finalmente, por su propia, santificada y dramatizada muerte que se expresa en los efímeros catafalcos donde se canta la trascendencia del personaje casi divino en contraste con la podredumbre corporal de su condición humana (Margit Thofner, José Jaime García-Bernal). Pero esto no significa que nos encontremos ante un monigote incomprensible movido por los hilos de un poder anónimo. Los autores huyen de un monarca convertido en un robot (Apostolides) o de las exigencias atemporales de una etiqueta que se impondría como un *continuum* opresivo (Giesey), mostrando por el contrario la flexibilidad y la permeabilidad de la etiqueta que se adapta a situaciones, comportamientos y actitudes bien diferentes.

En este espacio representativo de la Edad Moderna se produce toda una revolución de ideas y conceptos, de modos de vida y comportamientos cotidianos. El cambio de los contenidos semánticos de «noble», «virtud», «valor»... que se da en la cultura caballeresca y en la corte se vehicula a través de la fiesta y la ceremonia. Ese imaginario caballeresco que se había formado en las cortes medievales tardías, desemboca en una domesticación de la feudalidad convertida en personaje actuante y controlado de este ballet ceremonial y procesional (Eric Bousmar, Veronika Sandbichler). Nos encontramos asimismo ante la paradójica

invención de un rey guerrero ideal en el mismo momento en que el monarca, físicamente real, se aleja por razones técnicas de los campos de batalla (Pierre Terjanian) y se encierra en un espacio sagrado de gran parecido con el «soberano oculto» de otros sistemas de representación de poder, un monarca que eclosiona en competencia absolutamente desleal con la representación del poder religioso del que roba toda la morfología y gestualidad de la relación con lo trascendente.

La fiesta es el punto nodal de la organización cortesana durante este periodo: es el momento del pacto entre el monarca y su pueblo, entre el príncipe y las élites, entre el poder civil y el eclesiástico. La fiesta ordena el caos en unas ordenadas y procesionales jerarquías que contemplan y se contemplan para evidenciar la armonía de las relaciones sociales y el pacto del poder con sus súbditos. La fiesta articula, canaliza y soluciona —sea idealmente— las tensiones sociales al mismo tiempo que visibiliza los cambios en la estructura interna del poder. El poder ofrece en la fiesta un espectáculo y se ofrece como espectáculo. La diferencia de la Edad Moderna, cumbre del teatro como forma de entender el cosmos social (Philippe Bossier), es este papel dramático constante que conmueve las élites. Frente a la revuelta o la contestación, la corte opone exitosamente el arte efímero de la representación en la fiesta y la ceremonia ciudadana. La publicidad se realiza a través de la fiesta y la ceremonia (Paul Vandebroek, Annemarie Jordan Gschwend, Werner Thomas, Sabine Van Sprang), de la procesión cívica y religiosa, de la recepción de embajadores y viajeros (Simona Brunetti), de la representación triunfante del príncipe ausente en

los territorios gobernados por delegación (Sabina de Cavi, Alicia Esteban Estríngana).

Esta colección de estudios nos sitúa en un renovado marco epistemológico frente a uno de los más apasionantes y esclarecedores objetos de estudio de la Edad Moderna. Queda lejano el tiempo en que se debía justificar la presencia de la fiesta como objeto de estudio histórico y por fin se ha superado también el estudio de la fiesta y la ceremonia como un adorno inevitable y curioso de otros comportamientos del poder, o peor, como una muestra de la «teatralidad» de una época. También se han dejado de lado esos estudios economicistas que intentaban fiscalizar las Casas Reales con un «presentismo» agobiante, envolviéndonos en múltiples y bien inútiles listas de gastos y deudas sin comprender la razón del lujo que, subliminalmente, denostaban.

En el estudio de la publicidad representativa, al que este volumen contribuye de forma meridiana, aún quedan muchos muros que romper. Es necesario enmarcar el modelo habermasiano de construcción de la opinión pública en un periodo más amplio para liberarlo de su definición constriñente del espacio político, olvidando la construcción de estos espacios públicos de la etapa moderna de la representación. La publicidad representativa —efímera, oral-gestual, un fuego de artificio aparente— es el sostén fundamental de la legitimidad del poder en la época moderna y, al mismo tiempo, modela un espacio inédito, un cambio de mentalidad de las élites y una aculturación general de las nuevas capas burguesas, gracias a los productos impresos en que refleja y traduce —mediante los especialistas eruditos y humanistas— la cosmovisión que proyectan estas fiestas.

También es hora de situar en su justo lugar y revisar el modelo propuesto por Norbert Elias en la corte como «laboratorio de costumbres». En primer lugar, para liberarlo de su etnocentrismo evidente al contemplar cómo el sistema cortesano europeo se comporta de forma muy parecida a otros sistemas en que el poder se refugia en un espacio sagrado y delimitado, donde el soberano pacta un modelo representativo con las élites. La investigación realizada sobre las cortes extraeuropeas comienza a ser impresionante en este sentido. Y nos asombra por la aplicación sistémica de fórmulas muy parecidas. La diferencia, la excepción europea, estriba en los nuevos mecanismos de comunicación de que se ha dotado el espacio continental y la dura competencia entre diversas cortes, en vez de constituir una sola corte imperial.

Estos dos fenómenos aún están por articular en una teoría que supere el fantástico modelo de Norbert Elias, excesivamente versallesco, y los formalistas modelos anglosajones, que caen en una psicología conductista bastante simple donde la forma-etiqueta domina el mensaje-contenido. Por el contrario, los artículos del «legado de Borgoña» reunidos en este volumen, obvian este falso invento de Versalles y, al mismo tiempo, rompen con la escuela formalista al resaltar de manera clara el pragmatismo de esta gramática que se articula en lenguajes diferentes según los

espacios en que se expande, según los príncipes o representantes del príncipe que la interpretan o según los momentos históricos en que se realiza la representación.

Las cortes europeas, con su concurrencia y su emulación, provocan un espacio inédito con unas redes de comunicación bien trabadas en el continente que les informan y les previenen de los avances de sus competidores. La fiesta y la ceremonia son el espacio de presentación y re-presentación, de reconocimiento y señalización, de modelación y educación del cuerpo y la palabra. Los cortesanos aprenden a comportarse como cortesanos, los soberanos a ser majestuosos —incluso cuando no lo pretenden o rompen el protocolo, porque revelan el aspecto humano del ser divino que encarnan o cuando se encuentran de «incógnito», figura que se merecería otro congreso—, los ciudadanos aprenden asimismo a ser espectadores de un espectáculo del poder en que también son parte de la coreografía y participantes jubilosos de la trascendencia del momento. El Legado de Borgoña nos muestra una cesura epistemológica del poder en un espacio y en una época determinada. Queda por realizar el enmarque de este legado y de estos microcosmos cortesanos en una macrovisión a nivel mundial y su estudio de larga duración como continuidad de la representación del poder.

José María Perceval

Universidad Autónoma de Barcelona
josepmaria.perceval@uab.cat

SABATINI, Gaetano (a cura di): **Comprendere le monarchie iberiche. Risorse materiali e rappresentazioni del potere.** Roma, Viella, 2010, 504 págs., ISBN: 978-88-8334-444-2.

La «red Columnaria» continúa en su empeño de dejar buenas noticias para el modernismo. Su producción durante los últimos años viene siendo muy importante tanto desde el punto de vista de las investigaciones de cada uno de sus componentes como a partir de obras colectivas. Baste recordar en este sentido planteamientos tan interesantes como los contenidos en *Le forze del Principe* (Murcia, 2004) o el más reciente acerca de *Las Milicias del Rey de España* (Madrid, 2009). Incluso su ideario se ha traducido en un trabajo de madurez historiográfica como resulta *Política y Sociedad en el siglo XVI* dentro de la colección *Historia de España 3er milenio* (Madrid, 2007). El objetivo de la red Columnaria, con José Javier Ruiz Ibáñez al frente, no es otro que incidir en las perspectivas de análisis inherentes a ese nuevo tiempo historiográfico que podríamos denominar de «post-estado». Temas como la definición y el papel de las fronteras, las formulas no institucionales del poder, el acceso a los recursos materiales por parte de la Monarquía, las fórmulas de socialización en el seno de los reinos, o las respuestas a éstas, y, en definitiva, cualquier tema que escapa al reducido ámbito de lo estatal o lo normativo, forman parte de los grandes interrogantes sobre los que viene trabajando la red Columnaria.

La consecuencia inmediata de tales postulados no es otra que una mayor complejidad en los planteamientos, hecho que también apunta F. Cantù en el prólogo a este libro (pág. 9). Del Estado hemos pasado a las monarquías

compuestas y ahora incluso se están buscando nuevas formas definitorias para un entramado, el hispánico, que llegó a tener dominios en cuatro continentes. De hecho, comienza a tomar fuerza la idea de una monarquía no solo hispánica o dirigida por los Austrias, sino definida por la alianza con Génova. El libro dirigido por G. Sabatini propone como marco de estudio las monarquías ibéricas, por lo que con ello apuesta por los reinos peninsulares como un actor con entidad propia como para establecer características comunes en el devenir de ambas. Y no faltan razones que justifiquen tal planteamiento, pues en no pocas ocasiones se ha escrito la historia de ambos países —España y Portugal— sin atender al otro. Nada que ver con la época moderna, desde luego, como bien demuestra la obra coordinada por el profesor Sabatini.

El libro está dividido en tres apartados cuyo objetivo último es comparar las estructuras de los territorios peninsulares y sus correspondientes dominios en ultramar. El primero de ellos corresponde a la vocación imperial de los reinos peninsulares, donde P. Cardim presenta una interesante comparación sobre los usos del concepto «imperio» en el lenguaje político hispano y portugués. M. Merluzzi, por su parte, realiza un análisis de corte historiográfico en torno a la teoría y la práctica de las Monarquías, lo cual es especialmente loable por el riesgo inherente al desarrollo de visiones sobre temas amplios y manidos. C. J. Hernando, por su parte, colabora con un trabajo donde

Italia aparece como centro de la política de Fernando I y, por extensión, como espacio de pugna soterrada con su hermano y sobrino.

El segundo bloque corresponde a un clásico en los estudios que presenta la red columnaria: el mundo de la financiación regia. G. de Luca, en este caso, identifica los intentos por parte de teólogos y eclesiásticos procedentes de Lombardía por legitimar los usos de dinero frente a las acusaciones de usura. La lectura de este capítulo demuestra que, de algún modo, las teorías weberianas de vínculo entre capitalismo y calvinismo hoy están ampliamente superadas. Curiosamente, si bien no por casualidad, el apellido de alguno de estos personajes recuerda al mundo mercantil (por ejemplo Martín Fornari). A continuación C. Marsilio se centra en la evolución institucional de las ferias durante el siglo XVII, aportando la novedad —también incluida en su libro *Dove il denaro fa denaro* (Novi Ligure, 2008)— de llevar la decadencia de las instituciones feriales a la década de 1640. G. Sabatini y R. Sabene, asimismo, presentan una investigación de nuevo cuño a partir de fuentes documentales no utilizadas hasta el momento sobre el estudio de la Cruzada de Portugal y su impacto económico en la construcción de la Basílica de San Pedro.

La tercera parte del libro está relacionada con la administración, las redes mercantiles y el ejercicio de la justicia. S. Münch, en un muy sugerente trabajo, expone las características y deficiencias del régimen fiscal en la India en época de la Unión Ibérica. La lectura de este capítulo resulta de enorme interés, pues algunas de las características apuntadas por la autora para el *Estado da Índia* se repiten otros espacios fiscales de la Monarquía His-

pánica. J. de la Puente subraya las diferencias entre el ejercicio de la justicia en época moderna y contemporánea, pues durante la primera el juez encarnaba un modelo de rectitud, de modo que sus decisiones, ajustadas o no a la ley y aún cargadas de subjetividad, eran las «correctas». Las formas de las redes mercantiles se encuentran representadas en el trabajo de G. Beatriz Tarragó sobre mercaderes y comerciantes del Río de la Plata en el siglo XVIII. A. Díaz Serrano, por su parte, aborda los procesos de integración de una elite Tlaxcala capaz asumir el conocido discurso de servicio a la corona a cambio de mantener el dominio social a nivel local. En otra línea, A. Carrasco Martínez presenta un análisis del concepto de «prudencia», clave para entender el lenguaje y la práctica diplomática del Seiscientos. La segunda parte de su trabajo se centra en cómo se aplicó dicho lenguaje durante la embajada en Roma del VII Duque del Infantado. El capítulo de T. Mantecón, a su vez, está relacionado con un escrito gestado en el Nuevo Mundo durante tiempos de Carlos III, hoy conservado en el Archivo Segreto Vaticano, que muestra la peculiaridad de ser un alegato de clase que iba más allá del discurso de tensión entre colonias y metrópoli. Finalmente, a modo de colofón, O. Mazín realiza un interesante repaso al diferente origen de los territorios de la Monarquía Hispánica y al papel jugado por las élites en la gestión del poder.

¿Qué valoración cabe realizar de este libro? La mayoría de los textos aquí presentados son aportaciones francamente sugestivas en relación a temas muy vivos. Siempre es un mérito a considerar que los libros colectivos incluyan capítulos que aporten nuevos elementos al conocimiento y al debate

histórico. Otra cosa es cómo integrar las diferentes investigaciones para que su exposición supere la tendencia a convertirse en un agregado de capítulos. Mucho nos tememos que no es un problema exclusivo de esta obra sino en general de la historiografía. Acaso el futuro de nuestra disciplina pase por buscar fórmulas novedosas que permitan sumar esfuerzos, no solo acompañarlos. Abundan las monografías que no pasan de ser un agregado de textos, en ocasiones bastante inconexos entre sí. Sus contenidos, individualmente, pueden ser de interés (es el caso de este

libro), pero ello no implica un salto cualitativo en las formas de entender un entramado tan amplio como fue las monarquías ibéricas. Dicho de otro modo, y quizás aquí me deje vencer por cierto entusiasmo personal, si realmente deseamos aprehender realidades tan complejas como fueron las del Antiguo Régimen, difícilmente podremos realizarlo a partir del esfuerzo de cada uno, por loable que resulte. La tecnología permite abordar otros esquemas de trabajo. Solo hace falta una particular lectura del «sapere audere» kantiano.

David Alonso García
Universidad Complutense
davalonso@ghis.ucm.es

BARRIO GOZALO, Maximiliano: **El clero en la España Moderna**. Córdoba, CSIC/Cajasur, 2010, 507 págs., ISBN: 978-84-7959-709-2/978-84-00-09035-7.

Para todos aquellos que en nuestra trayectoria investigadora hemos abordado el tema del clero, el nombre de Maximiliano Barrio Gozalo, profesor titular de Historia Moderna de la universidad de Valladolid, constituye una referencia absolutamente inexcusable, comenzando por ese libro, pionero en su momento, *Estudio socioeconómico de la Iglesia de Segovia en el siglo XVIII* (1982), originalmente su tesis doctoral, que tanto nos enseñó a quienes comenzábamos a dedicarnos a estas cuestiones, continuando con su serie sobre los obispos españoles, que culminaría con la obra *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen* (2004), y concluyendo con la obra que nos ocupa en estos momentos. En toda su producción el profesor Ba-

rrio Gozalo se muestra como un investigador serio y honesto, de gran solidez conceptual y metodológica, y que conoce muy bien todos los intrínquilos de las instituciones eclesiásticas, cuyo vocabulario domina a la perfección.

El clero en la España moderna no pretende ser una obra con unos planteamientos novedosos ni originales, sino una recapitulación y una visión de conjunto de todas las investigaciones que en los últimos años se han realizado en España sobre estas cuestiones, que han permitido que el nivel de nuestros conocimientos se haya incrementado mucho desde la pionera, y por todos conocida, síntesis de don Antonio Domínguez Ortiz. Barrio sigue en su obra un esquema muy parecido al de su ilustre pionero, esquema que, por otro lado, ya

se ha convertido en clásico y que tiene la ventaja de ofrecernos una visión muy cómoda de cómo era la organización de la Iglesia española del momento.

De este modo, en sucesivos capítulos de su obra aborda la organización eclesiástica, la población, las rentas del clero, el sistema beneficcional, el clero parroquial, el clero capitular, los obispos, los religiosos y las monjas. En la primera parte se analizan algunos temas que facilitan una comprensión del conjunto de la población eclesiástica, examinando los cambios que se producen en la organización de la Iglesia con la creación de nuevos obispados, la evolución de la población clerical, y el estudio del sistema beneficcional, definido por el autor como el gozne en torno al cual gira la estructura del clero diocesano, pues en función de él se jerarquiza y se diferencia. Tras describir el beneficio y el derecho de patronato, analiza su tipología y la forma de acceder a la carrera beneficcional, cuya estructura permanece inalterable hasta el concordato de 1753.

El estudio del clero secular es el objetivo de la segunda parte. Se trata de un grupo muy heterogéneo que engloba al clero parroquial, al capitular y a los obispos, cuyos miembros se articulan jerárquicamente en función al beneficio que poseen. Del primero interesan especialmente los requisitos necesarios para ingresar en el estado clerical, ya que no se debe perder de vista que en todos los niveles se da una carrera en la que todos los participantes se esfuerzan por alcanzar los primeros puestos. Se analizan sucesivamente el perfil sociológico del bajo clero, su forma de vida y su progresiva adecuación al ideal tridentino, y su situación económica.

El clero capitular, muy mimado por la historiografía española, constituye

una parte muy influyente del clero secular debido a la gran influencia que ejercía en la vida ciudadana. Tras analizar la composición de los cabildos y su organización jerárquica, se describen la forma de provisión de sus miembros y las corruptelas de un sistema que permitía demasiado la patrimonialización de las prebendas, concluyendo con el estudio de sus (pocas) obligaciones y de sus (elevadas) rentas. Los obispos, por supuesto, constituyen la cima de la jerarquía clerical, y sus miembros conforman una de las élites más poderosas de la Monarquía, estando acompañado su prestigio religioso y moral de un gran poder económico, por lo que es de gran interés el conocimiento de su procedencia social y el origen y el destino de sus cuantiosas rentas.

La tercera parte de la obra se dedica a las órdenes religiosas, tanto masculinas como femeninas, comenzando con los celos reformistas que se observan en los momentos iniciales de la Modernidad. Los religiosos formaban un grupo muy heterogéneo, con una forma de vida muy diferente según se tratara de órdenes monásticas, mendicantes o clérigos regulares, y los enfrentamientos internos eran muy frecuentes. En el siglo XVIII se inicia la crítica antimonástica, cuyo resultado último serían las desamortizaciones y las exclaustaciones. El estudio de las monjas, aunque ha provocado menor interés, no puede perder de vista el predominio de un modelo caracterizado por la imposición de una estricta clausura en detrimento de la vida activa, complementándose estas referencias con el estudio de las rentas de los conventos.

La descripción de esta estructura le sirve al autor para afirmar la existencia de un modelo de catolicismo español, caracterizado por la figura de los obis-

pos reformadores y la fuerza y el prestigio de las órdenes religiosas, sobre todo las mendicantes, frente a un modelo francés apoyado en un episcopado culto y en un clero parroquial bien formado, y otro italiano que halla su punto de apoyo no en la débil estructura parroquial, sino en la intervención del papado y la curia romana, así como de las órdenes religiosas, sobre todo los mendicantes y los clérigos regulares, aunque algunos aspectos de estos modelos se exportan a otros lugares: el modelo español ejerce gran influencia en algunos estados italianos, a la vez que podemos rastrear influencias francesas en Italia desde finales del siglo XVII ante la orientación pastoral de muchos obispos, y aspectos del modelo italiano que se difunden por todos los países católicos gracias a la acción de los nuncios apostólicos, todos ellos de origen italiano.

De todas estas cuestiones se nos aporta una información que en todo momento resulta fiable y bien documentada, acudiendo no solamente a la bibliografía ya publicada, sino incluyendo además numerosas referencias archivísticas, lo que constituye una muestra de que no se trata de una síntesis apresurada, sino el resultado de toda una trayectoria vital dedicada al tema de estudio. Efectivamente, el autor se muestra como un buen conocedor de toda la bibliografía que en los últimos años se ha publicado, juega a su favor el hecho de haber pasado largas temporadas en los archivos vaticanos, olvidados por muchos de quienes nos hemos dedicado a estos temas, y no se detiene en las fronteras cronológicas convencionales, sino que se adentra en el siglo XIX, especialmente cuando aborda un tema relativamente marginado como es el de las exclaustaciones (tradicional-

mente relegado en la historiografía por un fenómeno coetáneo cual es el de las desamortizaciones) de los religiosos y de las monjas, que fueron las que supusieron, realmente, el fin de una estructura eclesiástica casi milenaria. No obstante, se suele apreciar una clara preferencia por el siglo XVIII, lo que responde, evidentemente, al mejor conocimiento de esta centuria por parte del autor, y a la preferencia que los historiadores españoles han mostrado, tradicionalmente, por esta centuria, en todos los aspectos relativos a la historia socioeconómica.

Maximiliano Barrio es un historiador que habla de lo que sabe (y es mucho), y siempre habla con solvencia. Se podría realizar alguna crítica puntual de su obra, como la de no hacerse eco de los planteamientos de la historia de género en lo relativo a los conventos de monjas, aunque ello puede deberse al hecho de que para el autor la pertenencia de las religiosas al estamento eclesiástico prima sobre su condición femenina, lo cual, por otra parte, es el tratamiento canónico de esta cuestión en la historiografía española. Pero se trata de cuestiones menores, que no ensombrecen en modo alguno la validez de un libro sólido, bien construido y organizado, con abundante información, que explica perfectamente numerosos conceptos que al profano en estos temas se le escapan, y que resulta muy útil, por cuanto no existe una síntesis tan bien estructurada y tan densa en el ámbito español: la misma obra de Domínguez Ortiz, sin quitarle mérito ni valor alguno, resultaba en muchas ocasiones una suma de pinceladas impresionistas, y la actualización que el firmante de esta reseña intentó plantear en *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen* (2000), ya tiene algunos

años encima. Le Roy Ladurie afirmó, en cierta ocasión, que había dos tipos de historiadores, los paracaidistas, y los buscadores de trufas, y Barrio Gozalo es, sin duda alguna, de los segundos,

pero nos ofrece un género fresco y limpio en el que nunca hay mezcla de setas venenosas, a diferencia de tanto paracaidista que ignora el oficio y acaba estrellándose.

Arturo Morgado García

Universidad de Cádiz

arturo.morgadogarcia@uca.es

BARRIO GOZALO, Maximiliano: **El sistema benefical de la Iglesia española en el Antiguo Régimen (1475-1834)**. Alicante, Universidad de Alicante, 2010, 251 págs., ISBN: 9788497171410.

Podríamos sintetizar esta nueva obra de Barrio Gozalo —documentada, estructuralmente ordenada y con unos objetivos marcados y claros desde su inicio— en dos reflexiones contenidas en sus páginas 176 y 186. La primera nacida del propio autor; la segunda, contemporánea a los hechos que se comentan, atribuida a Grimaldi y pronunciada años después del Concordato de 1753. Aportaré mis comentarios en base a ellas.

«La inercia histórica del sistema benefical fue más fuerte que las disposiciones conciliares y para sacudirla hacía falta una eficaz voluntad de reforma» (pág. 176). A tal reflexión se encaminan todos y cada uno de los capítulos de la obra. Una aspiración que precisaba de la explicación previa de la estructura benefical interna y de una presentación que se manifiesta rotundamente clara (bien que para «iniciados»). Efectivamente, como bien explica el autor y vamos viendo en lo que considero, temáticamente, apartados iniciales, el sistema benefical español, anclado en unas raíces históricas efecto de las relaciones Iglesia-Estado,

como de las propias singularidades de las tradiciones, usos y costumbres de cada espacio, localidad o antiguo reino, iba manifestando sus carencias y contradicciones en relación a su supuesta funcionalidad —el servicio a los fieles y la dotación de sus iglesias— convirtiéndose, y afianzándose a lo largo de la Modernidad, en un entramado complejo de formas de promoción y *cursus honorum* de los aspirantes y clérigos, así como en un capítulo de concesiones, altercados o relaciones entre la Iglesia institucional —Roma, primero y los obispos— y la Corona. La inercia —y las dificultades de transformación, producto de las resistencias dentro de la misma estructura eclesial— mantenía en el tiempo un conjunto de piezas eclesíásticas en donde lo básico era su propia diversidad y las distancias establecidas entre ellas. A tal fin, Barrio Gozalo señala los diferentes tipos y categorías de beneficios —consistoriales, capitulares y parroquiales— prestando mayor atención, en mi opinión, a los primeros, y sobre todo a la España central y del norte, que a los menores, las capellanías. Su conocimiento del funcionamien-

to del sistema de provisión de los consistoriales, de los canales de acceso, de los mecanismos de influencias, redes clientelares y familiares, así como de la historia del Derecho de Patronato y de los avatares históricos referentes a los beneficios mayores —que ya había puesto de manifiesto en su anterior obra, *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen*, Madrid, 2004— es evidente, siendo destacable su acercamiento al propio concepto de «beneficio», como al del citado «Derecho de Patronato» con los que inicia su obra.

«Inercia histórica del sistema benéfico». Inercia, añadiría, en cuanto a la inadaptación a los tiempos, tiempos «espirituales» y tiempos «regios». Pues los primeros —y los fieles que los vivieron— precisaban de atenciones en la cura de almas que no se cubrían, ello pese al número de eclesiásticos, consecuencia de la proliferación de los beneficios simples servideros, de la ausencia en muchos del deber de residencia, y de la expansión de abusos en una carrera eclesiástica que, a pesar de los intentos de algunos reyes —Habsburgo y Borbones— era cada vez más «carrera» y menos «eclesiástica». El autor señala bien la progresiva corrupción del concepto «beneficio», entendido en la Modernidad más como «prebenda» y olvidándose, o relegándose, el «oficio», en un binomio que debería haber sido inseparable. Y, sobre todo, presta una correcta atención a las rentas de unos y otros —pues todo, considerando el grupo y, dependiendo del punto de partida, es subjetivo—, rentas y dotaciones que habían convertido el servir a la Iglesia en, no pocas veces, servicio propio. Las aspiraciones a mitras, sus gradaciones, las distancias entre unas y otras, el entramado profesional que las

acompañaba, las diferentes piezas capitulares, e incluso los beneficios menores de los pueblos y las capellanías constituyeron —y esta obra lo corrobora— un mundo específico, bien ilustrado en las historias particulares aquí expuestas, evidentemente más detalladas en las propias de los beneficios consistoriales.

Enlazo así con los que he denominado «tiempos regios», definidos como tiempos de patronatos, en claro avance a favor de la Corona a lo largo de la Modernidad. Obviamente, no sin dificultades. La consolidación de las monarquías autoritarias en Europa, el modelo francés y las necesidades políticas de controlar el poder y las rentas eclesiásticas hacían preciso la extensión de tales derechos de presentación, como de la asignación o disfrute de las pensiones anejas; de ahí que resultara previsible el trazado de una alianza entre ambas instituciones, no siempre conseguida, según probarían los conflictos —clara y prolijamente descritos por el autor—entre la Corona y Roma. Conflictos y negociaciones presentes (y necesarias de aludir) a lo largo de toda la obra, pues ellas forjarían, no solo la capacidad de las monarquías y los efectos del regalismo austríaco y borbónico, sino también el carácter mismo de la carrera eclesiástica y de sus formas de promoción —en mayor medida las relacionadas con los beneficios mayores—. A fin de cuentas, y descendiendo en los niveles de gradación, en la medida en que las provisiones de beneficios y piezas estuviesen maniatados, también los acuerdos, desacuerdos, y finalmente los concordatos dispondrían y dibujarían uno u otro modelo de «calidad» en la atención eclesiástica secular, en función de la competencia de los servideros —en muchos casos marcada

por las formas de acceso— del oficio/prebenda. Así el autor —que ha sabido sintetizar sus consecuencias— enlaza bien este tipo de cuestiones con la extensión, avance, freno o consolidación de los abusos, inicialmente en la colación de las piezas eclesiásticas, y lógicamente en el cumplimiento de las funciones y obligaciones propias al oficio.

La complejidad y dificultad del tema tratado —y sus particularidades, según espacios y tradiciones— otorgan a esta obra un mayor valor, considerando que su amplitud y especificidad lo hacen difícil de abarcar por la historia local e incluso regional. Como ejemplo, los patronatos laicales son diferentes, en tiempos y áreas, inexistentes en algunas demarcaciones, desde luego los populares en las menos. De forma que cualquier mención o análisis a tales jurisdicciones y ejercicios enriquece el estudio de la historia de la Iglesia en España, en su pluralidad, reflejo de un devenir histórico específico. Por ello es de resaltar la utilidad del tercer apartado —«acceso a los beneficios»— y, en especial, de las referencias a dichas formas de provisión en los laicales y populares. Esencialmente por sus consecuencias y por las redes clientelares generadas, antes, durante y después de la colación.

El discurso de este libro tiene un claro objetivo: el fracaso de las reformas previas a la denominada Beneficial, proyectada desde casi siempre —desde las utopías de Trento— y perseguida con mayor ahínco una vez conseguido el Concordato de 1753, aquel que, años después, llevara a Grimaldi a comentar: «ya tenemos en nuestras manos toda la materia beneficial, que era el verdadero Potosí de Roma» (pág. 186), segundo comentario al que aludí

al comienzo de esta reseña. Trescientos años de «negociaciones, recursos y quejas», como bien expresa el autor, que permitirían a la Corona reformar dicho panorama beneficial, de grandes repercusiones en todo su alcance: desde la eliminación de las capellanías «incongruas» —¡cuántos eclesiásticos se mal mantenían de ellas, las denominadas «no corrientes»!— hasta la reunión de «piezas», y su remodelación. Un objetivo presente en Trento e imposible de realizar ante las marcadas resistencias de los detentadores de las antiguas rentas decimales, a quienes obviamente perjudicaban las dotaciones de los curatos y las uniones o supresiones de beneficios; y un objetivo cuyo interés racionalizaba —correspondiendo al espíritu del Siglo— el servicio y utilidad del oficio: la primacía de la cura de almas, al otorgarle renta suficiente para mantenimiento del curado, y la sumisión, en términos de oficio, del beneficiado simple servidor, al pastor dibujado en el Concilio de Trento, al establecer, como obligación ineludible, el deber de residencia, uno de los puntos más discutidos desde tiempo atrás. En el fondo, la Reforma Beneficial marcaría, en mi opinión, el nacimiento de una nueva Iglesia, en la que los valores de utilidad se identificaban con la tarea pastoral y la cura de almas; tras ella, no sólo proyectos de reforma económica y moral; también un concepto diferente de religiosidad: de una religiosidad que intentaba ser, en la medida de lo posible, «racional». Los fieles —entendían— precisaban de curas, no de beneficiados; de capellanes que celebrasen, no de minoristas, de carreras interrumpidas por falta de congrua; de presbíteros preparados en seminarios (y recordemos que algunas diócesis aún no contaban con tales centros,

ante la resistencia de cabildos y universidades), de pastores, en fin, en el sentido evangélico y tridentino.

Una reforma así lógicamente habría de avanzar con lentitud (pág. 187); tanto más cuando afectaba a los intereses de ciertas corporaciones privilegiadas (cabildos catedrales y colegiales). Barrio Gozalo expone la oposición de muchos, erigidos, por tal razón, en paralizadores de un proyecto que les convertía, de entrada, en competidores de las futuras rentas de los servidores de curatos. Y cada diócesis y cada circunscripción —precisamente por las trayectorias históricas, a veces particulares— seguirían caminos semejantes o diferentes, en función de los mencionados intereses. En la de Pamplona, la intransigencia del cabildo, por ser el principal receptor de las rentas decimales, nutriría las argumentaciones elevadas por curas y beneficiados a fines de siglo (1783 y 1789) pero, a su vez, la preocupación de los beneficiados por la supresión de los incongruos sugería su dotación en los diezmos, en vez de la agregación de recursos de los que se eliminasen.

Intereses contrapuestos en los que, dependiendo de los usos y costumbres del reparto del diezmo, y de las dotaciones antiguas, variaban las corporaciones enfrentadas. En la archidiócesis de Sevilla, la ausencia de curatos en propiedad —en puridad pertenecían al arzobispo— había generado desde antiguo conflictos entre curas y beneficiados simples, pues eran estos últimos los privilegiados por su reparto, en tanto que los curas, al ser «interinos», obtenían por lo común las primicias. Consecuentemente, la Reforma, aquí, habría de empezar por la creación de beneficios curados en propiedad y perpetuos, con sus dotaciones de rentas

decimales correspondientes. Tal sería la razón de las pugnas continuadas entre curas y beneficiados, como de la oposición elevada a la Cámara por dicha Universidad de Beneficiados, ante el temor a la pérdida de sus rentas: el futuro de los curados perjudicaba, así, el privilegio antiguo de los servidores de los beneficios simples. En síntesis: diversos enfrentamientos como diversas las combinaciones de grupos que las protagonizaban; las razones, sin embargo, semejantes.

Entre los problemas que los planes de Reforma habrían de solucionar, he de señalar el interés de uno de los analizados por el autor, calificado como «de orden estructural» (pág.190): la patrimonialidad parroquial de los beneficios, vigente en muchas diócesis; una manifestación palpable de los localismos modernos y del valor del concepto de la antigua patria. Allí el debate entre los partidarios de mantenerla y los defensores de ampliar sus márgenes —abriéndolos, al menos, hasta una demarcación diocesana— sintetizan a la perfección unas discusiones de mayor calado: ¿un reclutamiento del clero que superase los límites de la endogamia local-parroquial, o una mayor fusión iglesia-sociedad, defendida por quienes querían seguir manteniendo los antiguos privilegios marcados por el nacimiento y la pertenencia a tales iglesias parroquiales? En el fondo, las discusiones se centraban en la transformación de la carrera eclesiástica y de las rentas que las sustentaban, carrera y sistemas de promoción que algunos obispos reformadores concebían abiertas más allá de los límites marcados por el lugar de nacimiento o la parroquia de bautismo. Las resistencias por lógica nacían de la inercia del sistema; pero el sistema demostraba estar sustentado

por unos valores que eran los propios del Antiguo Régimen.

La obra de Barrio Gozalo finaliza con la plasmación de la Reforma Beneficial y, como buen modernista, recorre rápidamente su epílogo en la edad contemporánea. Los proyectos afrancesados y los liberales, y su realización, la supresión parcial de los conventos, las exclaus-

traciones y desamortizaciones, la eliminación de los diezmos, y por fin el Concordato de 1851 liquidarían buena parte de la estructura beneficiar del Antiguo Régimen. Pero el camino y en cierta medida su filosofía procedían de mucho más atrás; en su origen: en los intentos y deseos del Concilio de Trento.

M.^a Luisa Candau Chacón

Universidad de Huelva
candau@uhu.es

LANZA GARCÍA, Ramón: **Miseria, cambio y progreso en el Antiguo Régimen. Cantabria, siglos XVI-XVIII.** Santander. Universidad de Cantabria, 2010, 344 págs., ISBN: 9788481025774.

Bajo un título sugerente, se nos presenta una obra de reciente aparición, realizada por un especialista en historia económica como es Ramón Lanza, cuyas investigaciones sobre diversos aspectos de la Cantabria del Antiguo Régimen se han plasmado ya con anterioridad en diferentes publicaciones científicas.

El libro está estructurado en siete apartados de temática bien distinta que incluyen respectivamente: los aspectos demográficos (1), la agricultura y ganadería (2), las formas de posesión de la tierra y la grey pecuaria (3), las actividades industriales (4), los condicionamientos del mercado regional (5), y la fiscalidad (6), además del capítulo final, titulado «Una visión de conjunto», que, en clave netamente económica, proporciona una conclusión global sobre el resto, estableciendo las auténticas prioridades y objetivos de la obra.

Así, podemos saber que la antigua Cantabria experimentó un crecimiento

demográfico continuado, aunque desigualmente distribuido a lo largo del siglo XVI, y con débiles porcentajes de urbanización en términos globales. El aumento del vecindario durante los años centrales de la centuria se desplomó hasta niveles que alcanzaron el 40% en las *Cuatro Villas*, con una disminución generalizada de la población cercana al 5% en 1631 respecto de los totales consignados para 1591. El XVII contempló el declive de villas y ciudades, así como una notable expansión de las zonas rurales interiores, ricas en recursos ociosos y menos presionadas fiscalmente. En el Setecientos la región se benefició de un débil incremento vegetativo (0,17% anual) en su primera mitad, casi duplicado en la segunda, y cuyo protagonista esencial fue el intenso resurgir de la vida urbana. La mortalidad evolucionó favorablemente desde tasas cercanas al 32% (principios del XVII) a porcentajes situados en torno al 20% hacia el año 1820, es decir, una

realidad moderada y en consonancia con los niveles propios del norte del país, lo cual no excluyó la realidad de crisis cíclicas que estuvieron estrechamente relacionadas con las de subsistencias y salpicaron el período hasta el final. Los cántabros se casaban relativamente tarde: el censo de Floridablanca proporciona datos cercanos a los 25 años de media, tanto para los varones como para las mujeres. La natalidad fue contenida, el celibato frecuente y la fecundidad de las más bajas de España en el último cuarto del siglo XVIII. Existió, por otro lado, una alta movilidad de la población, y especialmente una emigración estacional, temporal o definitiva, que vinculaba a los cántabros estrechamente con otras regiones. La TEN alcanzaba un 3,89‰ entre 1752 y 1787, manteniéndose, por aquel entonces, con tendencia al alza.

La obra presenta una sociedad rural y de carácter fundamentalmente agropecuario. Las unidades productivas fueron generalmente de tipo familiar, con predios en propiedad y extensiones medias entre 1,4 y 1,8 has, según las RR. GG., aunque existieron también las grandes haciendas que posibilitaban un sistema (frecuentemente mixto) de arriendos. El campo, con buen abastecimiento de mano de obra, adolecía, no obstante, de falta de capitalización, inversión y pobre dotación de utillaje. Un cultivo intensivo y relativamente diversificado, así como el complejo aprovechamiento de los terrenos comunales, paliaron las carencias de dicho sistema. Lo mismo sucedió con la cabaña pecuaria. Tras las calamidades de fines del siglo XVI, el XVII fue testigo de cambios importantes, como la colonización de los valles interiores, la difusión de nuevos cultivos como el del maíz y un aumento de la ganadería en general. El

crecimiento agrario culminó en el Setecientos, con altísimos niveles de rendimiento por unidad. En todo caso, una tierra de no muy buena calidad, unida al reducido porcentaje de dotación de superficie por activo agrario, condenaba a tasas de productividad comparativamente inferiores a las de regiones vecinas, como Castilla. Fue la cántabra una sociedad de propietarios, aunque pobres, con muy pocos jornaleros puros. Las fincas comunales jugaron, pues, un importante papel, así como el recurso a un crédito especialmente formalizado en forma de «censos» (precario y carente en la práctica de cláusulas de salvaguardia) y la generalización de la aparcería para las reses mayores, con porcentajes que oscilaron entre el 20% y el 50%. La industria tuvo que luchar con una baja demanda del mercado interno, aunque se benefició del estímulo estatal en importantes enclaves, ya desde el siglo XVI. A finales del XVIII, aparecieron factorías de harina, cerveza, azúcar, mantequilla, curtidos y textiles. Y ello pese a que las actividades extractivas de tipo rural siguieron jugando el papel predominante a lo largo del período.

La iniciativa económica se vio lastimada por unas comunicaciones deficientes. Se tienen noticias de intentos de mejora desde el siglo XVI, los cuales, tras un período intermedio de estancamiento, alcanzaron sus mayores logros en el Setecientos. Con un coste rayano en los 6.000.000 de rs., el Camino de Reinosa (1748-1752) fue, junto con la remodelación de la zona marítima de Santander, quizá el proyecto más importante de la época. Dichos progresos afectaron a un comercio que vivió diferentes etapas, desde los inicios prometedores en el Quinientos, al estancamiento en la centuria siguiente y un nuevo resurgir en el siglo XVIII.

El capítulo sobre la fiscalidad nos presenta una situación típica de *Ancien Régime*. La exacción tributaria de la Corona fue, por excelencia, la alcabala, a la que había que sumar los diferentes servicios. A lo largo del siglo XVII aparecieron figuras como los donativos, y sobre todo las sisas sobre los mantenimientos. La Iglesia se hacía presente como agente recaudador, fundamentalmente a través de los diezmos, parte de los cuales eran trasvasados a las arcas reales por medio de diferentes figuras sub-impositivas.

El intento final de «reconstruir» los agregados macroeconómicos fundamentales, «desde la perspectiva de la producción, el ingreso y el gasto», lleva al autor al análisis de tres aspectos fundamentales: la composición y el valor del producto neto, el montante real de la renta disponible y la posibilidad del crecimiento económico, especialmente en cuanto pudo incidir en el incremento del producto por habitante. En lo que hace referencia al primero de los ítems, se concluye con la afirmación del «peso absoluto del sector agropecuario» ($\frac{3}{4}$ de dicho producto neto), con elevados rendimientos, pero con un producto per cápita notablemente inferior al de otras regiones españolas de la época. Este podía satisfacer las necesidades alimentarias de la población en condiciones no catastróficas, aunque aquellas consumían la mayor parte de las entradas, con lo que el margen para otro tipo de adquisiciones, inmuebles y capital vivo quedaba muy reducido: en conclusión, el exiguo *take home pay* configuraba un panorama vital de austeridad obligada. Por lo que respecta al crecimiento económico, se puede establecer, con todo, un incremento del mencionado indicador del 0,10% anual entre los años 1593 y

1752. En el siglo XVII, dicho crecimiento tuvo un carácter esencialmente extensivo. El auge en la centuria siguiente trajo también desigualdad en la distribución de la renta y fue parcialmente detenido por las crisis agrarias y comerciales de sus años finales. La dificultosa liquidación del Antiguo Régimen en España, poco propicia para las inversiones, contó sin embargo con elementos favorecedores (enajenación de patrimonios comunales, aumento demográfico, extensión de los cultivos, difusión de los mercados y ferias), que pronto secundaron el mundo urbano y los sectores vinculados al tráfico mercantil, y, algo más tardíamente, la industria.

A lo largo de todo este recorrido, el autor realiza fundamentalmente una labor de síntesis, intentando presentar un cuadro panorámico de la realidad cántabra en aspectos que han sido, fundamentalmente, el objeto de sus investigaciones en los últimos años. La obra presenta un planteamiento bastante equilibrado, con un enfoque claramente centrado en la economía, de la que son metodológicamente deudoras el resto de las realidades que se tratan. En este aspecto, se hubiera podido pedir, tal vez, un poco más de precisión al título que la encabeza. Resulta evidente la amplitud de la documentación manejada, aunque no se especifique el elenco de fuentes no impresas consultadas, predominando las citas de los archivos Histórico Nacional, General de Simancas e Histórico Provincial de Cantabria. También son frecuentes las aportaciones de otros de carácter regional (Municipal de Santander, Diocesanos y catedralicios de esta ciudad y la de Burgos), o bibliotecas (Menéndez Pelayo y RAH). Las publicadas alcanzan el medio centenar. Nos parece que la utilización de algunos otros fondos, de

fácil acceso, hubiera podido quizá dar más precisión a alguno de los apartados, como el de la economía eclesiástica. Es de agradecer, pese a la naturaleza del trabajo, el número de aportaciones documentales inéditas al mismo.

Parece especialmente acertado el planteamiento metodológico escogido por el autor, por su tendencia a marcar el acento en los procesos globales (en lugar de perderse en una prolijidad que nuestros conocimientos sobre Cantabria ya harían posible) con una notable visión, diacrónica y de conjunto a la vez, que constituye, a nuestro modo de ver, el mayor mérito de la obra. Desde ese punto de vista, tenemos por vez primera una síntesis integradora que permite acercarse a la realidad económica general de la región, a sus cómo y a sus porqués. Podría haberse acentuado dicha visión de síntesis con unas «Conclusiones» de carácter más clásico y no hubiera estado de más un pequeño *abstract* en lengua inglesa, de cara a facilitar la difusión y consulta internacional del libro, aunque se trata de detalles secundarios.

Las limitaciones de la investigación no son otras que las de las fuentes que utiliza. A modo de ejemplo, y como el mismo autor reconoce, podemos citar la escasez de los libros de tasmías disponibles, o el inconveniente de que la magnífica fuente que constituye el Catastro de Ensenada para los elementos socioeconómicos, no siempre encuentre sustitutos adecuados en las décadas siguientes. Por otro lado, el silencio documental de los sectores no agrarios hace aún más difícil la visión de síntesis que se pretende. Desde nuestro pun-

to de vista, todas estas dificultades son resueltas con maestría y gracias a ello la visión de conjunto no pierde coherencia en ningún momento.

La obra se inscribe de pleno derecho en un relevante marco de estudios regionales y locales sobre el norte de España, en la línea de los realizados por E. Fernández de Pinedo en el País Vasco, G. Anes y G. Ojeda sobre Asturias, o L. Alonso Álvarez, I. Dubert y J. Carmona para Galicia, a modo de ejemplo. Dentro del campo historiográfico de la propia Cantabria el libro complementa básicamente sus propias investigaciones, y las de algunos especialistas como R. Domínguez, y otros.

En definitiva, podemos concluir felicitándonos por la publicación de este magnífico trabajo que llena, de forma sintética, un espacio importante en nuestros conocimientos sobre La Montaña en el Antiguo Régimen, en particular, y sobre la España atlántica en general, contribuyendo a una visión cada vez más precisa sobre los procesos demográficos, económicos y sociales que la han ido configurando durante los últimos siglos. La obra de Ramón Lanza establece unos principios generales que suponen en cierta medida la culminación de una eficaz y continuada labor a lo largo del tiempo, por esta razón aportan un punto de partida fundamental para cualesquiera investigaciones posteriores y no creemos que sean fácilmente sustituibles. Se convierte, desde su misma aparición, en una investigación de referencia para el futuro; y es este, sin duda, el mejor elogio que puede hacerse a un libro de historia.

— *Josué Fonseca Montes*

Instituto Garcilaso de la Vega, Cantabria
Garcil4@centros5.pntic.mec.es

POUJADE, Patrice: **Le voisin et le migrant. Hommes et circulations dans les Pyrénées modernes (XVI^e-XIX^e siècle)**. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2011, 369 págs., ISBN: 978-2-7535-1266-5.

Patrice Pujade es un gran conocedor de las sociedades montañosas pirenaicas de la Edad Moderna, a las que ha dedicado varias monografías. Su interés se ha centrado en la región centro-oriental, especialmente en torno al valle de Arán y al alto país de Foix, tanto en lo que respecta a la organización interna de estas comunidades como en su relación con sus vecinos del otro lado de la frontera. La colección de estudios reunidos en el volumen que aquí reseñamos supone la culminación de una década de investigación intensiva en este ámbito.

El libro está dividido en dos partes claramente diferenciadas, tanto por su planteamiento como por su temática. La primera parte, escrita en clave de síntesis, gira en torno a la cuestión de la naturaleza de las relaciones entre comunidades fronterizas y la propia idea de identidad pirenaica durante la larga Edad Moderna. Aunque el autor advierte contra toda pretensión de exhaustividad lo cierto es que a lo largo de estos primeros cinco capítulos Pujade ofrece una extensa panorámica sirviéndose fundamentalmente de fuentes secundarias. La exposición es por lo general clara, mesurada y bien informada, aunque desafortunadamente es más expositiva que crítica y por tanto no plantea novedades sustanciales a lo ya establecido por la historiografía. El primer capítulo ofrece una rápida lectura de la situación política de la frontera pirenaica-central con relación a los reinos circundantes desde la baja Edad Media hasta el período revolucionario. En el siguiente centra su atención en

describir someramente el peso y los costes de la guerra sobre la población montañesa tomando como punto de partida el caso del valle de Arán, al que el autor ya dedicó una extensa monografía hace algunos años. En el tercer capítulo se detiene en la organización institucional de los valles pirenaicos y el refuerzo de su cohesión interna precisamente por la presión bélica y los conflictos religiosos del siglo XVI. En el cuarto se pasa de estudiar las solidaridades internas a lo que el autor denomina «solidaridades externas» formalizadas en los tratados de buena correspondencia entre valles ganaderos, conocidos en la época como «lies et passeries».

Por metodología y enfoque el capítulo que cierra este primer apartado constituye la mayor novedad. En él Pujade formula la siguiente cuestión: ¿fueron los Pirineos una barrera lingüística? El punto de partida del autor es tratar de esclarecer las pautas que llevaban a las autoridades del valle de Arán a recurrir a diferentes lenguas según el interlocutor así como el posible impacto que esto pudo tener en la comunicación con las comunidades del otro lado de la frontera. La comparación del gran acervo lingüístico común a las lenguas occitana y catalana de la época, a través de un sondeo en la documentación producida por las instituciones del valle de Arán, lleva a Pujade a enfatizar la continuidad lingüística y cultural de una amplia área geográfica que iría prácticamente desde el Macizo Central al norte hasta el Levante español, abarcando prácticamente todo

el *midi* francés, que habría facilitado la comunicación y los intercambios transfronterizos. Sin duda la lectura de este estudio resulta estimulante por abordar un tema tan escurridizo aunque, a nuestro entender, no deben exagerarse las consecuencias culturales o sociopolíticas derivadas de este fenómeno lingüístico.

Los estudios reunidos en el segundo apartado del libro, muchos de ellos ya publicados con anterioridad, responden a un criterio eminentemente analítico. A lo largo de seis capítulos Poujade aborda diferentes aspectos relacionados con el comercio en dirección a Cataluña a través del Pirineo centro-oriental. Después de ofrecer una muy útil visión de conjunto sobre la posición de las comunidades montañosas en el tráfico comercial terrestre, el autor pasa en capítulos sucesivos a tratar aspectos específicos del comercio pirenaico: el peso de Toulouse como principal centro mercantil de la región; la circulación y organización del comercio de productos concretos, como las capas bearnesas o la muy importante red de crianza y engorde de mulas para su venta en España; así como la importancia de la migración tanto de mercaderes y como de caldereros-buhoneros provenientes de Auvernia y Lemosín en la articulación del comercio entre el sur de Francia y Cataluña. Toda esta sección del volumen está planteada como

extensión y complemento de otra monografía anterior dedicada al estudio de las comunidades mercantiles pirenaicas de Ariège y Foix, también reseñada en esta revista («Une société marchande: le commerce et ses acteurs dans les Pyrénées modernes», *Hispania*, LXX/235, 2010, págs. 534-537). Al igual que en aquel libro los capítulos de esta sección están sustentados en su mayor parte sobre fondos notariales, que el autor trata con rigor y minuciosidad sin escamotear las limitaciones y dificultades inherentes a este tipo de fuente documental.

En conjunto el volumen ofrece una panorámica amplia y bien articulada de los principales temas de los estudios pirenaicos durante la Edad Moderna, invitando a profundizar en las numerosas cuestiones que quedan abiertas. Resultará especialmente útil para aquellos no iniciados en un campo de investigación por lo general demasiado disperso y localista. Por su parte, los especialistas agradecerán especialmente la información original contenida en los estudios del segundo apartado sobre las comunidades, redes e intercambios comerciales por vía terrestre que conectaban las vertientes norte y sur de los Pirineos. No obstante, el lector no encontrará aquí reflexiones historiográficas ni conceptuales novedosas de índole más general.

Fernando Chavarría Múgica

Universidad de Alcalá de Henares

fernandochavar@gmail.com

SCALISI, Lina: **La Sicilia degli heroi. Storie di arte e di potere tra Sicilia e Spagna**. Catania, Domenico Sanfilippo Editore, 2008, 192 págs., ISBN: 978-8-8851-2748-7.

El año 2006, Lina Scalisi coordinó un libro titulado *La Sicilia dei Moncada*, en el que diversos autores estudiaban uno de los grandes linajes de la alta nobleza siciliana y española. Dos años después, y prosiguiendo con las investigaciones sobre dicha familia, ha escrito el libro que ahora analizamos, en el que estudia un aspecto mucho más concreto: la amplia operación de promoción de la casa nobiliaria llevada a cabo por Luigi Guglielmo Moncada, VII duque de Montalto, quien a mediados del siglo XVII se trasladó a la corte madrileña, convirtiéndose —tanto él como su hijo, el duque Ferdinando, último varón de la rama principal— en miembros destacados de la alta nobleza cortesana, con una participación importante en el gobierno de la Monarquía.

Pese a su nacimiento y sus numerosos títulos y estados en Sicilia, el duque Luigi Guglielmo (Palermo, 1614-Madrid, 1672) pasó largas temporadas en la corte madrileña y, a partir de un cierto momento de su vida, se convirtió en uno de los elementos más importantes de la misma. Antes había tenido una intervención activa en la política siciliana. Con solo diecinueve años fue presidente y capitán general interino del reino de Sicilia (1635-1639). Posteriormente fue virrey de Cerdeña (1644-1649). En este último año, su nombre figuró entre los comprometidos en la oscura y *non nata* conjura siciliana del conde de Mazzarino, lo que permitiría a sus enemigos deslizar sospechas sobre su lealtad. Tras sus fuertes enfrentamientos a comienzos de los años cincuenta con el virrey duque del In-

fantado, quien vetó incluso la publicación de una genealogía de la familia escrita por el canónigo Giovanni Battista Chiavetta, fue virrey y capitán general de Valencia (1652-1658). Desde finales de los años cincuenta se instaló en la corte, firmemente decidido a no alejarse de ella. Así, en 1658, gracias a la intercesión del nuevo valido, Luis Méndez de Haro, a cuya facción pertenecía, pudo rechazar la embajada de Viena. Desde 1663 fue mayordomo mayor de la reina. En los primeros meses del reinado de Carlos II (enero de 1666), fue nombrado consejero de Estado y, en 1667, a petición de la corte madrileña, obtuvo el capelo cardenalicio. Murió en Madrid en mayo de 1672, a los cincuenta y ocho años.

La marcha del duque a Madrid suponía de alguna forma el regreso a la península de una familia siciliana de origen catalán, que mantenía numerosos títulos, posesiones e intereses en la isla y que había jugado un papel importante en la historia de esta. El deseo de mostrar la magnificencia del linaje inspiró a Luigi Guglielmo el diseño de un ambicioso plan artístico e historiográfico. Cuadros, tapices, objetos de arte, historias de la familia y genealogías servirían al deseo del duque de promover su participación política en los más altos niveles de la corte madrileña.

El análisis de las obras artísticas y las historias y genealogías comisionadas por el duque permiten a la autora recomponer los contenidos y la lógica interna de su cultura política. En una corte dominada por parcialidades y ambiciones diversas, la obsesión del

duque por la genealogía y la grandeza de la propia estirpe resulta plenamente acorde con sus ambiciones políticas. Exaltando el prestigio de sus antepasados, el duque afirmaba su propia identidad. La promoción de la familia Moncada se basa esencialmente en dos argumentos: el heroísmo caballeresco y la fidelidad a la corona. Para ello, el programa iconográfico centrará su atención en dos figuras de la familia de finales del siglo XIV y comienzos del XV, los hermanos Guglielmo Raimondo III y Antonio.

En una época de guerras feudales, el primero había evitado las ambiciones sobre el reino del milanés Gian Galeazzo Visconti, quien pretendía casarse con la joven reina María, con el apoyo del tutor de esta, Artale Alagona. Moncada sacó a la reina del castillo Ursino de Catania, la llevó a sus tierras y marchó a la corte aragonesa en busca de ayuda. La reina se casaría así con Martín, hijo del rey de Aragón Martín el Viejo, con quienes Guglielmo Raimondo volvió a Sicilia en 1391, recibiendo como recompensa no solo los bienes de sus enemigos los Alagona, sino también posesiones en España. En los años siguientes, no obstante, se convertiría en rebelde y sufriría confiscaciones cuando Martín el Viejo, al regresar a Aragón, no le incluyó en el consejo creado para asesorar a su hijo. Solo en 1399 obtendría el perdón y la restitución a su sucesor de los condados de Augusta y Aderò. Todo ello, sin embargo, no figuraba así en las historias encargadas por el duque, debidamente edulcoradas y pulidas en beneficio del permanente heroísmo de los Moncada, capaz de suscitar envidias e injustas persecuciones. Su hermano Antonio intervendría, años después, a favor de otra reina viuda, la segunda esposa de

Martín de Sicilia, Blanca de Navarra, para evitar las ambiciones del conde de Módicta, su enemigo Bernardo Cabrera. El Parlamento posterior, con el apoyo de los Moncada, solicitaría al nuevo rey de Aragón, Fernando I Trastámara, la transferencia del reino de Sicilia a un miembro de su casa.

En ambos casos se trataba de dos Moncadas y dos reinas necesitadas de ayuda, importante elemento caballeresco y heroico. Pero lo que salvaban a través de ellas era, por dos veces, el reino de Sicilia, en beneficio de la casa real aragonesa, como fruto de la fidelidad de su linaje. La exaltación de los Moncada como defensores de reinas y reinos desvalidos se hacía precisamente en el momento más adecuado, el inicio de los años sesenta del siglo XVII, en que la decadencia del anciano Felipe IV hacía prever una próxima regencia, con una reina viuda y un rey niño: Mariana de Austria y Carlos II. ¿Quién mejor que un Moncada para velar por ellos?

El libro es un texto de historia y lo es también de historia del arte. O tal vez sería mejor decir que sabe aunar ambos elementos en beneficio del estudio del gran diseño autoexaltatorio concebido por el duque, que es su objetivo central. La narración contribuye a ello pues se inicia con la descripción de la subasta, en el París de 1870, de una importante colección de pinturas, tapices, muebles y porcelanas provenientes de los marqueses de Villafranca, a cuyo linaje habían ido a parar los tesoros de la familia tras el matrimonio de Catalina Moncada, hija y heredera del VIII duque, Ferdinando, con Fabricio Álvarez de Toledo y Osorio. Del catálogo de aquella venta, escrito por Teófilo Gautier, parte el estudio de Scalisi, que ha ido recomponiendo pacientemente las piezas, hoy diseminadas o perdidas,

de la formidable operación de promoción del propio linaje puesta en marcha por el duque Luigi Guglielmo y continuada más adelante por su hijo. Lo esencial de tal operación iconográfica se realizó en cuatro años, durante la estancia de Moncada como virrey de Valencia, con la intervención de artistas como Teniers, Van der Meulen o Van Kessel, pero el interés artístico del duque era anterior y continuaría durante su vida. No se trataba de una excepción en el ambiente cortesano, como tampoco lo era el prestigio del arte flamenco, lo que da pie a la autora a un detallado estudio tanto del coleccionismo artístico en la corte como del particular del duque.

La promoción del linaje Moncada se basaba, además de en el arte, en la historia. Era necesario encargar crónicas y

genealogías a autores prestigiosos, que exaltasen los personajes y los hechos heroicos representados en pinturas y tapices. También aquí la labor de los Moncada fue intensa, logrando la aparición de diversas genealogías e historias, que la autora analiza con detalle. Especial interés tienen la genealogía del padre somasco Giovanni Agostino della Lengueglia o la Historia de la familia escrita por el marqués de Mondéjar.

El estudio de Lina Scalisi se ve realzado por la bella edición y las numerosas ilustraciones que acompañan al texto. El único pero es la presencia de algunos errores en palabras españolas, fruto seguramente de la lectura óptica, que convierten, por ejemplo, a Ponce de León en Ponce de Lefín (98), o nación en nacifín (nota 162), además de la equivocación en diversos acentos.

Luis Ribot

UNED

lribot@geo.uned.es

RECIO MORALES, Óscar: **Ireland and the Spanish Empire 1600-1825**. Dublin, Four Courts Press, 2010, xxii + 344 págs., ISBN 978-1-84682-183-7.

In his Foreword, Professor Ciaran Brady of Trinity College, Dublin, describes Oscar Recio's interesting study of the presence of the Irish in Spain and the presence of Ireland in Spanish policy in the early-modern period as «an audacious and ambitious undertaking», based on massive original research, involving no fewer than 30 archives in Spain, Ireland, England, Italy, Belgium and Portugal, and marked by the length of its perspective and the breadth of its scope. The book is the outcome of the author's time as

Research Fellow at Trinity College, Dublin, working on the construction of a database of Irishmen in Spain's military and naval forces under the Habsburgs and the Bourbons in connection with two projects funded by the Irish Research Council for the Humanities and Social Sciences, one on «The Irish military presence in the Spanish Armies, 1580-1818», the other on «The Irish in the Habsburg and Bourbon Naval World, 1580-1815». These projects reflect an increasing awareness of and interest in the history of Hispano-

Hibernian links as one aspect of more general historiographical developments in the last couple of decades associated with Eire's membership of the European Union and the altered view of identity that came with it, together with an increased awareness of the degree to which transnational groups contributed to the shaping of states and communities.

This altered perspective has to a considerable degree overtaken the older view in Spain of Irish history seen predominantly in terms of an emergent Catholic-framed proto-nationalism in constant opposition to British domination and to an intrusive Presbyterian colonialism in the north. It was, of course, the Catholic dimension and the sporadic Irish uprisings against English Protestant rule which were the dominant facts in Spain's interest in Ireland in the later-16th and the first half of the 17th centuries, encouraging the threat and on occasion the act of intervention as a counter to English intervention in the Netherlands. The myth of the populating of Ireland from the north of Spain by King Milesius and hence the fantasy of the Irish as in some way sharing the inheritance of pre-Conquest Iberia, seeing themselves, if only for political purposes, as «descendants from the kingdoms of Galicia, Asturias and Cantabria», as the earl of Tyrconnell insisted, reinforced the ties of a common faith and a common enemy. The concession to the Irish, uniquely, in recognition of that common descent, of the right of naturalization and to treatment equal to that of native Spaniards, with an official «Protector of the Irish in the Court», was both a distinguishing feature of the Irish community in Spain and a significant «pull» factor in their migration to Spain and into military service in the king of

Spain's forces. How decisive it was is another question. The «push» factors operating within Irish society and the implications for Ireland itself perhaps warrant rather more attention than they are given. It has been suggested that at one period of the 17th century the annual exodus of Irish males to serve in Europe surpassed 10 percent of the entire population. Undoubtedly the direction of the resultant emigration, whether first into Spanish service, or from the mid-17th century into French service, or in the 18th and 19th centuries to England, North America, and the service of the British Empire overseas, owed more to economic and political pressures and opportunities than to any ideological commitment. It is clearly the case that the social range of the migrants, whether military or not, was very wide, something reflected in the far from flattering image of their Irish visitors projected in contemporary popular Spanish commentaries —«akin to a new race and generation of gypsies». Golden Age literature is replete with characterizations of the Irish as drunken, begging, violent vagabonds and prostitutes, which, interestingly, parallel English and French views as well. Not entirely untypical is the assessment of Diego Ortiz de Urizar in 1574, «The people are very idle, disinclined to work and there where four sow, a hundred come to eat, because whoever can steal most from his neighbour is considered more a man.» In this context, that the Spanish response to the mass immigration from Ireland which followed the military failure at Kinsale in 1602 should have been less than positive is hardly surprising. Indeed, some form of enforced repatriation was even considered. As the Condestable de Castilla expostulated, «the option of transplan-

ting the whole of Ireland to Spain should not be allowed.»

It was the combination of religion and demography which kept the door open for the Irish. Spain's desperate search for military manpower was in part relieved by recruitment from the island. However, despite a contemporary estimate in 1647 that 50,000 Irish had died in Spanish service in the previous 60 years, the numbers involved seem always to have been modest, some 1,200 or so at their peak in the Netherlands and another 300 or 400 in Milan. Perhaps as many as 20,000 joined the fronts in the Peninsula between 1641 and 1654, costing the treasury something like 30 *reales* a man to bring over. But, with increasing competition from the French army after 1635, recruitment became more and more difficult, even admitting the enlistment of heretics and offering the contractors command of their *tercios* and fees of up to 30 *escudos* a soldier. Numbers fell sharply, and from 1661 Irish troops in the Netherlands rarely exceeded 400 in an army of 30,000, or so. Despite their individual bravery and hardiness, the value of the Irish military contribution as far as organization and tactics are concerned must also be questioned. The «military ethos of the Irish nobility» was recognised, but it has to be asked how far it was consistent with the new methods of the age of Military Revolution. As Diego Ortiz de Urizar wrote, «These boisterous people are keen on arms though they lack these as they also lack military discipline», and he was not the only military man who thought the claims of Irish operational capacity exaggerated and «scantly orthodox». Exactly how they were used, their deployment in specific military engagements and their actual contribution as a

fighting force in battle, is an aspect that it would have been interesting to have had considered more fully.

Valuable pages are also devoted to the Irish Colleges, to the Irish contribution to medicine, to letters and to the Enlightenment, and to the Irish merchant and manufacturing communities, but, given the origins of the study, it is perhaps not surprising that the discussion of the Irish in military service absorbs so much of the book, with much biographical narrative, and such rather particular detail as an analysis of the shortfall of Irish *sargentos*, as well as graphic descriptions of individual wounds and the number and effects of military injuries—apparently exceptionally high. That said, it is also argued that the army served as a means of social promotion and a pathway for the «the social integration of the Irish officer», which had its attractions for Irish merchants, who could afford to buy their sons commissions, no less than for exiled Irish lords for whom their military status and, not least, their acceptance into the Military Orders sustained their continued pre-eminence within their own emigré community. Such arguments would, of course, apply not only to the Irish, and when the author writes of an «Irish model» of the regiment, or that the services of the family «carried important weight among the Irish», one wonders how different that really was from other communities, including the Spanish.

Sadly, however, it must also be said that there are various aspects of the presentation of the volume that leave something to be desired. Passing over a number of uncorrected typographical errors, neither the 24-page Bibliography, from which J.J.Silke's book on Kinsale is perhaps the most glaring omission and in which J.N.Hillgarth has

been deprived of his final «h», nor the Index are invariably in proper alphabetical order, and not only because of the retention of the Spanish «ch» as a separate character. The translation, by Michael White of the Universidad Complutense, is sound and reads well, but the very real problem for the translator of the retention or the de-hispanization of hispanized Irish names is not resolved entirely consistently, or satisfactorily. For example, the «child officer», Cornelio Conubay, appears on the same page as his father, Patricio Conway. This is not merely a pedantic quibble. There is, in the first place, a question of identification. We are told on p.185 that in 1760 a Joseph O'Gara, with four years' service as a lieutenant in France, was made Lieutenant Colonel of the Irlanda Regiment; on p.228, José O'Gara, in 1766 aged 56, continues as Lieutenant Colonel of the Irlanda Regiment despite being blind. Given that the references on pages 185 and 228 cite the same source, we can presume the two are the same person. But are they the same as the José O'Hara on p.275, a colonel with the General Staff in Madrid, who, in his will in 1769, describes himself as «a native of the Kingdom of Ireland, born... in France»? More important, however, is the fact that the adoption by immigrants of the first names of the resident culture is one of the key indicators of their integration into the host society, as Recio himself recognises when he draws attention to the hispanization of names and the dropping of the O' in the late 18th century. Unfortunately, the text gives us no way of knowing whether the hispanized

form of their names was what the individuals themselves employed, or whether it was simply a translation, a matter of clerical practice rather than an indicator of assimilation. The question of the integration of the Irish into Spanish society is addressed by Recio Morales in a substantial 30-odd page examination in which he emphasises the gradual distancing of the ex-patriates by the 18th century from the cause of their homeland. The discussion, however, is largely Court based. What would have been valuable to know is what was going on at the local level. To what extent did the Irish remain separate endogamous groups, or to what extent did they marry into their host communities, join in their local confraternities, participate in parish activities and in local government, and become as hispanized as their names? Irish merchant families, both in Spain and in the Americas, seem often to have followed a policy of close intermarriage, preserving the language, customs and tastes of their origins, and employing other Irishmen in their businesses, and so, perhaps not surprisingly, were frequently treated with suspicion, in the Basque country even referred to as *judios*.

However, none of these incompletely answered questions should detract from the considerable merits of this interesting and well-researched book, not least for helping us by means of this exemplary study of Spain's Irish connection to understand the workings of a Monarchy which depended so much on the cooperation and the services of a multiple range of nationalities throughout the varying fluctuations of its history.

I.A.A. Thompson

Royal Historical Society
iaa.thompson@googlemail.com

MAFFI, Davide: **La Cittadella in armi. Esercito, società e finanza nella Lombardia di Carlo II. 1660-1700.** Milán, Franco Angeli Storia, 2010, 356 págs., ISBN: 978-88-568-1606-8.

Hace apenas tres años, Davide Maffi, profesor de la Universidad de Siena, publicaba el brillante resultado de sus investigaciones sobre el ejército lombardo durante la primera mitad del Seiscientos en la obra titulada *Il baluardo della corona. Guerra, esercito, finanze e società nella Lombardia seicentesca (1630-1660)*, Florencia, 2007. Ahora, a modo de continuación y culminación de dichos estudios, el profesor Maffi, especialista en el ejército de los Habsburgo, presenta las conclusiones referidas al mismo tema pero en el período cronológico inmediatamente posterior, coincidente con el reinado de Carlos II. Esta etapa de decadencia frente al auge experimentado por la Monarquía durante el siglo XVI y primera mitad del XVII, ha hecho que a lo largo de los tiempos la historiografía haya marginado el estudio de este reinado, situación que parece replantearse en las dos últimas décadas, cuando han empezado a aparecer investigaciones que intentan renovar nuestros conocimientos sobre la España del último tercio del siglo XVII, aunque ciertamente la figura y reinado de Carlos II apenas tuvieron algún eco en el año 2000 frente a los fastos del centenario de su tatarabuelo, Carlos I. La cuestión militar entra de lleno dentro de esta visión negativa del período final del Seiscientos, pues frente a las glorias alcanzadas por los soldados del Imperio, las actuaciones de los tercios de la Monarquía en el reinado de Felipe IV y, sobre todo, en el de su hijo y sucesor, se mantienen aún prácticamente incógnitas. Llevado este tema al campo historiográfico italiano, las

lagunas son aún mayores, dado el tradicional desinterés por la historia militar, a pesar de que Milán tuvo uno de los principales ejércitos de la Monarquía durante el período moderno. Este es el gran vacío historiográfico que se pretende rellenar con el estudio que nos propone el profesor Maffi, a través del análisis documentado, meditado y estructurado del dispositivo bélico de la Monarquía en la Lombardia italiana entre 1660 y 1700.

En la primera de las tres partes en las que se puede dividir el libro por los contenidos que aborda, recogida en el primer capítulo de la obra, se establece el contexto histórico y político en el que tiene lugar su estudio del ejército lombardo, interesando especialmente el análisis, estrictamente cronológico, de la estrategia militar de la Monarquía en la Italia del norte y estableciendo marcos de comparación con respecto a su actuación en los demás frentes en los que operaba. Los primeros años de las cuatro décadas que se analizan en este libro son los de Lombardía como muro de contención respecto a los afanes expansionistas de Francia, al tiempo que comanda la vigilancia del resto de los vecinos italianos, para después proseguir con el papel de Milán en la guerra de Holanda, en la crisis de los años ochenta y en la guerra de la Liga de Augusta.

En la segunda parte, la más extensa y referida a los capítulos segundo, tercero y cuarto, se entra de lleno en el estudio de la estructura, composición y características del ejército lombardo, que en enero de 1660 estaba formado por la imponente cifra de 15.533 solda-

dos más otros 2.000 que se ocupaban estrictamente del presidio y del castillo milanés, siendo los españoles su verdadera columna vertebral en este período final del siglo XVII. Infantería, caballería y artillería son estudiados con rigor en cuanto a su organización y estructura, haciéndose especial hincapié en los diferentes grados de la jerarquía militar y en la cadena de mando, que se mantienen perfectamente establecidos en este ejército en evolución en el que, junto a nobles que llegan a lo más alto del escalafón sin apenas experiencia militar y sin haber seguido un *cursus honorum*, aparecen soldados de origen humilde que van logrando ascensos según sus méritos hasta llegar a la cúspide del mando. Es el gran cambio que se plantea entre un siglo XVI y primera mitad del XVII en el que la oficialidad de la milicia estaba reservada solamente a los hombres de cuna ilustre frente a un nuevo modelo en el que ser oficial deja de ser rentable y apenas interesa a la alta nobleza. De esta forma, el sistema de promoción creado por la Corona en la estructura de mando del ejército de Lombardía, aun con sus imperfecciones y limitaciones, permitió a los soldados más aguerridos y valientes llegar a posiciones de prestigio con independencia de su apellido y solar. En lo referido a los cargos de la administración militar, el estudio de Maffi recoge cómo los más importantes (veedor, contador, auditor general) fueron también en este período monopolizados por españoles, quienes consiguieron mantener una fuerte independencia respecto de la estructura político-administrativa del Milanesado y, algunos de ellos, crear redes familiares extensas al nombrar a sus propios cargos e incluso llegar a amasar ingentes fortunas, caso de Diego Patiño, veedor

general entre 1648 y 1672. Se cierra esta segunda parte con los epígrafes referidos a los malos usos dentro del ejército lombardo de fines del Seiscientos, entre los que tiene especial cabida la venalidad de los cargos, la corrupción, la malversación o la indisciplina, problemas ante los cuales algunos gobernadores promulgaron decretos para intentar ponerles fin. Ese fue el caso de D. Diego Felipe de Guzmán, marqués de Leganés (1691-1698), en calidad de máximo responsable del ejército por cuanto el cargo de gobernador fue siempre unido al de capitán general, como ocurría en las fronteras más meridionales de la Monarquía, en referencia a los presidios norteafricanos que en este mismo período seguían formando parte del complejo entramado territorial de la Monarquía, siendo este uno de los pocos aspectos en que la vertiente militar de los presidios italianos se pueden asimilar a los del Magreb que seguían formando parte de Castilla en el último tercio del siglo XVII.

La tercera parte del libro se centra en la financiación militar, tema especialmente desconocido hasta nuestros días, en el que se establece cómo el capítulo de la milicia fue siempre la principal fuente de gasto para la hacienda milanés. Dentro de un período de déficit constante, es a partir de la entrada de Milán en la Liga de Augusta en 1688 cuando se produce el aumento más decisivo del gasto, lo cual redundará en un incremento de impuestos y en la petición recurrente de socorros a Castilla por parte del gobernador, ayudas que se envían solo en circunstancias en que la guerra se hace especialmente onerosa, dado que la Monarquía tiene otros muchos frentes a los que atender. Cuando, a partir de la firma de la Paz de Nimega en 1679, se repliegue

la ayuda económica que desde España había llegado a Milán, será Nápoles, y Sicilia en mucha menor medida, quienes contribuyan al auxilio de las arcas lombardas. También se analizan los costes del mantenimiento del ejército, dedicando unas páginas esclarecedoras a la cuestión del alojamiento de las tropas (*remplazo*), así como el papel de la *Congregazione dello Stato*, institución creada por Carlos V en 1543 para afianzar el dominio imperial en estas tierras del norte de Italia, como órgano de control de la fiscalidad militar, y su continua lucha por intentar limitar el poder y las peticiones del gobernador. El libro se cierra con una reflexión sobre la falacia del mito de la debilidad y poca valía del ejército milanés durante su pertenencia a la Monarquía Hispánica, quimera que el autor revisa y matiza con acierto a tenor de los datos aportados en los epígrafes precedentes.

El recorrido por todos estos temas y cuestiones relativos al ejército de la Monarquía en Lombardía entre 1660 y 1700 se hace posible gracias a la ingente documentación que Maffi ha conseguido reunir, destacando los varios cientos de legajos consultados en el Archivo General de Simancas, en las secciones de Estado, Secretarías Provinciales,

Guerra Antigua y Contaduría Mayor de Cuentas, a los que se añaden las pesquisas en diversos archivos lombardos. Solo así es factible vertebrar un estudio histórico en el que, más allá de las necesarias hipótesis, se muestran planteamientos basados en un riguroso análisis documental digno de reseñar, de la misma forma que hay que destacar el aparato crítico de cada capítulo, con una exhaustiva anotación a pie de página relativa a fuentes y bibliografía de cada tema que se analiza. La inserción de varias decenas de tablas referidas a los contenidos que se desarrollan en cada epígrafe contribuyen adecuadamente a la comprensión de los contenidos con su claridad y concisión, y en ellas se hallará completa relación de todos los datos cuantificables que transiten por las páginas del libro, al tiempo que van perfectamente anotadas y especificadas en cuanto a las fuentes empleadas para su elaboración. Estas tablas, junto a una bibliografía y un índice onomástico de casi cincuenta páginas, son un ejemplo más de la laboriosidad, método y buen hacer con que el autor se ha entregado al estudio de un tema hasta ahora desconocido que tiene la fortuna de comenzar a dejar de serlo de una forma especialmente reseñable y brillante.

Beatriz Alonso Acero

Centro de Estudios Superiores de la Defensa, MDE
alonsoacero@eresmas.com

ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.^a y COBO ROMERO, Francisco (eds.): **La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales.** Granada, Editorial Comares, 2011, 424 págs., ISBN: 978-84-9836-793-5.

¿Son precisas más compilaciones sobre la España rural contemporánea?

Esta es una primera pregunta que surge al leer el título del libro y es de agrade-

cer que los editores del mismo concedan una clara respuesta en el capítulo introductorio. Permite leerlo desde un punto de vista concreto: la relativa novedad de la perspectiva teórica que se utiliza –la nueva historia política– y los huecos historiográficos que pretende rellenar al abordar de una forma continua, «dúctil» y «fluida» la dinámica política del mundo rural desde inicios del siglo XIX hasta las postrimerías del siglo XX. Esto es sin duda relevante, al constituir una cierta equiparación, con los avances que se han realizado en la historia económica y en la historia demográfica y un contrapunto con la historia política más tradicional a menudo excesivamente fundada en el papel del Estado, las políticas (agrarias), los ministros y las élites más notables. Esto último ha podido provocar una cierta lectura del mundo rural desde el mundo urbano. Pero, además, utilizar la óptica de la nueva historia política permite poner el acento en lo particular, en el lugar, en el matiz e incluir una dimensión cultural, a través de la cultura política. Así es posible utilizar símbolos y textos, en vez de datos y números. El cambio es sustantivo. Por añadidura, esta visión permite generar una visión más dúctil y fluida del mundo rural y, en consecuencia, dotarla de una mayor continuidad, sin las rupturas de etapas, periodos, políticas que tienen una cierta visión desde el poder político. Incluso esta perspectiva permitiría repensar algunas posiciones de la tradicional historia política.

Para abordar este propósito se pone el énfasis en tres elementos: las élites políticas (rurales), el campesinado y una revalorización del mundo rural como «marco» y objeto de investigación historiográfica con valor propio –respecto al mundo urbano–. Desde sus primeras páginas el libro es un constante juego

entre estos tres elementos de estudio entremezclados en múltiples ejemplos de tipo local o regional, mediante el uso de la literatura especializada o la utilización de fuentes locales. En muchas fases, la generalidad emerge desde la notable complejidad de lo local o lo particular. Este es un notable valor metodológico, junto a otros apuntados, del libro.

El libro queda dividido en 12 capítulos ordenados de una manera cronológica, aunque entre algunos de ellos existe un cierto solapamiento.

El primer capítulo, del profesor Gregorio Alonso, de la Universidad de Leeds, está dedicado a la secularización de la España rural en el siglo XIX y primeros albores del siglo XX. En el mismo se abordan algunos nuevos factores que contribuyen a fundamentar el carácter múltiple del proceso de diversificación cultural y religioso (pág. 2); así se analizan las propuestas secularistas alternativas a la tradición católica y su influencia en la politización del campo español. Se concluye que la vida cultural y política del campo español durante el siglo XIX sufrió notables transformaciones. En concreto, la aparición y desarrollo de discursos no controlados por la Iglesia católica transformaron ciertamente el paisaje ideológico y cultural de las áreas rurales españolas. A su vez, esto originó una transformación del movimiento católico en el campo.

El segundo capítulo escrito por los profesores Cabo y Veiga (Universidad de Santiago de Compostela) presenta una perspectiva europea de la politización del campesinado durante la Restauración. En él se parte de la interesante idea, aunque no nueva, de la influencia de la comunidad rural (siempre abierta a las influencias externas) en la conformación de las *politics*, respecto a la habitual consideración de las *policies* o

políticas. Este objetivo se realiza a través del estudio comparado de tres países mediterráneos entre 1875 y 1890 que facilita situar la última parte del capítulo centrada en la España rural entre 1890 y 1923. En este detallado capítulo, se expone el peso de la sociedad civil respecto a las iniciativas estatales y en concreto del relevante papel del asociacionismo en la vertebración política del campo español. Aparte de esta conclusión son de destacar las reflexiones sobre la (in)definición y alteridad del campesinado en la época de referencia.

El tercer capítulo, que firman los profesores Calatayud, Millán y Romeo, de la Universidad de Valencia, hace relación al comportamiento de las élites y el campesinado en el regadío valenciano del siglo XIX. Se pretende con esta contribución desarbolar una serie de tópicos entre los que destaca el abandono del mito del campesinado como base fundamental y con escasas fisuras de la sociedad agraria previa al liberalismo (pág. 63). Se adopta como ejemplo el riego y, en concreto, dos acequias: Sueca y Cullera. Se concluye que no se desarrolló un movimiento campesino autónomo y compacto (pág. 88).

El cuarto capítulo, centrado en el catolicismo social del primer tercio del siglo XX, está magníficamente llevado por la profesora Sanz Lafuente de la Universidad de Navarra. En el mismo se adopta una estrategia de investigación bastante atrayente que pone de manifiesto cómo el catolicismo-social actuó de forma heterogénea en los proyectos de reforma agraria previos a la II República y en la legislación laboral de la época y cómo además actuó de una forma local mediante iniciativas asociativas y de ahorro y crédito. Mediante diversos ejemplos de tipo local o regional se pone de manifiesto la notable heteroge-

neidad del movimiento católico-social en su actuación en el campo español.

El quinto capítulo, escrito por el profesor Paniagua de la UNED, versa sobre los discursos anarquistas ligados a la revolución agraria, y en el mismo se indica que el agrarismo es un factor dominante entre los anarquistas de inicio del siglo XX (pág. 131), para centrarse posteriormente en la posición del movimiento anarquista ante la reforma agraria de la II República, que se concreta teóricamente en el comunismo agrario.

El sexto capítulo se centra en los socialistas españoles y la cuestión agraria. Su autor, González de Molina de la Universidad Pablo de Olavide, parte de la base que la denominada cuestión agraria todavía fundamentó el debate social y también político del primer tercio del siglo XX (pág. 155). El crecimiento agrario y la mejora del nivel de vida no afectó de forma homogénea a todos los grupos sociales y los territorios del agro español, por ello cita tres «españolas»: la campesina, la jornalera y la latifundista. Ante este panorama hasta cierto punto plural en el capítulo se hace hincapié en el ámbito local, como marco concreto del conflicto agrario (págs. 166 y ss.), donde se regulaban los conflictos entre oligarcas y campesinos. En este panorama cristaliza el «regeneracionismo socialista», según denominación del autor, que fundía la influencia del marxismo y del regeneracionismo, especialmente de Costa. Ello era posible por la común premisa de la injusta distribución de la propiedad de la tierra. Este completo capítulo concluye con la difusión del socialismo entre los campesinos (pág. 182) y su programa agrario.

Sobre un aspecto sugerido en el capítulo previo, la politización del campo y el socialismo español entre 1875 y

1923, se construye el capítulo séptimo, escrito por Cruz Artacho de la Universidad de Jaén, que incide en la lucha anticaciquil y la disputa por el poder local.

El capítulo octavo, escrito por el profesor Cobo Romero de la Universidad de Granada, está centrado en el campesinado y la vida política en los inicios de la Guerra Civil. Parte de la adecuada distinción entre población jornalera, campesinado intermedio y burguesía rural, con el fin de esgrimir el proceso de politización de todos (y entre todos ellos) con el advenimiento de la II República. Sostiene que ante la aplicación de las reformas laborales (pro) jornaleras, la reacción del campesinado intermedio fue, sobre todo a partir de 1933, un desplazamiento hacia postulados de la derecha católico-agraria; y una gran parte de la burguesía agraria en las regiones de mayor sesgo latifundista empezó a tener un estado de opinión adverso al régimen republicano (pág. 254). Quizás, en este capítulo se hubiese podido conceder más valor a informaciones de tipo local, que hubiesen robustecido las conclusiones del mismo.

El capítulo noveno lo escriben los profesores Del Arco y Gómez Oliver de la Universidad de Granada. A lo largo del mismo se analizan los apoyos rurales del primer Franquismo. Se presta especial atención a la esfera local o municipal, un hueco en la historiografía, resaltando la heterogeneidad del mundo rural. Se plantea que el campesinado familiar (pág. 287) ligado a la pequeña propiedad de la tierra y al catolicismo social actuó como «vencedor de la Guerra Civil» (pág. 287) pero desde una base notablemente heterogénea, que interactuó de una manera desigual con el régimen franquista.

El capítulo décimo hace más relación al movimiento jornalero y la con-

flictividad en el campo español bajo el Franquismo. Está escrito por la profesora Ortega de la Universidad de Granada. Bajo un argumento en absoluto novedoso, muestra las acciones disidentes desarrolladas por campesinos y jornaleros.

El capítulo undécimo escrito por los profesores Cobo y Fuentes de la Universidad de Granada versa sobre la larga transición hacia la democracia en el campo español. Se pone de manifiesto la utilización simbólica del mundo rural por los movimientos sociales en la última etapa del Franquismo (pág. 324), fundado en una mitificación de la Reforma Agraria y una estrategia ligada a la (micro) movilización.

El capítulo duodécimo, escrito por el profesor Herrera de la Universidad Pablo de Olavide, analiza las estrategias sindicales de la democracia a partir de la literatura ya conocida.

Reconocido el valor del libro que abordamos, queremos apuntar algunas debilidades. La primera de ellas es la indefinición del campesinado. Esto no solo acontece en esta obra, sino en buena parte de los libros que tienen un cierto recorrido histórico. Desde la perspectiva del lector se puede llegar a pensar que el campesinado es un «concepto» teórico con una cierta abstracción que se reproduce o concreta en cada lugar o etapa histórica con unos moldes diferenciados. También parece que las «respuestas» del campesinado serían desiguales –e incluso contradictorias– en cada lugar o según las múltiples «caras» o dimensiones en las que aparece o se le reconoce. Todos estos aspectos creemos que merecen un mayor detenimiento.

La segunda es el valor del contrapunto. Es decir, haber plasmado con mayor claridad la contribución desde lo

social, lo cultural, lo político (en letra pequeña) en las políticas (en letra mayúscula). Se puede dar una visión de ruptura, de excesiva disociación, entre campesino, élites locales, mundo rural, Políticas, Poder y Estado y una lectura desde lo particular de todos estos actores o factores no parece ponerla total-

mente de manifiesto con los estudios producidos hasta la actualidad.

La tercera es el valor de la interrelación. Es decir, haber interconectado más las distintas corrientes del pensamiento agrario y los distintos movimientos sociales, que en muchas etapas históricas se reproducen de forma coetánea.

— Ángel Paniagua

CSIC

angel.paniagua@cchs.csic.es

TANŠKI, Joseph: **El informe Tański y la guerra civil carlista de 1833-1840**. Traducción, notas y estudios complementarios de Manuel Santirso; prólogo de Carme Chacón Figueras. Madrid, Ministerio de Defensa, 2011, 253 págs., ISBN: 978-84-9781-633-5.

Los responsables políticos tienen cierta tendencia a incluir su nombre en las introducciones de las publicaciones, en una figura que les acerca a la posición de los mecenas renacentistas, pero en más de una ocasión ya sea por sus limitados conocimientos en la materia o por culpa de los asesores que elaboran dichos textos, estos contienen errores impropios incluso en un estudiante de educación media.

Amén de algunas frases vacuas y de difícil comprensión, y de ciertas limitaciones del conocimiento de la Ortografía española, la prologuista afirma que Tański «combatió en la segunda guerra civil carlista, cuando la Legión extranjera francesa fue enviada a nuestro país, con la Cuádruple Alianza», y que era un oficial bonapartista; cuando en realidad se trata de la Primera Guerra Carlista, de que la Legión Francesa vino no con sino en aplicación del tratado de la Cuádruple Alianza, y que Tański tenía 10 años cuando se produjo la derrota definitiva

del bonapartismo en Waterloo. No es lo mismo ser un oficial bonapartista que ser un militar que alaba la actuación de Bonaparte, especialmente cuando abandonó la Legión al finalizar su servicio en España.

Frente a este breve y desafortunado texto nos encontramos con una excelente investigación llevada a cabo por Manuel Santirso, autor de numerosos trabajos sobre la primera mitad del XIX en Cataluña y que se inició en la investigación con una trabajada tesis sobre el Carlismo en dicha región. Posteriormente realizó, continuando con la misma línea temática, la edición de las actas de la Junta de Berga, junta carlista del Principado, y una obra sobre España en la Europa liberal.

En esta ocasión nos presenta un testimonio de un observador cercano a los hechos, del que se conocían algunas partes, al que acompaña dos trabajos: el primero a modo de introducción, analizando el manuscrito, y un epílogo de

carácter historiográfico sobre la situación de los estudios sobre el carlismo.

Tański, producto de la trágica historia del pueblo polaco, laminado en unas ocasiones desde el este y en otras desde el oeste, se vio obligado a abandonar su país y refugiarse en Francia, como consecuencia de las revoluciones de 1830. Al igual que otros compatriotas se enroló en la recién creada Legión Extranjera, con la que hizo la campaña de Argel y desde allí pasó a España como parte de la colaboración de Francia derivada de la Cuádruple Alianza. Es autor además de una amplia obra centrada principalmente en cuestiones relacionadas con Polonia, incluidas unas memorias de un exiliado, a la que acompañaron libros sobre su experiencia en Argel y en España. La temática militar estaba presente también en muchas de ellas. Santirso realiza un recorrido por sus publicaciones contextualizando cada una de ellas.

Asimismo en el estudio introductorio aborda además la cuestión de la historia militar y el papel de los militares en el desarrollo de la historia contemporánea española, estableciendo en muchos casos relaciones con lo sucedido en otros países europeos.

El texto de Tański titulado *Introducción sobre los ejércitos de España, constitucional y carlistas, a finales de julio de 1837*, está estructurado en una introducción de carácter socio-político (Nobleza, Clero, burguesía y partidos políticos) seguida del análisis de ambos ejércitos, finalizando con unas breves notas sobre las tropas extranjeras que participaron en la guerra.

Se trata de un testimonio personal no exento de errores notables, como señalar que la nobleza española «no levantó fortalezas» (pág. 74) o que la Grandeza estaba «compuesta en su

origen por las familias principescas» (pág. 75). Las descripciones en algunos casos están influidas por un cierto halo romántico («durante la dominación de los moros, el clero conservó la fe y la religión en los conventos, donde dio asilo a todos los filósofos y sabios de la época», pág. 82). Ello le sirve para ejemplificar la degradación del Clero que en los últimos años solo agrupaba a personas incultas, ociosas, etc.

En el apartado de burguesía engloba a todo lo que no es Nobleza y Clero. En el análisis de los tres grupos sociales además de trazar su evolución a lo largo de la historia hace precisiones sobre su posición política actual (guerra carlista) y explica las causas que habían empujado a determinados sectores a ubicarse en un campo determinado.

Sus observaciones de contenido social en muchos casos son equivocadas, pero resultan interesantes desde dos puntos de vista: el primero por ser la visión que capta un extranjero; y en segundo lugar este carácter democrático que atribuye a muchos hábitos sociales, puede ser producto de la comparación con una realidad muchos más autocrática, como es la eslava, en la cual nació.

Santirso en varias ocasiones señala precisamente la contradicción existente entre algunas de las afirmaciones, como por ejemplo el apoyo rural al carlismo (pág. 95). Según Tański, la población rural no perdonaría «sacrificio para instalarle [a don Carlos] en el trono de sus padres», lo que se contradice con el escaso entusiasmo con que fue recibida la Expedición Real por las localidades que atravesó en su viaje hacia Madrid y el obligado regreso a territorio vasco.

Mayor acierto tiene el informe al analizar la estructura administrativa militar, y resultan de gran interés sus valoracio-

nes sobre este campo y sobre la formación de los jefes, oficiales y soldados.

Los últimos apartados de la memoria están dedicados a los combatientes extranjeros que participaron a favor de la causa liberal estructurados en las tres legiones (francesa, inglesa y portuguesa). Se trata de breves notas en las que hace una somera descripción centrada sobre todo en su origen y su organización. También realiza un balance de su aportación que considera de muy escasa importancia.

Una parte del texto ya había conocido la luz formando parte de la obra de Custine sobre los Borbones.

La traducción ha sido realizada con un gran cuidado, evitando trasladar directamente las palabras y en su lugar ha tratado de utilizar las que se usaban en ese momento en español, para no hacer uso de términos que pueden resultar anacrónicos. Ello va completado con numerosas notas en las que se explican los criterios utilizados para optar por determinados términos. Estas notas y las biográficas requieren un laborioso trabajo de búsqueda de la información, que en muchos casos no es debidamente apreciado por los lectores y sobre todo por los evaluadores de la actividad científica.

La parte final de la publicación (pág. 185-225) está dedicada a un análisis de las principales aportaciones sobre la Primera Guerra Carlista. Santirso se une, aportando su propia visión, a diversos trabajos editados en los últimos años (Anguera, González Calleja, Canal, etc.), y poniendo mayor énfasis en los que tienen como centro de atención Cataluña.

No se trata de un análisis completo sino de un ensayo iniciado con las obras que se publicaron casi coetáneas a los hechos, escritas en muchos casos por extranjeros que participaron en la lucha

o se encontraban en lugares cercanos a la frontera. En ocasiones se trataba de memorias de combatientes (Rahden, von Goeben, Lichnowsky, etc.) en otras de panegiristas de la causa carlista (Auguet de Saint-Sylvain, Honan, etc.).

En el siguiente grupo de obras menciona a los tratadistas, no se les puede llamar propiamente historiadores, que analizaron el periodo como Marliani, Cabello o Javier de Burgos, quienes relatan hechos en los que habían tomado parte en algunos casos de forma notable. Tras las primeras obras históricas, entre las que destaca la de Antonio Pirala, señala la existencia de un largo lapso de tiempo, que abarca desde el final de la Segunda Guerra Carlista hasta el de Guerra Civil, en lo que califica como viaje desde el olvido a la amnesia.

Especialmente sugestivos son los párrafos dedicados a la confusión metodológica e ideológica que implicaba una cierta rehabilitación del carlismo, considerado fundamentalmente bajo la etiqueta de movimiento popular que distorsionó los análisis durante algunos años.

En la parte final del trabajo se centra en lo que denomina «viejos problemas actuales», en donde aborda los planteamientos sobre la foralidad, el patrón geográfico, y la cuestión internacional. En este apartado rescata elementos antiguos como el factor geográfico, que había sido utilizado en las explicaciones de los coetáneos. Y evidentemente lo inserta en la lógica de los movimientos contrarrevolucionarios europeos, por mucho que la denominación o la duración de los mismos haya llevado a más de uno a desconocer el elemento subyacente en todos ellos.

A pesar de lo meritorio del libro voy a hacer algunas observaciones sobre puntos que considero erróneos o discutibles, hecho que en modo alguno

supone rebajar la calidad del texto. En la página 20 se señala que Tański escribió la obra (1837-1838) antes de la creación del mito de Zumalacárregui. Esta afirmación no parece muy fundada si tenemos en cuenta las numerosas menciones a su figura en la prensa europea (especialmente en junio de 1835 a los pocos días de su fallecimiento), e incluso la aparición en 1836 de las obras de Chaho y de Henningsen.

Asimismo en la nota 50 (pág. 31) debería haber citado la obra de Prim sobre la guerra de Crimea; en la 76 debería haber señalado el error de colocar a Luis Fernández de Córdova al frente del ejército en 1837; y en la página 104 el término «mariscales» debería llevar una nota aclaratoria señalando que hace referencia a los grados del ejército francés, ya que el mismo término se utilizaba en España para designar a los oficiales generales del grado inmediatamente inferior al de teniente general. En la página 133 Tański se equivoca con el nombre de un general «americano»: no se trata de Heros sino de José Santos de la Hera,

entre otras razones porque el primero ni pisó América ni alcanzó el generalato.

También se debería haber alfabetizado correctamente la bibliografía, ya que desde hace muchos años no existen consonantes dobles en la lengua española; e igualmente se debería haber tenido más cuidado en el respeto de la Ortografía tanto en el uso de las mayúsculas como en alguna otra cuestión como la utilización de guiones para separar palabras (ru-idosos, pág. 44).

Creo que las notas añadidas al manuscrito deberían tener un doble tratamiento, ya que habría que distinguir entre las de carácter general y las biográficas. Resulta más útil colocar estas últimas al final del texto, pues un mismo personaje puede ser mencionado en diversas ocasiones y en consecuencia se facilita de esta forma su consulta.

Todo ello no resta valor a la obra, por la que hay que felicitar al autor, quien no ha escatimado esfuerzos en documentar, y de esta forma hacerla más comprensible, poniendo a disposición de los especialistas un documento muy interesante sobre dicho periodo.

José Ramón Urquijo Goitia

CSIC

jr.urquijo@csic.es

INAREJOS MUÑOZ, Juan Antonio: **La Revolución de 1854 en la España rural. El bienio progresista en Ciudad Real (1854-1856)**. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 2010, 240 págs., ISBN: 978-84-87248-22-5.

INAREJOS MUÑOZ, Juan Antonio: **Ciudadanos, propietarios y electores en la construcción del liberalismo español. El caso de las provincias castellano-manchegas**. Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, 366 págs., ISBN: 978-84-9742-779-1.

Querría, en esta reseña, comenzar por el final. Los dos libros del profesor

Inarejos no sólo son muy interesantes sino que, sobre todo, suponen una no-

table aportación historiográfica para nuestra comprensión sobre los mecanismos políticos y sociales del reinado de Isabel II en el mundo rural. *La Revolución de 1854...* es la Tesina y *Ciudadanos...* es la Tesis del autor. Vistos de una forma conjunta, ambos estudios muestran una coherente y fértil línea de investigación, que toma como objetivo central el proceso de construcción de la ciudadanía en un ámbito, el del campo, poco frecuentado por los historiadores del régimen isabelino. Como bien señala Inarejos, este es un período que requiere todavía alguna atención historiográfica más, de forma especial en lo relacionado con la politización de la sociedad.

Los distintos «zooms» que el autor emplea en su análisis confieren mayor capacidad explicativa a su discurso. El primer libro se refiere a la ciudad y la provincia de Ciudad Real durante el Bienio Progresista, mientras que el segundo abre el foco de observación a la etapa final del reinado de Isabel II (1856-1868) y se extiende a las cinco provincias que actualmente conforman la Comunidad de Castilla-La Mancha. Se trata de una investigación que presta atención al ámbito local —entendido en un sentido amplio— pero que establece un diálogo permanente con el ámbito nacional. Un enfoque acertado, imprescindible, en realidad, para llegar a un cabal conocimiento de los mecanismos de poder que se conformaron en España y en el mundo dominado por el liberalismo durante las décadas centrales del siglo XIX.

En nuestra opinión, las aportaciones de ambos libros se podrían sintetizar en dos temas. En primer lugar, la importancia que tuvo la Revolución de 1854 para impulsar el proceso de politización de la sociedad española, interrumpido

por la restrictiva legislación y praxis política de los moderados durante la década 1844-1854. Ese proceso de politización fue posible gracias a distintas dinámicas que estuvieron relacionadas, de una forma muy estrecha, con la formación de las Juntas, el desarrollo de las elecciones a Cortes Constituyentes junto a la ulterior tarea legislativa de estas, el restablecimiento de la Milicia Nacional y la polémica en torno a la supresión del impuesto de consumos. Y ello, a pesar de ciertas limitaciones al proceso revolucionario, como bien señala el autor. Así, la Junta de Ciudad Real no estuvo dominada por los progresistas y la Milicia Nacional de la capital debió enfrentarse al problema de la infiltración de carlistas en sus filas y a las continuas carencias de financiación y equipamiento. Especial relevancia debemos conferir a la dinámica electoral de 1854. Las elecciones a Cortes, que restablecieron la ley electoral de 1837 y, con ello, la ampliación del sufragio censitario y los distritos plurinominales, derivaron en una auténtica ruptura con respecto a la Década Moderada. Pese a la ausencia de prensa local, la difusión de la prensa madrileña, con noticias referidas a Ciudad Real, tuvo impacto sobre el electorado. A ello se sumó la posición del Gobierno, decidido a defender la libertad electoral. El resultado fue una campaña electoral activa, dentro de las limitaciones de la política censitaria, en la que hubo reuniones de electores para formar candidaturas, presentación de programas o «profesiones de fe» y, a la postre, una notable participación del electorado en las votaciones.

Un segundo elemento interpretativo que nos parece relevante en los libros de Inarejos es el papel central que confiere a los procesos electorales, tanto en

su aspecto simbólico como funcional en relación con la idea y la práctica de la representación política y la conformación de un espacio público cada vez más sustentado en la competencia política. Desde un eficaz uso del método propopográfico para establecer relaciones entre los políticos y las élites sociales y partir de un notable conocimiento de la bibliografía extranjera, Inarejos delimita los espacios del poder castellano-manchego. Y ello a través de un camino analítico de doble dirección, es decir, dirige su atención hacia los mecanismos que articulan la elección de los diputados y observa las posiciones de dichos diputados como representantes de sus distritos, comarcas y provincias. En esta cuestión, el empleo de la documentación del archivo de Posada Herrera resulta esencial, pues la correspondencia de los gobernadores civiles, candidatos y diputados muestra la complejidad de los procesos de elección y selección de los elegibles. Unos diputados, y este es uno de los tópicos que desmonta el autor, mayoritariamente autóctonos de la provincia y la región. Por otro lado, Inarejos

explota las posibilidades analíticas e interpretativas que ofrece la prensa de Madrid para comprender la política en un ámbito rural como el castellano-manchego. Así, un mapa muestra los puntos de distribución de los diarios de la capital en las cinco provincias, dato que habla sobre la difusión de la prensa política de distintas tendencias. Ello se completa con el estudio de los mecanismos formales e informales de sociabilidad de los demócratas, republicanos y neocatólicos, que muestran la existencia de espacios de disidencia, en muchos casos reprimidos, que dibujan la creciente polarización política desde de 1863 y un panorama plural en la última década del reinado de Isabel II.

Creemos, para concluir, que el trabajo del profesor Inarejos requeriría una continuación que nos llevase a observar el Sexenio Democrático, de forma especial las elecciones municipales de 1868 y las generales de 1869 y 1871. Con ello podríamos conocer el alcance que tuvo el proceso de construcción de la ciudadanía en el ámbito de las provincias manchegas.

Rafael Zurita

Universidad de Alicante

Rafael.Zurita@ua.es

SALGUES, Marie: **Teatro patriótico y nacionalismo en España: 1859-1900**. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010, 346 págs., ISBN: 978-84-92774-92-0.

Para quienes investigamos de forma más o menos continuada el teatro español del siglo XIX y principios del XX, la profesora Marie Salgues es un nombre sobradamente conocido, ya que en pocos años sus publicaciones sobre

todo este teatro la convierten en una hispanista de relevante trayectoria. Por esta razón, el presente libro tiene por fuerza que despertar nuestro interés, máxime cuando la autora nos lo ofrece como fruto de su tesis doctoral, redac-

tada bajo la dirección inicial del llorado hispanista Carlos Serrano y concluida bajo la del profesor Serge Salaün, uno de los grandes especialistas en el teatro español de finales del XIX y primer tercio del XX. Por descontado, el tema escogido (el llamado teatro patriótico) y la época seleccionada (la segunda mitad del siglo XIX) no hacen sino ratificarnos en este interés.

Ahora bien, no se me oculta tampoco que una monografía científica nacida de una tesis doctoral presenta algunos riesgos añadidos a los propios de la investigación que en esta se expone. No me refiero tanto a la necesaria labor de síntesis y de resumen de un trabajo de extensión mayor, como a la justificación del corpus a estudiar y a la del mismo tema escogido. Sabido es que aspectos como los acabados de enumerar, así como el estado de la cuestión, suelen ser tratados en las tesis doctorales en sus capítulos iniciales. Y no dudo que la profesora Salgues haya hecho lo propio en la suya, pero no así en la monografía.

Resulta de esto, a mi entender, una serie de pequeños desajustes que, personalmente, me hubiese gustado ver resueltos en el presente volumen. ¿Un primer ejemplo? Comenta la autora en la introducción su voluntad de distinguir el corpus seleccionado de lo que ella denomina «teatro histórico» (pág. 11), pero no nos explica gran cosa de las razones para hacerlo, más allá del carácter explícitamente de circunstancias que tienen las obras seleccionadas. Pienso, en cambio, que hubiese sido necesario hacerlo, dado que esa etiqueta de «teatro histórico», puede inducir a error, ya que muchas de las obras que entrarían en esa categoría van mucho más de la simple voluntad historicista y sus autores no se limitan a rememorar

determinados episodios de la historia de España, sino que los proyectan a la situación que está viviendo contemporáneamente la nación; que lo hagan con mayor o menor habilidad, dependerá, por supuesto de la calidad de los dramaturgos. No olvidemos, tampoco, que algunos de ellos ocupan cargos políticos de relevancia: dejando a un lado, por hartamente conocido, el caso de Francisco Martínez de la Rosa, y ya dentro del período estudiado en este libro, sí que tendremos que recordar otros como el de Adelardo López de Ayala, uno de los máximos representantes de la «alta comedia» y presidente del Congreso en 1878, tras una larga trayectoria política como ministro y diputado; un autor que con su teatro y con obras teóricas como el discurso leído en 1870, con motivo de su ingreso en la RAE, contribuyó a la construcción de la idea de nación española: su exaltación, por ejemplo, de la figura de Calderón de la Barca no es, en absoluto, casual.

Y esto sin olvidar que otros dramaturgos sin tanta proyección política (o sin ninguna en absoluto) también se aplicaron a reflexionar sobre la España que les había tocado vivir, sin tener que recurrir para ello forzosamente a obras históricas. Es el caso, por citar tan solo uno, de Manuel Tamayo y Baus, cuya ideología tradicionalista impregna algunas de sus obras más representativas, desde *El tanto por ciento* a *Los hombres de bien*, y pone en primer plano la defensa que, mediante su «teatro de tesis», hace de su ideología, enfrentada a la de la mayoría de sus conciudadanos.

En resumidas cuentas: si una parte considerable del teatro histórico del siglo XIX se escribe con los ojos puestos en los espectadores contemporáneos y trata de incidir en su forma de comprender la sociedad española, pien-

so que hubiese sido muy interesante establecer un estudio comparativo entre los modelos de España que propugnaban todos esos autores con los que se desprenden de los textos estudiados en la presente monografía. Un cotejo que nos llevaría, por ejemplo, a profundizar más en la importancia de las grandes síntesis históricas del período, como la *Historia General de España* de Modesto Lafuente, de cuya importancia para el teatro por ella estudiado nos habla de forma elocuente la autora del presente estudio.

Otro de los aspectos sobre los que hubiese convenido insistir más en la parte inicial del estudio es en la fijación misma del corpus. La autora revela aquí un buen conocimiento no solo del teatro en español sino, y esto es muy de agradecer, en las otras lenguas del estado. La falta, sin embargo, de prosopografías más sistematizadas de los autores seleccionados no le permite a la autora profundizar en las conclusiones que, con innegable solvencia, se exponen en el apartado «Situación social de los dramaturgos» (págs. 115-127). Esto provoca que encontremos algunas afirmaciones cuando menos matizables; como cuando afirma, refiriéndose al dramaturgo catalán Jaume Piquet, lo siguiente: «Este último constituye la excepción que confirma la regla: ayudante de albañil primero, grabador luego, entra en el mundo teatral un poco por casualidad» (pág. 121). ¿A qué regla se refiere aquí la profesora Salgues? Según parece a la mayoría adscripción de estos dramaturgos a «la clase media» (págs. 120-123).

Dejando a un lado la para mí algo problemática delimitación del concepto mismo de «clase media», no puedo estar de acuerdo con la afirmación de que se trate Jaume Piquet de una excepción. Sin ir más lejos, un dramaturgo reiteradamente citado en el presente estudio (si

bien por una sola obra: *Valencianos con honra*), el valenciano Francesc Palanca i Roca, presenta una trayectoria no muy distinta: aprendiz de panadero y tardíamente alfabetizado (no aprenderá a leer y escribir hasta pasados los veinte años), dejará atrás, entonces, su profesión anterior y se convertirá en actor teatral y empresario de una pequeña compañía de teatro en valenciano con la que realizará giras por la Argelia francesa. Y no creo, sinceramente, que se trate de otro caso excepcional. Rafael María Liern, por ejemplo, que aparece citado como persona que había estudiado Derecho (pág. 120), se dedicó durante prácticamente toda su vida al teatro, llegando a ser —en la recta final de su carrera— el «director de escena» de la compañía de María Guerrero... En fin, el mismo ascenso social de Serafí Pitarra, al que la autora se refiere en esas mismas páginas, debe mucho a su progresivo afianzamiento en la escena catalana...

Acepto, desde luego, que estos ejemplos puedan ser simples excepciones, y que unas buenas prosopografías hubiesen aclarado mis dudas. No hubiese, empero, resuelto el problema de la excesiva simplificación de las categorías sociales que creo encontrar en este estudio de los autores. Me llama la atención, en efecto, que, habiendo tratado la autora la vinculación de parte de ellos con el periodismo (págs. 117-119), obvie la estrecha vinculación de bastantes otros con la profesión teatral. Y no se trata, a mi entender, de algo secundario: al fin y al cabo, el carácter de profesionales del teatro que tenían algunos de los autores tendría que hacernos reflexionar sobre hasta qué punto la escritura de todo este «teatro patriótico» podía estar mediatizada por la necesidad de satisfacer la demanda de unos espectadores muy determinados, más que por las convicciones de los propios drama-

turgos. Algo de esto dice la autora, por cierto, en las págs. 273-302 («La ideología de este teatro y sus contradicciones»), aunque creemos que se trata de un tema sobre el que habría que volver más por extenso, lo que enriquecería sin duda las conclusiones a las que sobre estos aspectos llega la profesora Salgues.

Menos relevancia tiene, sin duda, que las obras seleccionadas (y, en consecuencia, los autores) lo hayan sido por razones que no siempre se acaban de explicar. ¿Por qué, por no poner más que un caso, no se incluye en el corpus *Fugint de les bombes!* (¡*Fuchint de les bombes!* en su grafía original) de Eduard Escalante, en colaboración con José Ovara? Escrita en 1873, es un sainete cuya acción se desarrolla durante la sublevación cantonal valenciana de ese mismo año, constituyéndose en un explícito alegato en pro de la concordia entre los españoles. Teatro patriótico sobre un tema de actualidad militar en el más estricto sentido, y salido de la pluma del principal dramaturgo valenciano del siglo XIX. Un texto, por otra parte, nada difícil de localizar ya que ha sido editado en diversa ocasiones y que hubiese ayudado a profundizar en la visión siempre problemática de la nación enfrentada a peligros surgidos de su propio seno, y que pueden presentar (como ciertamente apunta la autora) una gradación que iría desde la amenaza carlista a las intenciones republicanas, pasando por el estatus político de Cuba y Puerto Rico: colonias para unos, provincias en pie de igualdad con las peninsulares, para otros.

Como ha podido apreciarse, estas matizaciones se dirigen de forma preferente, si no prácticamente exclusiva, hacia las dos primeras partes de la monografía, tituladas respectivamente: «El teatro patriótico: ¿un teatro distinto?» y

«Teatro patriótico y poder». Faltaría, para cerrar la presente recensión, decir algo sobre la tercera («La construcción de la nación»). Vaya por delante mi conformidad con lo afirmado por la autora: no cabe duda de que el teatro de actualidad militar (prefiero quizá este término al más genérico de «teatro patriótico») constituye un instrumento de construcción del imaginario nacional. Un instrumento del que se hace uso –la propia autora también lo comenta– desde los inicios mismos de la Guerra de la Independencia. Más aún, a este género recurren tanto los dramaturgos en español como en catalán: muy precisas, a este respecto, las apreciaciones de la doctora Salgues sobre lo que ella califica como «la excepción catalana» (págs. 264-272) y que constituye, a mi entender, una de las aportaciones más sólidas de este estudio, aunque desde el punto de vista de la historia teatral se eche en falta algún que otro estudio, como el muy clásico, pero todavía útil, de Xavier Fàbregas, *Teatre català d'agitació política*, Barcelona, 1969.

Más allá, pues, del caso del teatro catalán resulta inevitable coincidir con las conclusiones a las que se llega, por ejemplo, en el capítulo «La ideología de este teatro y sus contradicciones» (págs. 273-302). Ahora bien, permítaseme una última reflexión: esta coherencia del corpus seleccionado hubiese exigido tratar de contrastarlo con obras que guardando, por ejemplo, similitudes temáticas, permitiesen establecer la singularidad (o no) de la ideología que este «teatro patriótico» defiende. La propia autora nos da una pista de los resultados que se hubiesen podido obtener de esta forma al dedicar una página (muy reveladoras) al análisis de *El guirigay*, obra datada en 1893 y de

la que es autor Eduardo Navarro Gonzalvo (págs. 225-226), y en la que localiza perspicazmente un uso muy inteligente de recursos irónicos que sitúan la pieza más allá del círculo de las de mayor retórica patriótica. Reconozco, por supuesto, que esto hubiese exigido bucear en un teatro mucho menos visible (por no decir, lisa y llanamente, «subterráneo»), por lo que dejo esto como una sugerencia para una posible ampliación del presente estudio.

En resumidas cuentas, todo lo dicho hasta el momento pone de manifiesto el

gran interés que para la historia del teatro español del siglo XIX tiene este estudio que, entre otros muchos méritos, presenta además el de haber sacado a la luz un género y unos temas poco estudiados hasta el momento y que inciden en el gran papel que, en ese siglo, se le otorgó al teatro como instrumento de creación de opinión y de difusión ideológica. El rigor mostrado por la autora, además, lo convierten en una obra esencial para el estudio del teatro de esa época; una obra de lectura ágil y muy agradable, por otra parte.

José Luis Sirera

Universidad de Valencia
Josep.Sirera@uv.es

MARTORELL LINARES, Miguel: **José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)**. Madrid, Marcial Pons, 2011, 500 págs., ISBN: 978-84-92820-42-9.

La narración arranca en la segunda mitad del siglo XIX y se llega gradualmente a conclusiones historiográficas y políticas que van más allá de un mero estudio biográfico. Al encarar la lectura se hace con empatía. La figura de José Sánchez Guerra es ajena a intrigas innobles. Un hombre de honor, reza el subtítulo. Un retrato moral y político cuyo rasgo ejemplar es la honestidad, siempre difícil en tiempos turbulentos; ello explica que muchos políticos de su época, y de épocas posteriores, no tuvieran interés en ensalzar su figura, dado que la rectitud no siempre genera simpatía.

La riqueza documental es digna de ser destacada: artículos periodísticos, archivos institucionales y privados, documentos parlamentarios y gubernativos, diarios personales y bibliografía

de la época. El libro se enriquece con el soporte académico del que disfrutó el autor como miembro de un equipo de investigadores de indudable solvencia: Mercedes Cabrera, Fernando del Rey, Javier Moreno Luzón. Es más, dos capítulos del libro se discutieron en el Seminario de Historia de la Fundación Ortega y Gasset, lo cual es garantía de calidad; el autor agradece las sugerencias que allí recibió, y lo hace de forma explícita a Eduardo González Calleja. Todo considerado, lleva a interesarse por la lectura de esta biografía. Se lee con placer. No se pierde uno en una descripción detallista, a veces confusa.

La portada, de un claroscuro tenebroso, retrato de Julio Romero de Torres, viene a mostrarnos la manera en que muchos se posicionaron frente a la modernización de la realidad política.

Lucharon por conducir un proceso lleno de avances y retrocesos: la Constitución española de 1869, la de 1876 y la de 1931 fueron intentos de reparto del poder dentro del orden constitucional; de lucha por obligar a respetar las leyes, como demuestra la Primera República y su «proyecto» constitucional de 1873. Lo que al principio fue una disputa entre conservadores y liberales acabó en un enfrentamiento de federalistas contra unionistas, sindicalistas y socialistas contra capitalistas, de autoritarios modernos contra liberales clásicos, de republicanos contra monárquicos.

Los temas de la primera parte reaparecerán en la segunda, tercera y cuarta. Así pues, vemos cómo a lo largo de su vida Sánchez Guerra defendió con capacidad el buen funcionamiento del Parlamento. Lo hizo desde una actitud romántica que estuvo presente en todos los cargos políticos que desempeñó: diputado a Cortes, ministro, jefe del Partido Conservador, presidente del Congreso de los Diputados, presidente de Gobierno y líder destacado en la transición política que desembocó en la dictadura de Primo de Rivera, a la que se opuso con todas sus fuerzas. Lo cual contradice a quienes estudian la política de la Restauración y condenan el régimen por oligárquico, caciquil y corrupto. Fueron intelectuales y publicistas quienes comenzaron a desautorizar a los liberales (ver crítica a esta tesis en Suárez Cortina, ed.: *Las máscaras de la libertad*, Madrid, 2003, págs. 291). Martorell Linares nos muestra otro rostro: había políticos que, aun siendo monárquicos, y conservadores, defendían sus ideales para conseguir un mejor régimen parlamentario. Actitud intelectual bien diferente de quienes defienden que todo era una lucha turbia, esta biografía muestra el

intento de conseguir una mejoría de la vida política.

En la primera parte se explica cuáles fueron los pilares en que se asentaba el Régimen. El interés del autor se centra en la alta política: en las acciones gubernamentales ante el malestar social y en las facciones parlamentarias que dificultaban la acción de gobierno. Martorell Linares considera que Sánchez Guerra disfrutaba de «un acusado sentido de la dignidad y del deber. Ello le permitió superar el estigma de *gran cacique* que dejó en su imagen pública el caso del *ratón pelao*, o la fama de hombre duro y un tanto cruel asociada a su paso por Gobernación». Es interesante el paralelismo que establece entre liberalismo y «duelismo». Siguiendo a Pitt Rivers y Álvarez Junco, explica que el honor era un asunto que se solventaba con sangre. El monárquico Sánchez Guerra, Maura, Romanones, el republicano Soriano, Blasco Ibáñez, Lerroux, el general Sanjurjo, el periodista Torcuato Luca de Tena, entre otros, se vieron involucrados en estos lances: «el código del honor y el duelo estuvieron estrechamente vinculados a una concepción elitista de la sociedad y de la política propia del liberalismo» fue desapareciendo cuando la democracia y las masas impusieron su forma de hacer política. No es un casual que aquí se termine hablando de los lances de honor a comienzos del siglo XX, pues los políticos retaron a duelo al general Primo de Rivera por haber cometido perjurio al no respetar la Constitución. Revela con ello rasgos distintivos de la política de los notables en la que se asentaba la Restauración.

La segunda parte nos permite comprender cómo fue posible que la evolución política acabara en terrible crispación. La actitud de Sánchez Guerra en

los asuntos políticos de estos años, 1900-1913, era de desconcierto. No es extraño que se titule estos capítulos de forma tan significativa como «El laberinto conservador» o «¿Y Sánchez Guerra?». Con las referencias a las actitudes políticas se va planteando los problemas con los que se enfrentaban, entre otros, «la ley del candado» o la abolición de «la ley de consumos», por vía de ejemplo. Aunque el autor siempre maneja la opinión de quienes estaban afincados en Madrid, lo cual nos podría hacer perder la visión que de esos mismos problemas tuvieran los agentes políticos en las diferentes provincias españolas; y aunque vierte abundantes opiniones personales de políticos y publicistas, no siempre emitidas de cara a la galería sino entre amigos y conocidos, en cualquier caso, no se queda en mera anécdota madrileña y nunca pierde de vista el panorama político español. A través de la prensa nacional, describe minuciosamente actitudes políticas de conservadores como Maura, Dato, Natalio Rivas. Hace otro tanto con liberales como Romanones o Moret y republicanos moderados como Melquíades Álvarez o Gumersindo de Azcarate. Si alguien duda de las actitudes de los personajes de la época ante problemas del momento no dude en consultar este libro.

Es interesante la descripción de la crisis conservadora de 1913, en que Sánchez Guerra, junto a Dato, presidente de Gobierno, atrajo a los regionalistas y aceptó sus solicitudes: despachos telegráficos en catalán y defensa de las mancomunidades. «Luego se exigirán otras concesiones», aventuró *El Imparcial*. Como decía Cambó, para *La Lliga* era fundamental: «regresar de la provincia a la región, es decir, a Cataluña, tenía tanta importancia como la reanimación

del idioma». Aun a riesgo de anacronismo, debieran leerse estas páginas con atención. A partir de entonces, la mancomunidad catalana fue un hecho, así como la lucha regional por la descentralización cultural e institucional unida a ella. El autor muestra cómo la debilidad política del partido conservador y su necesidad de afrontar el «encasillado» y hacer triunfar a las mayorías dinásticas conservadoras, escindidas por el «maurismo», fue la razón para ceder a las solicitudes de Cataluña porque se puso como prioridad el conseguir que funcionara el Parlamento de la Restauración ¡Que Sánchez Guerra tanto amaba! Maura lo consideró un traidor y acabó toda amistad entre ellos.

Este conflicto de los conservadores tuvo consecuencias de otra índole. El turno bipartidista dejó de funcionar, se movilizó la derecha dinástica «maurista» y las elecciones fueron reñidas: manifiestos, mítines, programas electorales, oposición entre candidatos, triunfos republicanos. En fin, una descripción más de lo que ya conocíamos. Lo relevante son las afirmaciones en relación con la moderna política ejercida por la derecha española. No hacemos referencia tan solo a la lucha electoral real (aunque con procedimientos no modernos) sino también a los pactos preelectorales que luego trajeron concesiones del Gobierno a quienes colaboraron. ¿Cómo podríamos decir que todo era caciquismo? Era una transición a una nueva forma de hacer política. Había campaña electoral, pero con procedimientos propios de la vieja política. Había además feudos indiscutidos como el de Maura en Mallorca, en que no se podía negar el acta a sus familiares ni a los «mauristas» con «arraigo» en un distrito (Varela Ortega (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del*

caciquismo en España. 1875-1923, Madrid, 2001. págs. 32, 68, 73, 92, 146, 263, 286, 596, 615).

En la tercera parte nos asomamos al ambiente político en que todo vino a suceder: «Ley de fugas» de Martínez Anido y asesinato de Dato en 1920. Pasaron de la crispación en el Parlamento a la violencia en las calles. Sánchez Guerra seguía siendo un liberal-conservador que consideraba la política como un asunto a solventar entre notables. A sus sesenta años mantenía la actitud política de una generación que no quería la participación ciudadana. No obstante, se opuso a la dictadura primorriverista, cuestionó a Alfonso XIII y se involucró en el parlamentarismo republicano hasta el final de su vida. Llegados a este punto, cabe recordar que Sánchez Guerra, como tantos y tantos otros, fue acusado de cacique, y que hablar de política caciquil era hablar de elecciones fraudulentas y gestiones corruptas. A no olvidar que es, también, un modo de ejercer la política, vieja o nueva en sus procedimientos. Hay que asentar de una vez por todas que no todos los que querían una restricción a la participación eran caciques ni todos los partidarios de la participación democrática por ampliación del sufragio dejaban de serlo. Sánchez Guerra en el período de entreguerras daba la imagen de «viejo liberal chapado a la antigua». En el libro hay mucho de luchas políticas entre notables por conseguir puestos políticos, pero se explican también los motivos de carácter más general que nos permiten comprender el porqué se deseaba un puesto de influencia política.

En la cuarta parte, vemos el rechazo de muchos parlamentarios que optaron por un «apartamiento digno» frente al nuevo régimen; excepción hecha de

mauristas, ciervistas y catalanistas, que constituían la derecha liberal que se transformaba en derecha autoritaria. El dictador y sus colaboradores acabaron con el prestigio de los políticos de la Restauración cuya trayectoria redujeron a «una granjería que no inspira ni respeto ni confianza». Esta biografía viene a demostrarnos todo lo contrario. De ahí el interés de la misma y especialmente en los últimos capítulos, en que se reivindica la acción de Gobierno de los políticos liberales frente a las actitudes dictatoriales de Primo de Rivera y del Rey Alfonso XIII. Conclusiones de este orden no son abundantes en la historiografía contemporánea donde se tiende a subrayar la sinvergonzonería política de los partidos dinásticos de la Restauración alfonsina. No fue la riqueza sino las redes de familiares y amigos lo que le llevó de Córdoba a Madrid. Los orígenes sociales, junto a su formación de jurista y su afición literaria, fueron la plataforma que le permitió entrar en los círculos intelectuales y profesionales de España. Era sincero partidario del sistema constitucional: lo esencial no era tanto la forma de Estado como el Régimen. Por eso se opuso a la Dictadura y colaboró más tarde con la República. Nada más alejado de esa imagen de un oligarca que se apoderara del sistema en su propio beneficio. Tal y como se viene diciendo desde hace más de cien años.

Las páginas son densas, sin apenas punto y aparte. Llegando a la mitad de la lectura concluimos que estamos ante un libro de grandes dimensiones y no menores ambiciones. Resume de manera minuciosa lo que se debatió en la política nacional de la época. El lector no tiene un respiro y se ve sumergido en esa vorágine política cuya narración, descriptiva a veces, analítica otras, va

trufada de anécdotas y plagada de insultos que lanzaban unos políticos a otros. A resaltar el conocimiento que tiene el autor de lo que hacen y dicen los notables. Es apabullante. Les engañaría si les dijera que es un libro de fácil lectura. Por el contrario, es muy denso porque está trufado de información: partidos, líderes, facciones, pe-

riódicos, acontecimientos, descripciones, debates,... todo perfectamente anotado y ubicado cronológicamente. El riesgo de perderse en laberintos de información es grande. Muchos libros de Historia adolecen de esa incontinen- cia. Sin embargo, debemos hacer un esfuerzo. Porque vale la pena.

—————*Alicia Yanini*

Universidad de Valencia
alicia.yanini@uv.es